

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL
TRABAJO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Trabajo Fin de Grado

VIOLENCIA DE GÉNERO:
EDUCAR PARA PREVENIR

Alumnas: Ana Monzón y Judit Morgades

Directora: María Elisa Sánchez Sanz

Zaragoza, Junio 2013



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

Agradecimientos

Queremos dar nuestros más sinceros agradecimientos a D. Miguel Lorente Acosta por su cordialidad e implicación al habernos prestado su ayuda en el desarrollo de la presente investigación, ya que nos ha aportado conocimientos muy interesantes para la misma.

También agradecer al Instituto de Enseñanza Secundaria Santiago Hernández la colaboración y disposición tanto de profesores como de los alumnos que han participado en el estudio.

Por último, agradecer a nuestra directora María Elisa Sánchez Sanz su amabilidad y la ayuda que nos ha facilitado durante el proceso.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN DEL TRABAJO. justificación.....	Presentación y	5-7
2. OBJETO DEL TRABAJO.....	8	
3. ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....	9	
4. FUNDAMENTACIÓN TERMINOLÓGICA.....	10-19	
5. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	20-36	
6. MARCO TEÓRICO.....	37-87	
6.1. Recorrido histórico por la violencia de género.....	37-46	
6.2. Clasificación de la violencia de género según sus manifestaciones.....	47-55	
6.3. Prevención de la socialización de género.....	56-77	
a) Cómo nos socializamos.....	56-58	
b) Factores de riesgo y protección.....	58	
b. 1. Factores de riesgo.....	59	
b. 1.1. Falsos mitos de la violencia de género.....	59-64	
b. 1.2. El sexism.....	64-69	
b. 2. Factores de protección.....	70	
b.2.1. Información y conocimiento de la violencia de género.....	70	
b.2.2. ¿Qué entendemos por maltrato y cómo detectarlo?.....	71-74	
c) Los medios de comunicación.....	75-77	
6.4. Legislación sobre violencia de género.....	78-86	
a) Igualdad jurídica entre hombres y mujeres.....	78-79	
b) La ley integral contra la violencia de género.....	80-84	
c) Conclusiones.....	84-86	
6.5. Efectos de la práctica de prevención.....	87	
7. FOCO DE ESTUDIO: Objetivos e hipótesis.....	88-89	

8. METODOLOGÍA.....	90-100
a) Población y Muestra.....	92-94
b) Fuentes de información.....	94-95
c) Técnicas cuantitativas.....	95-96
d) Técnicas cualitativas.....	97-98
e) Procedimiento de aplicación de las fuentes de información de carácter primario.....	98-100
9. ANÁLISIS DE ESTUDIO. Resultados.....	101-141
10. CONCLUSIONES.....	142-146
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	147-154
12. ANEXOS.....	155-184

1. Introducción del trabajo. Presentación general y justificación del trabajo.

Veintisiete víctimas mortales por violencia de género en España en lo que va de año. Es una cifra alarmante, pero todavía es más alarmante los miles de mujeres que sufren día a día las agresiones de un hombre y que en un momento dado pueden aparecer en el noticiero.

Resulta complicado dar datos sobre violencia de género en adolescentes. Las encuestas se suelen centrar en edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, salvo algunas que desglosan los tramos de edad (16-18; 21-30). También es complicado porque los menores de edad penal, 18 años, no aparecen en las cifras oficiales.

Al mismo tiempo existe un alto desconocimiento acerca de la violencia de género, pues muchos de los jóvenes adolescentes no identifican situaciones de violencia como tal. Un ejemplo es que el 67,4% de las menores atendidas por la Fundación Anar, no eran conscientes de que estaban siendo víctimas de violencia de género según su Informe del año 2012.

Hoy en día resulta casi imposible leer un periódico, sintonizar la televisión o la radio sin encontrarnos con un caso de violencia de género. Si nos fijamos en las estadísticas que cada año publica el instituto nacional de estadística veremos que los humanos seguimos dañando a otros/as llegando a ocasionar daños físicos y psicológicos.

No hay duda de que la violencia ha estado presente en nuestra sociedad toda la vida y que es uno de los problemas más serios que se da en toda la humanidad, que no depende de culturas, edades, religiones ni clases sociales, puede ocurrirle a cualquier individuo en cualquier momento de su vida.

Violencia de género: educar para prevenir.

En una sociedad en la que se pretende alcanzar una igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, a menudo nos encontramos con la brecha todavía existente entre la igualdad legal (la que se pretende conseguir), y la igualdad real (la que realmente existe). Para ello, es necesario la intervención de los poderes públicos a través de políticas públicas que hagan posible la superación de la discriminación de la mujer en los diferentes espacios de la vida social, económica, cultural y política y se garantice así la igualdad.

La violencia hacia las mujeres, en muchas ocasiones, no es solamente violencia física grave y visible, que es la que se da a conocer en su gran mayoría en los medios de comunicación, sino también violencia invisibilizada, escondida, cotidiana, en la que, según diferentes estudios, se ven inmersas desde un 25% a un 30% de las mujeres en nuestros países occidentales.

Esta violencia, es el resultado de la construcción del género, que son aquellas diferencias que la historia ha impuesto a los hombres y las mujeres. Diferencias que la ciencia no ha demostrado.

Precisamente, la distinción de los géneros como algo diferente y de desigual capacidad y rol, supone una limitación para el desarrollo del ser humano, ya que impone a cada uno, sea hombre o mujer, unas actividades, un comportamiento y una personalidad no elegidas, y conlleva, en cambio, una limitación para otras.

Nuestra sociedad actual, considerada como tecnológica, cambiante y globalizada, entiende que el desarrollo debe ir más allá del progreso económico, pues la evidencia de muchas y diversas investigaciones han revelado que aquellas comunidades que promocionan la igualdad de oportunidades, son las que realmente caminan hacia el progreso y el desarrollo económico, social y cultural.

Violencia de género: educar para prevenir.

A la vista está que queda mucho por hacer si queremos que nuestra sociedad sea realmente una sociedad igualitaria, comprometida con sus valores, que no sólo sea capaz de transmitir lo que desea que pase, sino que actué desde el fondo del asunto para poder acabar de raíz con un tema tan perjudicial y dañino como es la desigualdad entre hombres y mujeres.

Por todo esto, hemos querido enfocar nuestro tema de investigación para el Trabajo de Fin de Grado en la Prevención de la Violencia de Género, para, de alguna manera, poder aportar un grano de arena entre tantas cosas que quedan por hacer para conseguir acabar con lo que consideramos una lacra para nuestra sociedad. Por ello, queremos centrar nuestro tema de estudio en la población joven, promoviendo la prevención que creemos que en ocasiones no es la suficiente, ya que no se trata únicamente de actuar sobre los casos conocidos para paliar las consecuencias, sino también de modificar creencias para así prevenir actitudes y conductas misóginas.

Aunque parezca sorprendente, en la actualidad se está incrementando la violencia de género en chicas jóvenes que en muchas ocasiones no superan la mayoría de edad. A menudo son los propios jóvenes los que creen que la violencia de género no tiene nada que ver con ellos, que eso pertenece a otras generaciones, a las generaciones de las mujeres mayores y casadas y que a ellos no les va a pasar. Pero lo que es cierto es que mucha de la violencia de género que existe hoy en día se da en las edades más tempranas. Bajo la frase de "no te pongas eso que vas provocando" aparecen los síntomas de lo que será un gran problema.

2. Objeto de estudio.

Con esta investigación queremos conocer el por qué de ese incremento en la población joven que lleva a unos al dominio y a otros a la sumisión.

Escribimos así con la necesidad de hacer ver a la sociedad un problema que se ha hecho público hace años, esa necesidad de contribuir a la superación de la violencia de género gracias al conocimiento en los espacios académicos.

Nuestro objeto de estudio se centra en los jóvenes de la población de Zaragoza con edades comprendidas entre los 13 y los 19 años aproximadamente y que van desde el curso de 2º de la ESO a 1º de bachillerato. Puesto que creemos que la adolescencia es una etapa en la que los chicos y chicas están construyendo su personalidad, comienzan a establecer sus primeras relaciones y a formarse sus propios valores en cuanto a modelos de atracción.

El objetivo del trabajo consiste en contribuir en la prevención de la violencia de género indagando en los conocimientos y valores de los adolescentes para conocer las causas que pueden desencadenar la violencia de género, y posteriormente a través de este documento informar y difundir para poder prevenir. Se pretende reivindicar la importancia de una educación basada en nuevos valores que generen modelos de atracción que promuevan la solidaridad, el respeto y la igualdad.

3. Estructura del trabajo

Para la elaboración de la presente investigación, se han elaborado doce puntos.

En el primer epígrafe se ha introducido el tema de la investigación, así como la justificación de la elección del mismo.

En el segundo epígrafe se desarrolla el objeto del estudio y se describe el interés por el tema.

En cuarto lugar se trabaja la fundamentación terminológica en el que se contextualiza el tema de investigación.

Durante el quinto apartado, se desarrolla el estado de la cuestión, la cual se compone de diversas investigaciones sobre el tema en cuestión, tanto a nivel nacional como internacional.

A continuación en el apartado sexto, se explica lo referente al marco teórico, en el cual se abarcan diferentes temas sobre la violencia de género.

En séptimo lugar, se describe el foco de estudio, compuesto por el objetivo general, objetivos específicos e hipótesis de investigación.

La Metodología ocupa el octavo lugar, donde se explica todo el proceso de desarrollo del estudio, así como sus características.

El apartado noveno corresponde a la presentación de los resultados del análisis de la investigación.

En décimo lugar se exponen las conclusiones generales a las que hemos llegado con la realización del trabajo.

A continuación se cita la bibliografía utilizada a lo largo de la investigación y por último adjuntamos en los anexos los documentos utilizados para el desarrollo del trabajo.

4. Fundamentación terminológica.

Desde mediados de 1990, las reivindicaciones sociales hicieron que los Estados se vieran forzados a incorporar en sus legislaciones el tema de la violencia de género y comenzaron a documentarse tanto las denuncias como los casos de violencia. De esta manera, la sociedad civil consiguió que se trasladara a la esfera pública un problema social que hasta entonces había sido considerado un asunto de la esfera privada y así se constató que la violencia contra las mujeres es considerada por la sociedad como un problema social y un asunto de interés público, una lacra contra la que es necesario luchar y erradicarla.

En las últimas décadas, el movimiento feminista cobró un papel muy importante en el proceso de concienciación política sobre la verdadera importancia del problema, lo que dio sus frutos, pues en la actualidad España cuenta con un sistema de recuento y de vigilancia para las víctimas de violencia de género y que es apoyado por la *Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Esta ley fue aprobada por mayoría absoluta en el Congreso, lo que significó un hecho histórico para el país, así como para mujeres de varias generaciones que habían luchado por conseguir una ley contra la violencia de género. Esta demanda social, comienza a producirse en la década de los 90, concretamente en 1998 diversas organizaciones de mujeres plantearon la necesidad de realizar una ley que reconociera este tipo de violencia como un asunto de Estado, aunque antes se habían llevado a cabo ciertos avances como la Ley Orgánica 11/2003, de Medidas Concretas en Materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica Integración Social de los Extranjeros; la Ley Orgánica 15/2003 del Código Penal o la Ley 27/2003, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia

Violencia de género: educar para prevenir.

doméstica. Además, varias Comunidades Autónomas comenzaron a incluir diversas leyes relacionadas con la materia.

Es importante hablar en este apartado de la Ley Integral contra la Violencia de Género que pretende tener en cuenta las recomendaciones de los organismos Internacionales como la ONU, y proporcionar una atención global ante los casos de violencia de género. En ella se reconoce que es imprescindible legislar sobre un fenómeno que hasta ahora se encontraba escondido en el ámbito privado, y que concedía a los asesinos una cierta impunidad. Uno de los aspectos más novedosos de la ley, es su carácter integral que enfoca la violencia de género de un modo multidisciplinar. Sin embargo desde la entrada en vigor de la ley, ésta ha sido objeto de debate y criticada por los distintos partidos políticos, tanto conservadores como progresistas, incluso por sectores del feminismo que han cuestionado alguna de sus esferas, sobre todo las que tienen que ver con el Derecho Penal y que expondremos más adelante. Pero destacamos de la Ley que en su preámbulo se alude a la violencia de género como un problema que no solo está presente en el ámbito de lo privado, y que afecta a las mujeres por el hecho de ser mujeres, fruto de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres y que en ella se pretende tener en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales y enumera algunos de los instrumentos más importantes como la CEDAW o la Declaración de Naciones Unidas para la eliminación de la violencia contra las mujeres y como dice Miguel Lorente, la ley "*es un buen sistema que está inacabado y que hay que seguir trabajándolo tanto a nivel de prevención como a nivel de protección y detección, y por lo*

Violencia de género: educar para prevenir.

*tanto debe de juzgarse y valorarse en términos relativos en cuanto a que debe evaluarse en el tiempo en el que lleva*¹.

A continuación, vamos a hacer referencia a las diferentes denominaciones utilizadas para designar este fenómeno, pues es de gran relevancia el lenguaje ya que a través de él se transmiten ideas y se perpetúa la cultura. Así pues, las denominaciones sobre el problema cambian en función del criterio que cada autor, institución... considera más adecuado; hay autores que cuando hablan de "violencia de género", se están refiriendo a la violencia contra la mujer en términos generales. Mientras que hay otros autores que hablan de "violencia de género" refiriéndose únicamente a la violencia ejercida contra la mujer dentro del marco de las relaciones afectivas entre un hombre y una mujer. Queremos indicar que en el presente estudio cuando se hace referencia a "violencia de género", nos decantamos por la definición en términos generales, ya que creemos que es aquella violencia que reciben las mujeres por el hecho de serlo y el fin es perpetuar la dominación de los hombres sobre las mujeres, aunque el estudio se limita a la violencia que puedan sufrir las adolescentes en sus relaciones afectivas y en la prevención. Hay diversas definiciones sobre el problema atendiendo a diferentes términos. En el objeto de La Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género² a la que hacíamos referencia anteriormente, se define como una manifestación de la

¹ Entrevista realizada a Miguel Lorente Acosta el día 30/04/2013, fue delegado del gobierno para la violencia de género en el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y asesor de la Organización Mundial de la Salud en el área de violencia machista y uno de los mayores expertos internacionales.

² Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, BOE, 313, 29 de diciembre de 2004.

Violencia de género: educar para prevenir.

discriminación, de la desigualdad y de las relaciones de poder que han mantenido los hombres sobre las mujeres, entendiéndose la violencia como aquella que ejercen los hombres contra las mujeres con las que mantienen o han mantenido un vínculo afectivo de cierta duración, aún sin convivencia. Y comprende todo acto de violencia física y psicológica. Nosotras entendemos que el enfoque que proporciona la ley es adecuado, pues amplia la concepción sobre el fenómeno de la violencia de género del ámbito privado al ámbito social que es la consideración que se le debe dar a este gran problema social. Sin embargo, creemos que está incompleta y consideramos que debería tener en cuenta aspectos a los que no hace referencia ya que no se contemplan todos los supuestos de violencia contra las mujeres, pues en el título se habla de violencia de género pero en el artículo se reduce a la violencia sufrida por la mujer por el hecho de ser mujer en el ámbito de la pareja. Esto genera confusión en la ciudadanía, pues sólo se identifica la violencia de género con un único tipo de violencia contra las mujeres, y, además también se invisibiliza la definición que se da en el ámbito internacional.

Por ello, exponemos la definición que da Naciones Unidas en 1993 en el artículo 1 de la “Declaración sobre la Eliminación de Violencia Contra la Mujer”:

“Por violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (ONU, 1993:2).

En su artículo 2, se exponen las siguientes formas de violencia:

Violencia de género: educar para prevenir.

(a) *La violencia física, sexual y psicológica que se da en la familia, incluyendo el maltrato, el abuso sexual de niñas en el domicilio, la violencia contra los hijos, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales perjudiciales para las mujeres, la violencia no ejercida contra la esposa o esposo y la violencia relacionada con la explotación;*

(b) *La violencia física, sexual y psicológica que ocurre dentro de la comunidad en general, incluyendo la violación, el abuso sexual, el hostigamiento sexual e intimidación en el trabajo, en instituciones educativas y otros lugares, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada;*

(c) *La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o condenada por el estado, dondequiera que ésta tenga lugar (ONU, 1993:2)*

La definición que aporta Naciones Unidas es fundamental a la hora de hablar de violencia contra la mujer y derechos humanos pues por primera vez se reconoce como una violación de derechos humanos, no algo que únicamente sucede dentro de la familia o de la relación afectiva, sino que es una problemática existente en la comunidad.

Ambos términos nos parecen apropiados y aunque consideramos que la definición que proporciona la ley 1/2004 de *violencia de género* es más limitada que la de *violencia contra las mujeres* de Naciones Unidas y debería ser más completa, nos decantamos por la denominación violencia de género pues es la más utilizada en la actualidad, aunque ha recibido críticas y es objeto de disputa tanto por feministas que consideran dicho término como vacío de carga política, como por otros intelectuales mediáticos que lo rechazan. Sin embargo, este término es también el propuesto por la ONU y el

Violencia de género: educar para prevenir.

utilizado por la Real Academia Española. Además, coincidimos con la autora del texto *"la construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género"* de Ana De Miguel Álvarez, cuando dice que asume lo que dice Celia Amorós al expresar que en "una sociedad igualitaria no se produciría la marca de género, sino que el concepto género remite al de patriarcado, a que las relaciones entre los géneros, son relaciones de poder" (Amorós, 1997; en de Miguel, 2005: 244). Pues no es lo mismo el género (es una construcción cultural) que el sexo (son aquellas características de nuestro cuerpo que nos identifican como hombres o mujeres) y hacer hincapié en que la violencia de género se encuentra en las desigualdades existentes entre hombres y mujeres así como en determinadas formas de entender las relaciones amorosas y la sexualidad y de lo que significa ser hombre y mujer pues la sociedad a través del género se ha encargado de atribuir unos roles específicos a cada sexo y ha sido esa asignación de roles desigual la que ha propiciado enormes desigualdades y con ello el sometimiento de la mujer al hombre.

Hay que decir que en nuestro país, en muchas Comunidades Autónomas se ha optado por la definición amplia (Naciones Unidas) como en Madrid y Andalucía. Aunque esto es irrelevante ya que sólo existe un Código Penal aplicable a todo el territorio. Sin embargo, en otros aspectos como la utilización de otro tipo de recursos que se ponen a disposición de las mujeres (por ejemplo la ayuda psicológica), sí que llegan a las mujeres que sufren otro tipo de violencia que no sea la ejercida por la pareja o la ex pareja.

Muchas Comunidades Autónomas han aprobado leyes sobre la violencia de género y la mayoría de ellas son específicas, como es el caso de Navarra, Canarias, Madrid, Andalucía, Galicia, o la de Aragón que es la *Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección*

Violencia de género: educar para prevenir.

*Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón*³. En el caso de otras comunidades como Islas Baleares, País Vasco y Valencia, lo recogen como un título más dentro de leyes que desarrollan otros temas vinculados a las mujeres.

También existen diferencias en cuanto a la denominación. La más usada es “violencia de género” en Comunidades como Canarias, Madrid, Andalucía o Galicia; también se optan por otras denominaciones como “malos tratos”, en Castilla-La Mancha y Castilla y León; otra es “violencia sexista” utilizada en Navarra; “Violencia contra las mujeres” en Cantabria; “mujeres víctimas de violencia” en Aragón o “violencia machista” en Cataluña.

Otros conceptos utilizados para hablar de este problema social son: violencia doméstica, familiar, intrafamiliar, de pareja... Vamos a analizar algunos de los más utilizados.

La mayoría de estos conceptos lo que hacen es minimizar el problema tal y como expone Teresa San Segundo Manuel, la cual considera que por ejemplo el término “violencia doméstica”, a pesar de estar muy extendido, ser usado por el Consejo General del Poder Judicial y enmarcar el lugar donde se produce, no es exacto. Probablemente ha sido el más analizado y parece que no convence, sobre todo a las organizaciones feministas que han dedicado un gran esfuerzo para que esta problemática sea considerada como un problema social más que un tema personal o privado. Celia Amorós se refiere a esta denominación como “una chapuza conceptual” porque “ni toda agresión contra mujeres se produce en el ámbito doméstico ni todas las agresiones que se producen en el ámbito

³ Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, BOE, 141, 13 de junio de 2007.

Violencia de género: educar para prevenir.

doméstico tienen como víctimas exclusivamente a las mujeres" (Amorós, 2009:49); no tiene en cuenta la violencia que se produce en relaciones esporádicas o en el lugar de trabajo, entre otras, por lo que este concepto no reconoce la magnitud del problema, despolitiza e invisibiliza el fenómeno. Como bien apunta Miguel Lorente comentado por Amorós, al decir que: "la violencia no es doméstica pero sí domestica a la mujer" (Amorós, 2009:25).

También se puede decir que es inexacto e invisibilizador el concepto "malos tratos", pues como dice Ana M^a Pérez del Campo, estamos hablando de que la mujer está sufriendo una destrucción psicológica, palizas propinadas con total impunidad en el ámbito doméstico, etc. El término "violencia machista" es quizás más adecuado para referirse a la situación de la que estamos hablando, pero produce cierto malestar o incomodidad en los varones.

Como consecuencia, se suelen utilizar términos más generales como "violencia de género" o "violencia contra las mujeres", porque incluyen cualquier forma de violencia hacia las mujeres por el hecho de serlo y por esto nos decantamos por violencia de género también nosotras.

Es necesario decir que a pesar de los esfuerzos realizados en materia de violencia de género por organizaciones y diferentes instituciones para promover y difundir ideas progresistas sobre la igualdad entre géneros, lo cierto es que siguen fallando aspectos importantes para que este fenómeno pueda combatirse y extinguirse y que se da en los diferentes contextos de la sociedad, todavía muy dependiente del patriarcado. Los contextos que favorecen que la violencia de género continúe existiendo en la actualidad son:

Violencia de género: educar para prevenir.

- El contexto cultural: es imprescindible porque desde hace siglos, las creencias y valores acerca de los hombres y de las mujeres nos han caracterizado como una sociedad patriarcal que define a los varones como superiores por naturaleza, lo cual les concede el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su mujer. Los estereotipos de género, son transmitidos y perpetuados por la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc., y son ellos los que exponen las bases para el desequilibrio de poder en relaciones de noviazgo, de matrimonio o de convivencia.

Además continúan existiendo mitos culturales acerca de la violencia hacia la mujer que hacen que el problema continúe y sobre todo se encargan de oponer resistencia al cambio.

Los estereotipos y mitos siguen estando presentes y transmitiéndose mediante pensamientos, actitudes o conductas a través de diferentes instituciones con un papel importante en la educación y la transmisión de valores.

- El contexto institucional por su parte, desarrolla una función importante, pues los valores se transmiten en un entorno social visible como las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etc. Por ejemplo la "legitimación de la violencia" se produce cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento un modelo vertical y autoritario y de diferentes formas, terminan usando métodos violentos para resolver conflictos institucionales, lo que hace que los individuos de manera individual aprendan y legitimen las conductas violentas para resolver conflictos.

Acabar con la violencia de género es uno de los retos de nuestra sociedad y del mundo en general y para hacerlo se debe promover un

Violencia de género: educar para prevenir.

modelo de sociedad igualitario y de calidad y el cambio debe comenzar por parte de las diferentes instituciones trasmisoras de valores como la escuela, que cobran un importante papel en la transformación que se quiere conseguir para romper con las relaciones de dominio y los estereotipos sexistas.

5. Estado de la cuestión.

La situación sobre el estado de la cuestión se centra en los estudios de prevención que se han llevado a cabo en menores, a nivel tanto nacional como internacional. Creemos que es importante nombrar éstos últimos porque en España no hay demasiada información sobre el tema. Además se hará hincapié en los programas que se han realizado con alumnos en centros de estudios y con los que se han obtenido resultados beneficiosos. Hay mucha información sobre el tema, por lo que pensamos que en nuestro país debería tratarse la prevención de forma regular a todos los niveles, empezando por la escuela ya que es uno de los ámbitos que tiene una gran responsabilidad educativa, no sólo en lo relativo a formación, sino también en educar en valores de igualdad a chicos y chicas.

La violencia de género, es actualmente uno de los principales problemas a nivel mundial que requiere de una respuesta rápida que sea capaz de frenarla. Este problema social de gran magnitud, hace que sea algo de vital importancia el actuar en la prevención e intervención a nivel psicológico, atendiendo a todos los ámbitos: familiar, comunitario, individual y por supuesto el educativo. Es necesario acabar con los estereotipos sobre la tipología de mujeres maltratadas y de hombres maltratadores, pues cada vez hay más mujeres jóvenes que sufren esta violencia en las relaciones de noviazgo que cada vez comienzan en edades más tempranas (Price y Byers, 1999), y esta violencia en las relaciones de los adolescentes no se diferencia de la ejercida en parejas adultas, pues puede ir desde el abuso verbal y emocional, hasta la agresión sexual y el asesinato, como expone Ángel Hernando en su artículo de prevención de la violencia de género en adolescentes (Hernando, 2007). Esto es algo muy grave, pues afecta profundamente a la salud tanto física, como mental de las chicas adolescentes además, no debemos

Violencia de género: educar para prevenir.

olvidarnos de que es en la adolescencia (Price, 1999) cuando se configura la propia identidad y el estilo de vida.

Ejemplo de la importancia de la violencia de género en menores son algunos de los datos estadísticos extraídos de investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional, exponiendo aquellos estudios en los que se ha incluido a población adolescente, pues hay gran cantidad de estudios sobre violencia de género en general, pero lo que nos interesa en este apartado es conseguir información precisa sobre la población objeto de estudio.

Así pues, en Alemania con el estudio llamado "Sexual Violence Against Women in the Public and Private Sphere" (1995) se entrevistó oralmente a 5.832 mujeres y de forma escrita a 2104 mujeres de 16 años en adelante. El estudio reveló que dos tercios de la violencia sexual tienen lugar en el trabajo o en casa; un 8,6% de las mujeres reconocieron haber sido víctimas de violencia en alguna ocasión y el 14,5% de las mujeres habían sufrido violencia sexual, incluidos los años anteriores a los 18.

En la misma línea, una investigación realizada por Heiskanen y Piispa en 1998 en Finlandia demostró que un 52% de las mujeres adultas habían sido víctimas de violencia física o sexual desde los 15 años de edad, un 20% lo había sido durante el año anterior al estudio realizado. Los investigadores Brener, McMahon, Warren y Douglas, en su estudio realizado en 1999, concluyeron que el 71% de las mujeres que habían tenido relaciones sexuales forzadas, habían sido violadas antes de los 18 años y la mayoría de esas experiencias habían sucedido en la adolescencia.

En Dinamarca el estudio "Violence in the street, at home and at work" que tuvo lugar entre los años 1987- 1998, se realizaron encuestas a personas de 16-74 años y los resultados decían que en los casos de la violencia ejercida por la ex pareja el 97% de las

Violencia de género: educar para prevenir.

víctimas eran mujeres; en más del 56% de los casos de madres solteras víctimas de violencia, el agresor era la ex pareja y que los actos de violencia en la pareja no ocurren de forma aislada.

En Italia el Informe de violencia contra la mujer (1998) que tuvo en cuenta a 20.064 mujeres de entre 14 a 59 años, concluyó que el 14,5% de las violaciones son cometidas por el amigo o por el marido y tan solo el 4% de las violaciones que son cometidas por personas conocidas son denunciadas; el 77,7% de las mujeres dicen que sus parejas son responsables de la violencia.

Otros datos sobre el fenómeno obtenidos de encuestas realizadas en Albania, Alemania, Suecia, Tayikistán y el Reino Unido, apuntan que un 10–64% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja en algún momento a lo largo de sus vidas. Por supuesto, esto tiene serias repercusiones sobre la salud: físicas, psicológicas, reproductivas, incluyendo la depresión, la ansiedad y diversos trastornos.

Resaltamos el estudio realizado por Amnistía Internacional en el año 2004 denominado "*It's in our hands. Stop violence against women*" donde se extraen unas conclusiones de gran relevancia: una de cada tres mujeres sufre abusos durante toda su vida; la violencia de género es la principal causa de fallecimiento y de invalidez entre las mujeres de edades entre los 16 y los 44 años por encima de las guerras, de accidentes de tráfico o del cáncer.

Estos datos aunque generales, nos indican que la violencia de género es uno de los problemas más importantes de la sociedad actual, además nos dan información de que la violencia de género no tiene por qué comenzar después del matrimonio, sino que se da en la mayoría de las ocasiones en las relaciones de noviazgo o al comienzo de la convivencia (Gorrotxategi y de Haro, 1999; en Ángel Hernando, 2007) pues las formas de ejercer un control exagerado son diversas y

Violencia de género: educar para prevenir.

aparecen de forma temprana, produciéndose cada vez de manera más frecuente y acentuada (Ferreira, 1992; en Ángel Hernando, 2007), tanto si ha transcurrido mucho tiempo como poco desde el comienzo de la relación.

Expuestos los datos y referencias anteriores, decir que la violencia de género en las relaciones de noviazgo es definida como "todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psíquico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo" (Health Canada, 1995).

Pero a pesar de que se detecta que la violencia de género en la adolescencia está presente, no existe un debate a nivel general del papel que las escuelas juegan en esta problemática, ya que éstas son un reflejo de la sociedad y puede ser tanto impulsora y generadora de cambios sociales, como perpetuadora de las situaciones de desigualdad que crea la sociedad. Por ello, es importante conocer qué papel asumen las escuelas en la educación de los adolescentes para evitar que se sigan propagando las conductas sexistas.

Últimamente ha habido una mayor preocupación, y esto ha hecho que en los últimos años hayan aumentado el número de investigaciones realizadas en torno al problema de la violencia de género en menores, esto no significa que el problema sea reciente pero sí que se está cobrando conciencia del mismo y de la necesidad de llevar a cabo medidas que solucionen esta lacra social. De todos modos aunque hayan aumentado, las publicaciones y las investigaciones sobre prevención y violencia de género en menores en nuestro país son escasas, pues como dice Carmen Viejo en su tesis doctoral los estudios realizados sobre violencia en las parejas se han concentrado en su gran mayoría en el ámbito marital. Pero lo cierto es que cada año se incrementa este tipo de violencia hacia

Violencia de género: educar para prevenir.

chicas menores de edad y que las investigaciones realizadas nos muestran que la violencia de género, lejos de desaparecer, persiste en la población más joven (Oliver & Valls, 2004) y por ello es necesario seguir investigando.

Sí encontramos mayores aportaciones a nivel internacional, dónde las investigaciones realizadas sobre violencia de género en el ámbito educativo nos aportan conocimientos sobre factores de riesgo, que son los atributos que están relacionados con un aumento de la posibilidad de recibir o perpetrar la violencia que, aun no siendo los factores causales de la misma, influyen y están relacionados con ella y que pueden ser factores de tipo individual, relacional y contextual. La interacción que se produce entre estos factores, es la responsable de crear las circunstancias para que puedan producirse actos de violencia en las relaciones de pareja. Por ejemplo los factores de riesgo individuales que tendrían que ver con la mayor probabilidad de ejercer actos de violencia, se ha encontrado que es más probable que cometan actos de violencia hacia sus parejas los que están expuestos en su niñez a modelos de agresión; los individuos que justifican la violencia o piensan que es aceptable la violencia para resolver los conflictos. (Malik, Sorenson, y Aneshensel, 1997; O'Keefe, 1997; Price y Byers, 1999). También aquellos que presentan altos niveles de cólera o bajos niveles de autoestima y los que tienen actitudes patriarcales o negativas hacia las mujeres (O'Keefe, 1997).

Como factores de victimización se encuentran el consumo de alcohol y drogas (O'Keefe, 1997; Foshee, Bauman, Linder, Benefield y Suchindran, 2004). Los factores de victimización según Howard y Wang son los sentimientos de desesperanza, la baja autoestima, el comienzo temprano en las relaciones sexuales, mantener conductas sexuales de riesgo, el embarazo o las formas de control de peso no saludables (Howard y Wang, 2003).

Violencia de género: educar para prevenir.

También se han encontrado otros factores como tener amigos que han sufrido violencia de pareja (Arriaga y Foshee, 2004) o mantener relaciones con iguales que utilizan la violencia (Price y Byers, 1999).

Para poder disminuir o eliminar la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes, se comenzaron a desarrollar gran cantidad de programas en Canadá y Estados Unidos, dirigidos hacia la prevención de la violencia en los alumnos de Secundaria por medio de la creación de nuevos conocimientos, actitudes y desarrollo de habilidades para reducir la violencia en las relaciones de pareja, promover relaciones saludables y respetuosas, así como desarrollar conciencia sobre el problema. Algunos de los más importantes son: "*Skill For violence Free Relationships*" (Levy, 1984) que fue el primero llevado a cabo en Estados Unidos y en el que se desarrolló un curriculum multisesión para los alumnos de edades comprendidas entre los 13 y los 18 años. Posteriormente el estudio realizado por Aldridge, Friedman y Gigans en 1993 denominado "*In Touch with Teens*", se realizó en ocho sesiones y los resultados muestran un aumento de los conocimientos de los alumnos sobre lo qué son las relaciones saludables y el acoso sexual.

Otra investigación realizada en el marco Internacional es "*Building relationship in Greater Harmony Together*" llevada a cabo por Avery Leaf en el año 1997, la cual tenía como objetivo la búsqueda de habilidades para el cambio de actitudes y la búsqueda de ayuda, fue desarrollada en cinco sesiones y las evaluaciones mostraron un mayor conocimiento de la violencia de pareja, así como una mayor intención de buscar ayuda en caso de necesitarla y por otro lado, también se mostró una disminución de las

Violencia de género: educar para prevenir.

actitudes que justifican la violencia de pareja y de las conductas conflictivas.

El programa *"An evaluation of safe dates"*, fue pionero en evaluar los efectos a largo plazo. Con este programa se desarrollaron actividades escolares que consistían en una producción de teatro, diez sesiones de currículum y un concurso de pósters y cuando se evaluó, se encontró que era muy beneficioso para la prevención de abusos psicológicos, físicos y sexuales en las relaciones de pareja. Aumentaba la comunicación constructiva y la intencionalidad de buscar ayuda y disminuía las actitudes relacionadas con la utilización de la violencia y de los estereotipos de género. Cuatro años después de realizar el programa se encontraron resultados muy prometedores, pues se registraban niveles más bajos de violencia de pareja en los adolescentes que habían seguido el programa.

El programa múltiple *"Southside Teens About Respect"*, incluye un currículum para el alumnado en sesiones combinando grupos de discusión, role play, lecturas y vídeos. También talleres de trabajo para familias y profesorado, así como también campañas comunitarias. La evaluación de este proyecto al igual que en el de Avery Leaf y algún otro nombrado anteriormente, mostró un aumento en el conocimiento de la violencia de pareja, así como de las actitudes de búsqueda de ayuda y por otro lado, una disminución de las actitudes que soportan ésta violencia y de las conductas conflictivas (Schewe y Anger, 2000).

El currículum del estudio *"Expect respect: Promoting Safe and Healthy Relationships for All Youth"*, consta de doce sesiones en las que se realizan diversas actividades: grupos de discusión, juegos, escritura creativa, role play, etc. La evaluación del programa muestra un mayor conocimiento sobre el acoso sexual y

Violencia de género: educar para prevenir.

de la intención de intervenir ante un caso de violencia (Rosenbluth, 2002).

De cualquier forma, la prevención de la violencia de género comienza por la educación en la igualdad (Alberdi, 2005) y, por ello es importante informar y educar al alumnado para que éste entienda que en ningún caso la agresión es normal, que el respeto y la valoración mutua son un prerrequisito imprescindible para el amor y que la agresión, es una elección tomada por quién la ejerce que lejos de reducir la tensión existente la incrementa. El alumnado también debe aprender que tras una agresión, el agresor debe denigrar a la maltratada para así mantener la consistencia que se supone tienen sus actos, de esta manera la víctima se sentirá culpable y llegará a aceptar la definición que el maltratador da de ella. También que los hombres violentos no son enfermos, por lo tanto no se curan y que no tiene ningún mérito soportar la violencia física y psicológica de una persona que no sabe amar.

Vamos a hacer un repaso por las publicaciones realizadas a nivel nacional sobre la violencia de género en menores. En todas ellas se coincide con la necesidad de la prevención, de una educación basada en valores para la igualdad entre chicos y chicas. A nivel internacional se llevan a cabo programas de prevención de la violencia de género de manera regular. Miguel Lorente⁴ en la entrevista realizada para esta investigación cuando se le pregunta si cree que debería tratarse la prevención en los colegios e institutos de manera regular como se hace en otros países de la

UE, él responde: *"la necesidad de hacerlo de manera continuada y relacionando no solo la violencia con el golpe, con la manifestación, sino con todo lo que hace que eso se pueda producir en un momento determinado... la forma es introducirlo desde el inicio y elevarlo a un nivel que se vea que es algo serio... que forme parte del currículum, porque en el fondo la educación tiene que enseñarnos a convivir no solo a ser profesionales"* (véase anexo I, página 160). Muchas de las investigaciones que se expondrán a continuación también resaltan la necesidad de llevar a cabo de forma generalizada y no solo como fruto del voluntarismo este tipo de experiencias, con una continuidad en el tiempo y estando presentes en la dinámica y el currículum de los centros escolares.

Otros autores también insisten en la necesidad de intervenir mediante programas (Hernando, García, García, Montilla y Muñoz, 1998) y en la importancia de introducir temas transversales dentro del currículum de la Educación Secundaria (Hernando y Montilla, 2005) como la educación emocional, solución de problemas, educación para la salud, etc, y dentro de ellas se incluiría la de prevención de violencia de género. La autora Díaz Aguado (2002), realiza unas recomendaciones, como son el adecuar la intervención a las características evolutivas de la adolescencia, ayudar a construir un currículum no sexista que supere la tradicional invisibilidad de las mujeres y enseñar a construir la igualdad mediante la colaboración entre alumnos y alumnas, de manera que se detecten y combatan los problemas que hacen que tenga lugar la violencia de género. Miguel Lorente, habla de que la Ley 1/2004 de medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia de género, en su apartado de prevención y educación expone de manera correcta hacia donde se debe plantear el tratamiento de esta problemática: hacia la prevención, la concienciación, la

Violencia de género: educar para prevenir.

protección, atención, etc. Pero a su parecer le falta operatividad, que se lleve a cabo traduciéndose en cosas concretas y no solo en referencias. Habla de que para poder hacer esto, se planteó el introducir en el currículum la asignatura de educación para la ciudadanía con la que según el ex-delegado del Ministerio de Igualdad se pretendía enseñar a *"convivir bajo las referencias de los derechos humanos y los derechos humanos significan velar por la igualdad y velar por la igualdad significa corregir todas las manifestaciones de la desigualdad incluida la violencia de género"*. Pero resalta que en lugar de verse esto como un elemento positivo se vio como un ataque incluso a las posiciones tradicionales siendo especialmente criticada esta asignatura por estar "impregnada de ideología de género", lo que hizo que finalmente fuera suprimida. Para el Dr. Lorente mientras se le denomine a la igualdad como ideología de género, como si fuera una amenaza o un adoctrinamiento, será complicado erradicar las conductas derivadas de situaciones de desigualdad.

Con esto queremos expresar, que como dice el Sr. Lorente es necesario que existan marcos y pautas para poder actuar, pero es necesario que sean plasmados en la práctica mediante elementos y actuaciones concretos. A continuación se exponen tanto investigaciones estadísticas, como programas, proyectos y campañas que se han llevado a cabo a nivel estatal y de las Comunidades Autónomas para concienciar de esta problemática y poder solucionarla.

En el estudio de Meras (2003), realizado con jóvenes de entre 15 y 19 años en institutos Madrileños para obtener información sobre las creencias y roles sociales de la juventud, así como de los mitos que siguen persistiendo en nuestra cultura y que

Violencia de género: educar para prevenir.

justifican la violencia de género, se concluyó que los jóvenes no sabían qué eran los roles sexuales. También que existía la creencia entre alumnos de 3º, 4º de la E.S.O, 1º y 2º de bachiller de que la violencia de género se da en mujeres casadas y mayores y no en jóvenes, ésta creencia está más extendida entre la mayoría de los chicos, aunque la mitad de las chicas encuestadas también lo piensa. Ambos sexos piensan que los varones tienen dificultades para controlar la agresividad debido a que es una cuestión hormonal. Además se resalta un aspecto, que es el que tiene que ver con que los chicos de 4º de la E.S.O, 1º y 2º de bachiller consideran que los celos indican afecto, pero las chicas no comparten esta creencia.

En un Informe llevado a cabo en Bilbao en el año 2008 sobre la violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes, se concluyó que los y las jóvenes no tienen las estrategias adecuadas para detectar, comprender y reaccionar ante la violencia de género en sus relaciones. En consonancia con la investigación descrita anteriormente, se demuestra que los jóvenes tienden a relacionar la violencia de género con las relaciones de pareja de la edad adulta, caracterizadas por el compromiso, la convivencia y la paternidad.

Algunas de los datos que se revelan en el estudio de Rodríguez, Sánchez y Alonso (2006), sobre creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja son que entre un 15 y un 25% de las chicas que únicamente obtendrán felicidad, protección y seguridad si tienen una pareja. Hay que resaltar que los jóvenes legitiman la agresión física en una relación de pareja argumentando que: "en ocasiones una bofetada a tu pareja está justificada" como medio para resolver conflictos. También se destaca en la investigación

Violencia de género: educar para prevenir.

que los sujetos de la muestra con menores niveles formativos tienen estereotipos y roles de género más rígidos, opinión que comparten también González y Santana (2001).

Pozo, Martos y Alonso (2010) en su investigación llevada a cabo sobre la existencia de manifestaciones sexistas en el alumnado de enseñanza secundaria, exponen que el sexismoy las actitudes sexistas en la adolescencia pueden desencadenar en violencia de género y analizan las variables en aulas de secundaria para una futura intervención. En la investigación se revelan niveles medios- altos de sexismo tanto en chicos como en chicas, siendo los chicos los que manifiestan mayores actitudes sexistas y muestran una mayor tendencia que las chicas a diferenciar a las personas por roles de género.

En el Informe Previene de Andalucía Detecta (2011) se concluye que hay una notable falta de información y conocimiento de las chicas y chicos andaluces sobre el concepto de violencia de género, como de otros relacionados (machismo, sexismo, feminismo, etc), así como del entorno social. Se resalta un grado elevado de creencias sexistas como ya se ha nombrado anteriormente en cuanto a las funciones, atribuciones psicológicas y división de poder y autoridad en la pareja. Los chicos y las chicas, también muestran una ceguera ante el sexismo y no ven como algo negativo algo tan grave como la sumisión y la discriminación de la mujer. Es destacable un resultado que muestra la investigación sobre cómo pasan desapercibidos las formas indirectas de coacción, pues a los individuos con caras más "amables", les es más fácil manipular y coaccionar a la víctima, pues son más difíciles de identificar.

En relación con todos estos datos otra de las investigaciones llevadas a cabo por Andalucía Detecta del año 2011, pretende crear

Violencia de género: educar para prevenir.

programas de prevención eficaces contra la violencia de género, centrándose en las relaciones de pareja indagando en las fases más tempranas del noviazgo de los jóvenes andaluces. En ella se confirma que la problemática de la violencia de género y la interiorización del sexismo entre la población joven no se ha erradicado. En esta ocasión se expone la influencia que tienen los mitos y falacias del amor en los adolescentes sobre todo en los chicos más que en las chicas, lo que sorprende mucho a los investigadores puesto que en estudios llevados a cabo en otros países las jóvenes tenían una mayor interiorización de los mitos. También que más de un 30% de las chicas no ve como un indicador total de abuso que el chico golpee o arroje objetos cuando discute con ella, y un 52% de los chicos no ve como un indicador total de abuso que un chico obligue a su chica a mantener relaciones sexuales. Algunos elementos a destacar son que el 50% de chicas y chicos tiene un bajo nivel de conocimientos sobre la violencia de género y el contexto social, un 24% de los chicos andaluces cree que el lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia y más del 20% piensa que las mujeres son más débiles en todos los aspectos que los hombres.

En un estudio exploratorio para la prevención de la violencia de género intrajuvénil mediante el uso de las TIC (Tecnologías de la información y comunicación) y la educación no formal, se analizaron quince estrategias de sensibilización llevadas a cabo tanto por ONG como por Fundaciones y Administraciones Públicas que utilizan las redes sociales para hacer campañas, pues están presentes en la realidad diaria de los jóvenes y el hacer campañas a través de ellas es una manera de que sean más cercanas y atractivas para los jóvenes. En esta investigación se hace un diagnóstico sobre el papel que tienen las TIC en esta problemática.

Violencia de género: educar para prevenir.

Algunas de las TIC para la igualdad y la no violencia de género más importantes que se exponen en el texto son las siguientes: “*Guía de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la igualdad en las Administraciones Públicas, Instituciones y Organismos de Igualdad*” y la “*Guía ParTICipa*”, que son dos recursos imprescindibles para el desarrollo de las TIC en esta materia. En relación al panorama educativo, cabe resaltar el papel de E-Igualdad.net, un espacio financiado y promovido por el Instituto de la Mujer y en la actualidad existen numerosos portales web que cuentan con el apoyo del Ministerio de Educación, en concreto el plan Avanza creado para acercar al profesorado y a la sociedad en general la importancia del uso de las TIC en las escuelas. Se concluye que en las TIC dirigidas al problema de la violencia de género no se aborda el pensamiento amoroso como elemento a deconstruir, así como la violencia de género intrajovenil y que tampoco existe un consenso a la hora de incorporar un discurso juvenil concreto.

Un ejemplo de un programa de acciones de prevención realizado por Ángel Hernando (2007) en un primer curso de bachillerato en Huelva, mostró resultados beneficiosos, pues tras realizarlo se detectó un cambio en las actitudes que justifican y sustentan la violencia en las relaciones de pareja y adolescentes que participaron. Los materiales proporcionados sirvieron para aumentar el conocimiento sobre aspectos de la problemática y para disminuir los mitos e ideas erróneas que rodean al fenómeno de la violencia de género. También coinciden en gran medida con otros programas de prevención de la violencia de género realizados en el ámbito escolar (Avery-Leaf, 1997; Foshee, 1998). Uno de los datos más interesantes del estudio de Ángel Hernando es que se produjo un aumento en las capacidades para reconocer y detectar

Violencia de género: educar para prevenir.

comportamientos de la pareja que pudieran significar un inicio de control exagerado o violencia.

Otro ejemplo de prevención es la labor que realiza la fundación mujeres, que lleva a cabo talleres de prevención de la violencia de género en el sistema educativo y la que destaca que siguen habiendo dificultades entre los adolescentes para identificar los factores de riesgo y sigue atribuyendo al campo afectivo los falsos mitos. Esta fundación ha querido intervenir no solo en el ámbito escolar, sino también mediante el lenguaje y otras formas. Los resultados que han obtenido con este programa han sido muy beneficiosos, pues a través de diferentes proyectos como "Ante la violencia de género: no te cortes, haz tu corto", han llevado a cabo instrumentos de reflexión y sensibilización elaborados por los propios jóvenes para poder de esta manera que haya un rechazo hacia la violencia de género y a la desigualdad mediante actividades artísticas. Se llevaron a cabo jornadas como la de "nuevos retos en la prevención de la violencia de género en menores" en la que se reunía a profesionales con experiencia en la intervención con menores, así como a agentes de socialización: padres y madres, profesorado, educadoras, etc. Otras campañas en las que ha colaborado también la Fundación Mujeres han sido: "se acabaron las lágrimas" del cantante Huecco o "MP3-MP4 ¿Reproduce sexismo? y SMS ¡Sin machismo sí! Pásalo!".

A continuación datos sobre el fenómeno provenientes de diferentes fuentes recientes nos alertan de la necesidad de seguir trabajando en la prevención:

Se destaca la investigación sobre igualdad y prevención de la violencia de género en adolescentes llevada a cabo por el Ministerio de Igualdad, en la que se exponen los resultados de un estudio realizado en centros educativos de educación no secundaria en

Violencia de género: educar para prevenir.

todas las Comunidades Autónomas. En él se destaca el papel crucial que puede y debe tener la escuela para poder superar diferentes problemas como el de la violencia de género. Algunos de los resultados que se muestran tienen que ver con la protección que tienen las adolescentes frente la violencia de género, separadas en tres grupos: el grupo 1 formado por el 76,14% de las adolescentes tiene buena protección frente a la violencia de género, el grupo 2 constituido por el 18,90% de las adolescentes tiene una protección intermedia y el grupo 3, un 4,96% de las adolescentes son víctimas de la violencia de género. Por otro lado, decir que los chicos justifican en mayor medida que las chicas la violencia. Además otro dato importante es que los estereotipos sexistas están más presentes en chicos que en chicas.

Los datos que nos proporciona el observatorio contra la violencia doméstica y de género del año 2012, nos muestran que un 2%(134) de mujeres menores de edad solicitaron órdenes de protección en los juzgados de guardia durante el año pasado y otro 2%(745), solicitaron órdenes de protección en los juzgados de violencia sobre la mujer. Los datos de los 82 juzgados de todo el territorio nos dicen que los menores enjuiciados con imposición de medidas fueron el 90% de los casos.

Por su parte, la fundación Anar en su informe del año 2012, nos aporta información de que la violencia de género en adolescentes es uno de los tipos de violencia que está emergiendo en los últimos años, incluso en edades de 13 y 14 años se detectan víctimas de violencia de género por parte de sus parejas y hacen hincapié en la cuestión de que el 67,4% de las menores atendidas no eran conscientes de que estaban siendo víctimas de violencia de género.

Violencia de género: educar para prevenir.

En general, podemos decir que siguen existiendo resistencias al cambio y es necesario aumentar los esfuerzos por parte de la familia, de la escuela y de la sociedad para conseguir un modelo de relación que esté basado en el respeto mutuo y el desarrollo pleno de la personalidad de cada individuo.

6. Marco teórico

6.1. Recorrido histórico por la violencia de género.

a) Introducción.

La violencia contra las mujeres, que incluye una gran diversidad de prácticas que coaccionan a las mujeres por el hecho de serlo, ha sido invisible durante cientos de años y era tratado como un “asunto privado”.

Muchos autores a lo largo de la historia, han justificado de alguna forma, la violencia hacia las mujeres, a las cuales se les consideraba como un ser inferior, imperfecto y que debía someterse a la voluntad del hombre, algunos de ellos son:

- Zarathustra (s.VII a. C.),
- Aristóteles (s. IV a. C.),
- San Pablo (s. I d. C.),
- Mahoma (s.VII d. C.),
- Lutero (s. XVI), etc.

Y entre los tratados encontramos:

- Código de Hammurabi (s. XVII a. C.)
- Leyes de Manu (libro sagrado de la India, hacia s.VI a. C.),
- *Le Ménagier de Paris* (tratado de moral y economía doméstica, escrito por un burgués parisino en 1383),

Así pues, es importante resaltar, que tampoco los fundadores religiosos le han tenido aprecio a la mujer, lo que ha supuesto una ayuda importante para la creación y perdurabilidad de la conciencia machista en la sociedad.

También es interesante hacer referencia al refranero popular, lleno de refranes de contenido machista que se pueden percibir

Violencia de género: educar para prevenir.

claramente, y con ellos, se daba a entender cómo la mujer podía ser objeto de todo tipo de malos tratos. Los refranes surgieron principalmente en los medios rurales, pero son un reflejo claro de la concepción machista sobre la mujer, que existía y existe, pues ha sido una concepción bastante generalizada por parte de la sociedad y que aún pervive y sigue arraigada en ella.

Ha sido durante el siglo XX, cuando este problema se ha ido haciendo visible y de asunto público y social debido a las numerosas reivindicaciones que a lo largo de la historia han sucedido.

Es en 1945 cuando tras la carta fundacional de Las Naciones Unidas, reafirma *"la fe en los derechos humanos fundamentales...y la igualdad de derechos de hombres y mujeres"*. Tras el comienzo de la organización, se aprueba el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de las Derechos Humanos, es aquí donde debemos hacer hincapié en que la violencia contra la mujer es una vulneración a sus derechos, esto se recoge en los artículos 3 y 5 de dicha declaración; *"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"*, *"Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes"* (pág.104).

A partir de aquí se empieza a luchar por los derechos civiles y políticos de las mujeres, y aparecen los movimientos sufragistas, que luchaban por la liberación de la mujer.

Un acontecimiento que es importante resaltar porque hizo que se comenzara a tomar conciencia del problema, y que es la causa por la que el 25 de noviembre se celebra el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (fecha aprobada por la ONU) pues con dicha fecha se pretende recordar el día del asesinato de las hermanas Mirabal, tres mujeres activistas asesinadas en 1960 por la policía del dictador Trujillo en la República Dominicana,

pretendiendo expresar al mismo tiempo, la denuncia y condena de las diversas formas de denuncia contra las mujeres.

El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países.

Esta Declaración representa, aún hoy día, la Carta Magna de los Derechos Humanos de la Mujer. Si nos adentramos en la declaración, podemos ver como en su artículo 1 define la discriminación contra la mujer, “*A efectos [...] “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o cualquier otra esfera*”. (Declaración universal de los derechos humanos, 1948: 104)

En 1993 tiene lugar en Viena la II Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, donde se reafirma que “*los derechos humanos tienen su origen en la dignidad y el valor de la personas*”, además se reconoció que “*los derechos de la mujer y la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales*” (pág.2). Es también durante este año y a raíz de esta conferencia que se aprueba por la Asamblea General de la ONU una declaración específica de la violencia de género.

En la Declaración sobre la eliminación de la violencia hacia la mujer, se establece la siguiente definición sobre violencia contra la

mujer. *Artículo 1. “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”* (1993:2).

La plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer dice: *“en todas las sociedades, en mayor o menos medida, las mujeres y las niñas están sujetas a malos tratos de índole física, sexual y psicológica, sin distinción en cuanto su nivel de ingresos, clase y cultura”* (1995:51). Si analizamos esta frase, deducimos que por el hecho de nacer mujer, sufrimos el riesgo de ser maltratadas.

A partir de aquí, desde la Unión Europea se han llevado a cabo distintas acciones e iniciativas, como la Iniciativa Daphne⁵ y el informe: “Estado de la Población Mundial 2000” elaborado por el Fondo de las Naciones Unidas para la población⁶.

Si nos centramos en España, podemos observar que las respuestas institucionales ante la violencia de género no empiezan hasta la última parte de la década de los 90.

Desde el Instituto de la Mujer se promueven las “casas refugio”, casas de acogida para mujeres maltratadas que se encuentran ubicadas en distintas ciudades de España.

La comisión de derechos humanos del Senado crea la ponencia de Investigación de malos tratos a Mujeres.

⁵ En el año 1997, se elabora el primer plan contra la violencia hacia las mujeres y niños/as.

⁶ En 1997, en Europa entre 42 y 56 millones de mujeres sufren malos tratos en sus relaciones de pareja

Violencia de género: educar para prevenir.

Pero bien es cierto que no es hasta bien entrada la década de los 90 cuando se empieza a tomar conciencia institucional creando respuestas ante la violencia de género.

b) Las causas de la violencia y posibles respuestas a algunos interrogantes.

La principal causa de violencia es la búsqueda de poder o la conservación del mismo, como ponen de manifiesto muchos antropólogos. Por ello, se podría decir que no tiene un origen innato, sino que nace de la propia cultura.

El poder, el querer tener más, esquemas ideológicos, etc., son las principales causas de la violencia. Vivimos en un contexto de desigualdad, y la violencia contra las mujeres, nace precisamente de la desigualdad social existente entre los hombres y las mujeres, debido a la vigencia de una sociedad patriarcal, de la cual se podría decir, que es una construcción interesada, y que por ello relega de la mujer.

Pregunta clave 1: ¿Se podría considerar el incremento actual de la violencia de género como una respuesta masculina al progresivo avance de la mujer en nuestra sociedad?

Es complejo dar respuesta a esta pregunta pues es un tema muy complejo. Hay que tener en cuenta que la contextualización de la violencia es muy diferente dependiendo del momento histórico en el que nos encontremos, pues lo que en la Edad Media era un acto totalmente normalizado, que nadie cuestionaba y que estaba legitimado, en la actualidad puede significar una aberración (González, 2008), como sería ver a un hombre corregir a su mujer recurriendo a cualquier procedimiento como mandarla callar, o darle un bofetón por llevarle la contraria y desautorizarlo.

Violencia de género: educar para prevenir.

Miguel Lorente responde a la pregunta anteriormente planteada: *"Yo creo que no solamente un incremento en el protagonismo que lo han conseguido a nivel mediático, sino que incluso están logrando mantener una pasividad o una distancia al cambio, es decir a lo que tiene que ser la transformación que implica la igualdad... si se generan dudas, esas dudas significan distancia, la distancia es pasividad y la pasividad que continué todo lo que ya hay"* (véase anexo I, página 164)

La huella de la mujer a lo largo de la historia, ha sido considerada mucho menor que la dejada por el hombre, esto es una consecuencia de que muy pocos historiadores tanto hombres como mujeres, se han preocupado por estudiar y reflexionar sobre el papel y la contribución que ha tenido la mujer en la historia. Esto influye a la hora de realizar investigaciones sobre el papel de las mujeres, puesto que existe poca documentación, y la existente ha sido escrita en la mayoría de las ocasiones por hombres, influídos por la ideología dominante (González, 2008).

Por ejemplo, Aristóteles defendía que la mujer era un ser imperfecto, y Tomás de Aquino, con su filosofía ayudó a consolidar la superioridad del hombre sobre la mujer, a la que se eliminó de la esfera pública.

La historia de las mujeres empieza a aparecer a partir del movimiento feminista surgido en los años 60 del siglo XX, que vino acompañado de una corriente historiográfica sobre las mujeres con un fuerte desarrollo.

Algunas historiadoras:

- Joan Kelly (historiadora Americana), la cual comenzó a utilizar la terminología "historia de las mujeres" o "historia de género".

Violencia de género: educar para prevenir.

- Gerda Lerner (teorizadora Vienesa).

Esta especialización historiográfica, se convirtió en un instrumento muy poderoso de lucha para conseguir la emancipación de las mujeres, pero hay que tener en cuenta que, aunque hubo una extraordinaria especialización sobre el tema, los comienzos no fueron fáciles y, a menudo se cuestionaba la viabilidad sobre la historia de las mujeres. Pues es cierto que la historia de las mujeres es una asignatura todavía pendiente, y quedan muchos retos para llegar a alcanzar una visión clara sobre el papel que la mujer ha tenido en la historia (González, 2008).

La violencia de género es uno de los aspectos más importantes a tratar de la historia de las mujeres, ya que aun habiendo avanzado mucho durante el siglo XX, aún queda mucho por hacer, para acabar con una lacra social, totalmente vejatoria para las mujeres, y que su existencia es totalmente intolerable, injustificable y degradante en nuestra sociedad actual.

b.1) Reflexión final.

Historia de las mujeres: se refiere a la especialización histórica y cómo debe encuadrarse entre todas las variaciones historiográficas que van cambiando y mejorando, conforme van aumentando las inquietudes y perspectivas de los historiadores y se afinan los instrumentos teóricos y metodológicos para construir y adaptar los discursos al momento histórico de cada tiempo.

También hay que hablar del componente reivindicativo con el que nace la historia de las mujeres, así como su ideología, pues no pretende únicamente buscar la igualdad entre hombres y mujeres, sino que va un paso más allá y pretende acabar con el patriarcado, que ha mantenido a la mujer en un estado de subordinación y dependencia con respecto al hombre.

Pregunta clave 2: ¿Podemos pensar que el objetivo final es acabar con el patriarcado para implantar una especie de matriarcado, como una forma de revancha?

César González (2008:9) no cree que las justas reivindicaciones de las mujeres lleguen a provocar una inversión total de la sociedad, en la que los hombres queden sometidos y anulados por las mujeres, marginados y aislados de cualquier tipo de protagonismo.

Una investigadora que el autor destaca en su texto: *Maria Isabel del Val Valdivieso*, hace una reflexión que es importante:

"En una sociedad que queremos justa, libre, igualitaria y solidaria, creo imprescindible que la Historia, tanto en el campo de la investigación como en el de la docencia, haga presentes a las mujeres que, lo mismo que los varones, que ahora estudiamos y queremos conocer; y, también, considero preciso que la Historia de respuestas a las preguntas de las mujeres. Para llegar a esta meta hay que cambiar el enfoque tradicional ¿será la sociedad del siglo XXI capaz de hacerlo?" (en González, 2008:9).

En la actualidad, las mujeres están realizando una verdadera revolución, en la que pretenden conseguir una sociedad más igualitaria, aunque también es cierto que se encuentran inmersas en una encrucijada, pues deben desempeñar nuevos papeles de los que antes se encargaba el hombre, sin abandonar los que han desempeñado tradicionalmente.

Por otro lado, se encuentra la violencia de género, que como ya se ha dicho anteriormente, va en aumento, y esto podría ser debido al creciente protagonismo que la mujer está alcanzando en la sociedad, provocando esa reacción violenta en algunos hombres.

Violencia de género: educar para prevenir.

El problema de la violencia se presenta en nuestra sociedad como un problema de difícil solución, pues cada año aumentan el número de víctimas de la violencia machista, y todo esto a pesar de la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOMPIVG 1/2004, de 28 de diciembre) que debería ser modificada y completada con otras medidas (judiciales, policiales, económicas...) que mejoraran su eficacia.

Desde el punto de vista de César González, autor del texto "sobre historia de las mujeres y violencia de género", el problema de la violencia de género sólo puede ser abordado y solucionado mediante la educación de los más jóvenes, a los cuales en sus planes de estudios se les debería hacer hincapié en la necesidad y conveniencia de conseguir la igualdad entre ambos sexos. Aunque esta educación no debe proporcionarse únicamente desde el ámbito escolar, sino que es muy importante la educación que se da en el hogar, donde se adquieren los hábitos fundamentales del comportamiento, y donde no se debe permitir una discriminación hacia las mujeres. Aunque a menudo, es en las propias familias donde se dan las actitudes y comportamientos machistas, y aquí es donde la mujer como madre, tiene un papel fundamental.

La vía de una nueva educación para acabar con este tipo de violencia, es la más adecuada para lograr un cambio en las actitudes y comportamientos de los hombres hacia las mujeres como ya se ha dicho anteriormente, aunque es cierto, que este tipo de solución puede tardar tiempo en llegar, por ello, la sociedad debe ejercer mientras la violencia siga existiendo, con las medidas judiciales ejemplarizantes para los maltratadores como recurso para acabar con la violencia de género y convencer a los hombres de que dejen de

Violencia de género: educar para prevenir.

considerar a la mujer como un objeto de su propiedad del que pueden disponer a capricho.

También cabe resaltar el papel que deben ejercer los medios de comunicación para acabar con la violencia de género, pues a veces parece que la forma que tienen de dar publicidad a los actos violentos, estimulan más que frenan este tipo de actos, a través de "programas basura", a los que parece preocuparles más los índices de audiencia que el participar en la extermación de la problemática.

6.2. Clasificación de la violencia de género según sus manifestaciones.

La violencia de género, según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, Artículo 1, "comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones de libertad sexual, amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad, que se ejerce **sobre las mujeres** por parte de quienes sean o haya sido sus **cónyuges** o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por **relaciones similares de afectividad**, con o sin convivencia. Este tipo de violencia es la expresión más grave de la discriminación, de la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres" (art.1 LOMPIVG 1/2004, de 28 de diciembre).

Es decir, la violencia de género, es toda aquella intimidación que puede padecer cualquier mujer por el simple hecho de serlo.

Nos ha parecido interesante resaltar un párrafo de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, donde podemos leer las diferentes manifestaciones de la violencia de género.

"La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación: la violencia física, sexual psicológica a nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica

Violencia de género: educar para prevenir.

perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra". (ONU 1994).

Si volvemos a leer la definición que nos da la ley orgánica veremos que existe una pequeña disonancia, en ella se hace mayor alusión a la violencia como un tema privado, aunque bien es cierto que en el texto dice que la violencia de género "comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad" (LOMPIVG 1/2004, de 28 de diciembre).

Las diferentes formas de violencia de género pueden verse tanto en las relaciones cotidianas como en la regulación de la sexualidad del grupo social. Son hombres los que ejercen la violencia, pero no hay que olvidar que muchas mujeres están inmersas en la cultura y sujetas a su influencia. Un claro ejemplo de esto es la mutilación genital que se da en las niñas de las sociedades africanas, donde son las mujeres las encargadas de esta horrible práctica. Esta tradicional práctica que se ejerce en su sociedad y en la que tan sumergidas están les impide darse cuenta de la violencia a la que están sometiendo a las jóvenes africanas.

Las formas de violencia de género guardan relación directa con el patriarcado. Las agresiones sexuales, violaciones, agresiones domésticas, no se entienden sin la ideología patriarcal con la que se ve a la mujer como un ser inferior y despreciable.

Las diferentes formas de violencia se suelen presentar de manera conjunta y combinándose entre sí.

En un principio los diversos estudios que se realizaron sobre la violencia de género diferenciaba tres tipos de violencia de género: la violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual. Pero a partir del informe del grupo de especialistas para combatir la

Violencia de género: educar para prevenir.

violencia contra las mujeres del Consejo de Europa (1997), se han llegado a diferenciar hasta seis tipos de violencia de género, que a continuación pasamos a explicar:

Violencia física: "este tipo de violencia es la más evidente y abarca cualquier acto voluntario y agresivo que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer, tenga resultados visibles o no. Esta conducta implica golpes, bofetadas, empujones, tirones de pelo, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamientos, asfixias, puñaladas, mutilaciones genitales, uso de armas, retenciones, abortos provocados, torturas... Los resultados pueden ser fracturas, heridas, contusiones, hematomas y hasta la muerte". Consejo de Europa (1997).

Lo que la violencia física produce además de daños físicos, son daños emocionales que se derivan y que se generan por el hecho de sufrir la vivencia de este tipo de maltrato. Además, lo que sufre la víctima ante la violencia física afecta directamente en el espacio social e intelectual, pues se reflejan sentimientos de vergüenza, infravaloración, miedo etc., y al mismo tiempo se deforma la situación, llegando a minimizarla para poder asimilarla.

Violencia psicológica o emocional: "Acción, normalmente de carácter verbal o económico, que provoca o puede provocar daño psicológico en las mujeres actuando sobre su capacidad que atenta contra su integridad psicológica, su bienestar, su autoestima o su consideración, tanto pública como privada, ante las demás personas. Se trata de acciones u omisiones que comprenden una extensa gama de situaciones que van desde el menoscabo, ataques verbales persistentes, humillaciones, gritos, vejaciones, amenazas, coacciones, insultos..." Consejo de Europa (1997).

Violencia sexual: "cualquier atentado contra la libertad sexual de la mujer por el que se la obliga contra su voluntad a soportar

Violencia de género: educar para prevenir.

actos de naturaleza sexual o a realizarlos, prevaliéndose de una situación de poder, empleando engaños, coacciones, amenazas, comentarios desagradables, exhibicionismo, propuestas sexuales indeseadas, tocamientos indeseados hasta la violación, incesto, embarazo forzado, tráfico y explotación en la industria del sexo". Consejo de Europa (1997).

Violencia económica: "desigualdad en el acceso a los recursos compartidos. Supone la destrucción o privación del mantenimiento y de la propiedad, el control de los recursos económicos, no cumplir las pensiones alimentarias en caso de separación o divorcio, negativa de derechos de propiedad, impedir el acceso a un puesto de trabajo, educación o salud...." Consejo de Europa (1997).

Violencia estructural: "está relacionada con la violencia económica pero incluye barreras intangibles e invisibles que impiden el acceso de las mujeres a los derechos básicos. Incluye la negación de la información inherente a los derechos fundamentales y las relaciones de poder que la mantienen subordinada, en los centros educativos, de decisión o de trabajo. Hace referencia a una forma de violencia no explícita, sin golpes insultos o amenazas. Pero que ubica a la mujer en una situación de desigualdad en el acceso a los recursos o que imposibilita su desarrollo personal" Consejo de Europa (1997).

Violencia espiritual: "Destrucción de las creencias culturales o religiosas de las mujeres mediante el castigo, la ridiculización u obligar a alguien que acepte un sistema de creencias determinado o ajeno al propio. Incluye el sometimiento e invisibilidad de las creencias culturales o religiosas de las mujeres o el analizarlas desde una perspectiva etnocéntrica" Consejo de Europa (1997).

Aunque la violencia física y la psicológica sean las que generalmente son más visibles en la sociedad, también son las que

Violencia de género: educar para prevenir.

engloban una mayor dimensión de la violencia. Por ejemplo la violencia económica podríamos considerarla como violencia psíquica, al igual que la espiritual y la estructural. El caso es que hemos querido hacer hincapié en estos seis tipos de violencia, pues son las más comunes y todas ellas tienen la misma característica: ejercer un control sobre la mujer.

Para finalizar este apartado nos resulta interesante expresar con A. Tomé que "Violencia de género es pensar que un chico que liga mucho es un "machote" y una chica una puta o una guarra; es violencia de género pensar que un hombre sólo sea un soltero de oro y una mujer sólo una lesbiana o una solterona; es violencia de género que los chicos y los hombres sigan teniendo ciertos privilegios que la sociedad no cuestiona; es violencia de género que la mayoría de las chicas y mujeres hayan de conciliar la vida laboral con la carga y la responsabilidad de la esfera privada; es violencia de género que a los chicos no se les permita ser tiernos o débiles, no ser los mejores no ser duros, fuertes ni exitosos y resolver los conflictos a través de la violencia; es violencia de género educar a las chicas en la sumisión en una modestia mal entendida, que se utilicen los celos como mecanismo de control de la pareja y en cambio no se apueste por relaciones basadas en la confianza (...) es violencia de género pensar que precisamente la violencia de género sea un asunto privado entre el agresor y la víctima" (Tomé; en Santos, 2011).

Violencia de género: educar para prevenir.

A continuación se exponen las Formas de Violencia y los contextos en los que se puede dar:

- Violencia en la pareja o familia:
 - o Violencia en las relaciones de pareja
 - o Violencia en las relaciones de noviazgo
- Violencia en la sociedad
 - o Agresiones sexuales
 - o Tráfico y explotación de mujeres
- Violencia en los conflictos armados
- Violencia en el ámbito laboral
 - o Acoso sexual
 - o Mobbing/bulling
- Violencia en los medios de comunicación
 - o Representación de violencia, esclavitud sexual...
 - o Violencia física
 - o Uso de mujeres como objetos sexuales
 - o Estereotipos sexistas (mujer como ama de casa)
- Violencia institucional
 - o Física
 - o Psíquica
 - o Sexual
 - o Infanticidio
- Violencia en culturas tradicionales
 - o Mutilación genital

- o Matrimonios precoces

Si nos centramos en la forma de violencia en el contexto de la pareja o la familia, en ocasiones los comportamientos de las mujeres víctimas de violencia son, para muchas personas, difíciles de entender. Familiares, amigos/as, profesionales de todos los ámbitos se preguntan:

¿Por qué las mujeres víctimas de violencia de género no se van de casa? A menudo nos planteamos esta cuestión, ¿por qué no serán capaces de salir de esa situación? Y nos cercioramos de que nosotras en esa misma situación escaparíamos de ese maltratador. Pero, ¿estamos seguras de ello?

Estas preguntas que giran en torno a los comportamientos que tiene las mujeres víctimas de violencia muestran un alto desconocimiento del proceso de los malos tratos, pues, porque no preguntarnos ¿por qué los hombres son capaces de ejercer tanta violencia?

Las víctimas de maltratadores son personas que poco a poco se han ido convirtiendo en mujeres sumisas, dependientes, vulnerables y si a esto le añadimos que se han socializado en el modelo tradicional de esposa-madre y en el mito de que lo que sucede dentro de casa es de ámbito privado, tendrá mayores dificultades para salir de esa situación. En cambio, podemos plantear que las mujeres que acceden a un empleo remunerado producen una mayor independencia y una mayor aproximación a la igualdad, por lo que podrá mantener unas relaciones de pareja más simétricas.

Existen factores de mantenimiento de esta situación. Son causas que pueden retrasar o impedir que mujer víctima de violencia de género salga de esa situación.

Violencia de género: educar para prevenir.

Los factores que pueden influir en el mantenimiento de la Violencia de Género:

Culturales	<ul style="list-style-type: none">- Creencia de que la familia es una esfera privada y bajo el control masculino.- Vergüenza a contar las conductas de abuso en la pareja.- Considerar las responsabilidades domésticas como parte del rol femenino- Creencia de que los menores necesitan un núcleo familiar donde estén presentes padre y madre.- Creencias de tipo religioso.- Determinadas costumbres matrimoniales.- Aceptación de la violencia como medio para resolver conflictos.- Falta de medidas eficaces de protección a las víctimas que eviten las agresiones cuando éstas denuncian.- Los déficits en la eficacia del sistema judicial ante esta problemática.- Inadecuada respuesta de las instituciones.
------------	--

Violencia de género: educar para prevenir.

Económicas	<ul style="list-style-type: none">- Dependencia económica- Ausencia de alternativas reales en cuanto a alojamiento, empleo, economía.- Creencia de que tras la ruptura no podrá dar a sus hijos/as un hogar decente, escolarización...
Psicológicas	<ul style="list-style-type: none">- Miedo a las amenazas de agresión por si intenta romper y también por el maltrato a sus hijos/as- Sentimiento de culpa- Vergüenza- Atribuir el maltrato a su forma de ser, consideran que son merecedoras de tal abuso.- Minimizan el problema- Dependencia emocional.- Miedo a la soledad.

Tabla 1. Factores de mantenimiento de la Violencia de Género.

6.3. Prevención de la socialización de género.

a) Cómo nos socializamos.

Tras leer diversa documentación hemos podido observar cómo se relaciona directamente a las víctimas de violencia de género como posibles maltratadores/as de sus hijos/as o parejas cuando éstos son adultos. Esta teoría es llamada “teoría intergeneracional”.

Es cierto que se han hecho muchas investigaciones sobre este tema, pero siempre han estado centradas en las personas que sufrieron violencia de género y más tarde se convirtieron en maltratadores, dejando de estudiar todas aquellas personas que sí fueron maltratadas o víctimas de violencia de género, pero en la actualidad son buenos padres, madres y parejas.

Hace décadas el sexo era considerado como el factor determinante de las diferencias que existían entre los varones y las mujeres, y pensaban que era el causante de estas diferencias.

Hoy en día sabemos que esto no es así, en la construcción de la identidad sexual no solamente intervienen factores genéticos, sino que todos los factores son aprendidos durante la **infancia** y la **adolescencia**.

“La socialización inicial en la adolescencia colabora en mantener ese mismo tipo de relaciones en la juventud. Es el primer aprendizaje amoroso el que incide más en las siguientes relaciones” (Oliver y Valls, 2004: 61).

Tras leer esta investigación y compararla con otras, llegamos a las conclusiones de que es en la adolescencia, tras las primeras relaciones afectivo-sentimentales cuando hay mayor riesgo de padecer violencia de género. Es decir, las personas que han sido víctimas de malos tratos durante sus primeras relaciones son más propensas a seguir en esa línea durante la juventud y la edad adulta.

Violencia de género: educar para prevenir.

Por lo tanto proponemos, desde nuestro punto de vista, que hay que replantearse la educación afectivo-sentimental y sexual debido a que ya desde la infancia se nos transmiten conceptos de amor ligado al sufrimiento y nos damos cuenta que también se nos enseña la idea de que amor y violencia son dos conceptos totalmente opuestos. Además de todo esto se nos imponen modelos de atractivo tanto a hombres como a mujeres. Todo esto es un imaginario sobre las relaciones de pareja que cada uno se va construyendo, por lo tanto hay que dar una mayor importancia en la socialización del concepto de amor, modelos de atractivo, relaciones... que cada uno desea o considera deseables.

La violencia que se ejerce en la escuela o en los institutos, incluye la violencia entre iguales, la violencia contra las mujeres y adolescentes y la violencia de género, pero al mismo tiempo cuando hablamos de violencia de género hemos de tener en cuenta que esta se puede ejercer en la escuela, institutos, la familia, la calle, el lugar de trabajo. (Medero, 2006).

La violencia de género en las relaciones de pareja adolescentes.

Cada vez con más frecuencia las relaciones de pareja se producen en edades más tempranas, esto provoca que las situaciones de violencia de género se den entre la población joven con mayor continuidad.

Conocemos el problema que supone la violencia de género tanto a nivel personal como a nivel social. Por esto es muy importante que los jóvenes conozcan los límites y sepan diferenciarlos al inicio de la violencia en la relación de pareja.

Tenemos que analizar los modelos y patrones de chicos y chicas y también los de la pareja, que nos influye a la hora de tener relaciones sentimentales. Es importante conocer esto con el fin de que la

Violencia de género: educar para prevenir.

relación de pareja te proporcione bienestar y te ayude a crecer como persona.

Lo que ocurre es que esto que estamos exponiendo no se enseña en escuelas, ni tampoco en institutos. Los jóvenes y adolescentes absorben los modelos que observan a su alrededor (familia, televisión, amigos/as...).

Se está incrementando notablemente los casos de violencia de género en jóvenes y esto debería hacernos reflexionar. Debemos analizar estos modelos sociales de aprendizaje y promover nuevos modelos de relaciones que ayuden a erradicar este problema social.

Estas relaciones están enmarcadas en una sociedad todavía sexista que lo que originan es multitud de discriminación y desigualdad de género. Esta sociedad origina estereotipos de hombres y mujeres que poseen características comunes pero que están diferenciados para cada género. Estos estereotipos de género condicionan las relaciones entre hombres y mujeres y en concreto las relaciones de pareja.

b) Factores de riesgo y de protección.

La violencia de género se origina por la desigualdad que se ha establecido durante cientos de años entre lo masculino y lo femenino.

A continuación hemos querido hacer una distinción entre los factores de riesgo y los factores de protección, con el fin de conocer cuáles son los factores que pueden favorecer la violencia de género y cuáles pueden servir de protección de esta.

b.1) Factores de riesgo.

b.1.1) Falsos mitos de la violencia de género.

"Un mito es una creencia, aunque se halla formulada de manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible. Estas creencias suelen poseer una gran carga emotiva, concentran muchos sentimientos, y suelen contribuir a crear y mantener la ideología del grupo y, por ello, suelen ser resistentes al cambio y al razonamiento" (Bosch y Ferrer, 2002; en Ferrer, 2010: 7).

En el caso del amor tal y como señala Carlos Yela, podemos considerar que los mitos románticos son el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta "verdadera naturaleza" del amor y, que, al igual que sucede en otros ámbitos, también los mitos románticos suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irrationales e imposibles de cumplir. (Yela, 2003: 264).

Nos encontramos en una sociedad donde predomina un conjunto de falsos mitos sobre el amor y las relaciones de pareja. Estos mitos han ido pasando de generación en generación y aún en la actualidad podemos apreciar estos falsos mitos en los medios de comunicación, donde se nos muestran modelos estereotipados de mujeres y hombres atractivos, y que en nuestra sociedad son considerados como deseables.

Bien es cierto que todos estos mitos perjudican las relaciones sentimentales, por el simple hecho de que toda la vida se nos han estado ofreciendo falsas expectativas sobre cómo debería ser la relación de pareja.

Es importante que se entienda que estos mitos son falsos, con la finalidad de conseguir relaciones más reales, sanas y duraderas.

Violencia de género: educar para prevenir.

A continuación nos hemos basado en los esquemas de los falsos mitos del amor de diferentes autores con el fin de centrarnos en la población más joven.

Según C. Yela en su obra *El amor desde la Psicología social: ni tan libres ni tan racionales*. Podemos contemplar los siguientes ejemplos:

“El amor lo puede todo”

- Polos opuestos se atraen, creencia de que cuantas más cosas se tienen en común, mejor se entienden las parejas.
- Cambio por amor, creencia de que se puede cambiar por amor. Esta creencia nos puede llevar a tolerar comportamientos impropios en la pareja.
- Omnipotencia, creencia de que el amor lo puede todo, y por lo tanto si nos encontramos con obstáculos, éstos no deben influir sobre la pareja y el amor es suficiente para solucionar los problemas y justificar las conductas y comportamientos.

Tabla 2. Mitos “el amor lo puede todo”

“El amor está predestinado”

- Media naranja, creencia de que existe una persona predestinada para nosotros/as.
- Mito de la pasión eterna, el amor romántico y pasional de los primeros meses de la relación deben durar años.
- Equivalencia, el sentimiento de amor y enamoramiento pasional son equivalentes.

Tabla 3. Mitos. “El amor está predestinado”

“El amor requiere entrega total”

- Libre albedrío, nuestros sentimientos son absolutamente íntimos y no están influidos por factores socio-biológico-culturales ajenos a nuestra voluntad y conciencia.
- Si se tienen hijos/as, hay que aguantar los maltratos por el bien de los niños y niñas.

Tabla 4. “El amor requiere entrega total”

“El amor es posesión”

- Mito de los celos, creencia de que los celos son un signo del verdadero amor. Suele usarse como justificante de comportamientos impropios (violencia, egoísmo, represión...)
- Exclusividad, sólo podemos estar enamorado/a de una persona.
- Fidelidad, todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse únicamente con la pareja.
- Mito del matrimonio o convivencia, creencia de que el amor romántico y pasional debe llevar a una unión estable de pareja y constituirse como una unidad de convivencia.

Tabla 5. “El amor es posesión”

Los celos son uno de los mitos que más populismo tiene entre los jóvenes y adolescentes, se considera una manera de defender el amor y a la amada. En el fondo, los celos son un mecanismo que persigue el control de la otra persona, y en parte, muestran el miedo, la inseguridad, la dependencia del que los ejerce (Lorente, 2001). Podemos decir que es una justificación del hombre de tener un control de la mujer y de ésta para someterse al control.

En cuanto al mito del amor romántico, hemos aprendido a través de la socialización, qué es enamorarse y lo que esto implica, los sentimientos que se asocian al amor, de quién debemos y de quién no debernos enamorarnos, esta socialización ha calado especialmente en la educación de la mujer. Las mujeres aman y en ello se les va toda la vida, mientras que para el hombre es sólo una parte de su existencia (Ortiz, 1997).

Es muy frecuente encontrarnos en nuestra sociedad la idea de que empezamos a vivir y ser felices cuando encontramos al otro, y que ese otro es quien nos proporciona todo lo necesario y deseado. Es la idea de que cada uno tiene su media naranja y no podemos llegar a ser felices si no la encontramos. Lo que supone esto es una visión completamente distorsionada de la realidad, ya que nos centramos en un ideal, no valorando lo real. Aquí empieza la tolerancia a cualquier comportamiento que se da en los inicios de la pareja.

La creencia de que el amor lo puede todo puede llevar a jóvenes y adolescentes a desempeñar un gran esfuerzo en superar las dificultades que se van presentando en la relación. Pues incluso pueden llegar a interpretar las agresiones como un obstáculo a vencer (González Santana, 2001). La creencia de este mito facilita el mantenimiento de las relaciones perjudiciales.

Violencia de género: educar para prevenir.

Muchos de estos mitos han sido impulsados desde la perspectiva religiosa, pero al mismo tiempo también nos encontramos con que ha sido la sociedad patriarcal la que ha reforzado estos mitos con el objetivo de la sumisión de la mujer respecto al hombre.

Además de los mitos del amor romántico, que pueden ser los desencadenantes de la violencia de género, queremos hacer referencia a los mitos que actualmente siguen vigentes en nuestra sociedad sobre la violencia de género y además justificar esa falsedad sobre los mitos:

- “El maltrato es algo raro y aislado”: en nuestro país, mueren aproximadamente cada año 68 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.
- “A las mujeres les gusta que les maltraten, si no, no romperían la relación con su pareja”: a nadie le gusta que la humillen y torturen. Salir de una situación así es complicado, querer romper con la relación a veces puede suponer mayor violencia.
- “La violencia de género se da sobre todo en familias de bajos ingresos y recursos económicos”: simplemente por el hecho de ser mujer se corre el riesgo de sufrir violencia de género. No importa ni la edad, ni la etnia, ni la clase social a la que se pertenezca.
- “Las agresiones físicas son las que causan mayor riesgo de salud en la mujer”: no, ya que la violencia psicológica puede incapacitar a la mujer en el desarrollo habitual de su vida.
- “Los malos tratos son cuestión de tiempo”: al contrario, con el tiempo el maltrato puede verse incrementado. Cuando más se permanezca en la situación de violencia más difícil será salir de ella.
- “La violencia de género es la pérdida momentánea de control”: los maltratadores seleccionan el momento de la agresión por lo que son capaces de controlarse.

- “Los maltratadores son gente que abusa del alcohol y las drogas”: no hay ningún estudio que demuestre esto, un maltratador puede ser una persona que no consuma sustancias.

Por todo esto creemos que es importante actuar desde la prevención. Tratando de desmentir estos falsos mitos tanto del amor y los ideales de pareja como de la violencia de género, las victimas y los agresores. Consideramos que se trata de una labor muy difícil, pues cambiar la mentalidad de personas resulta una tarea casi imposible. Por eso tratamos de exponer la importancia de educar desde la infancia, adolescencia y juventud, queriéndonos centrar sobre todo en los chicos y chicas adolescentes pues es donde realmente se empiezan a ver las primeras relaciones afectivo-sentimentales.

b.1.2.) El sexismo.

¿Es correcto el lenguaje que utilizamos?

El lenguaje es algo que usamos todos los días en todas las sociedades, si nos paramos a analizarlo detalladamente nos daremos cuenta que nos encontramos con un lenguaje sexista, que deja a la mujer en un escalón inferior respecto al hombre.

El lenguaje no es sexista, si no el uso de él es el que lo hace discriminatorio. Debemos usarlo de manera correcta para contribuir a la igualdad y así visibilizar a la mujer. Esto debemos tenerlo muy en cuenta a la hora de educar al alumnado. Pues la manera de usar el lenguaje determinará que ellos y ellas lo usen de una manera correcta ya que el lenguaje es una de las formas de evitar esa discriminación debido a que es el modo de transmitir los valores sociales.

Violencia de género: educar para prevenir.

Nos podemos centrar en el uso del masculino genérico para darnos cuenta del dominio simbólico de la mujer a través del lenguaje.

Un lenguaje no sexista es aquel que no subordina, no infravalora y excluye a las mujeres. Esto lo podemos evitar haciendo uso de diferentes fórmulas:

- Uso de nombres colectivos (alumnado, en vez de alumnos)
- Desdoblamientos (alumnas y alumnos, chicos y chicas)
- Uso de barras (Chicas/os)
- Perífrasis (La persona interesada en vez de "el interesado")

Éstos son algunos de los ejemplos que podemos usar para evitar esa discriminación.

En cuanto al refranero español encontramos gran cantidad de refranes que se burlan de las mujeres y todo lo contrario ocurre con el hombre, donde apenas existen refranes que lo ridiculicen. También en el refranero se habla de la violencia como un tema privado que debe resolverse en casa "Entre marido y mujer nadie se debe meter", y el siguiente refuerza la idea que nuestra sociedad tiene sobre la violencia de género "Los trapos sucios se lavan en casa", mientras que debería ser de orden público.

Si seguimos en esta línea, el refranero muestra a la mujer como un signo de debilidad, de falta de inteligencia, indecisión. Además se tiene un ideal de mujer, ésta debe ser guapa, sumisa, fiel, honesta, obediente, ama de casa..., y se desprecia y desvaloriza todo lo contrario. En el refranero de Luis Junceda, encontramos refranes sexistas que animan al maltrato: (Junceda, 1998)

- "A la mujer y a la mula, vara dura"
- "A la mujer y a la mula, cada día una zurra"

Violencia de género: educar para prevenir.

- "A la mujer y a la cabra, soga larga, soga larga"
- "El caballo y la mujer al ojo se ha de tener"
- "¿Sabes lo que es el infierno? Una mujer sin gobierno".

Encontramos una gran cantidad de refranes que menosprecian la vida de la mujer.

Sabemos que los refranes son una manifestación de la sabiduría popular. Estos son aceptados socialmente. Pero como vemos, los refranes que anteriormente hemos citado no representan una visión objetiva de la mujer. ¿Deberíamos de construir un nuevo refranero español?, ¿Llegaría a ser aceptado social y culturalmente?

El patriarcado.

La violencia de género tiene su origen en el patriarcado. Todas las sociedades conocidas históricamente tienen en común esta organización social. Bien es cierto que el patriarcado se ha atenuado en los últimos años, pero aún está presente en todas las sociedades.

Según Manuel Castells, el patriarcado es "una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, impuesta desde las instituciones. Para que se ejerza esa autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura. Las relaciones interpersonales están también marcadas por la dominación y la violencia que se originan en la cultura y en las instituciones del patriarcado" (Castells, 1998: 159).

El patriarcado es universal, no distingue de sociedades apareciendo tanto en las primitivas como en las más desarrolladas. *"La situación actual no es muy diferente a la que ha sido una situación histórica, lo que sí ha cambiado ha sido la forma de ejercer ese poder desde el patriarcado, desde la posición de privilegio que*

han mantenido los hombres, ahora estamos ante unas forma mucho más subliminales de ejercer este control y esa crítica a la igualdad, y por lo tanto más difíciles de detectar” (véase anexo I, páginas 162-164).

La principal causa de la violencia de género y su perpetuación en el tiempo es el sometimiento de las mujeres, para el que el patriarcado es su principal pilar de funcionamiento, y por ello la violencia es necesaria para mantener esas desigualdades de poder entre ambos sexos.

En cuanto al origen del patriarcado, las teorías evolucionistas dicen que son las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres las que les hace desempeñar un papel diferente en la reproducción humana. Las mujeres se dedicaban a parir y cuidar a los hijos y los hombres trataban de encontrar alimento y dar protección para sustentar a la familia. De aquí surge la dependencia de la mujer a la protección, sobre todo en los períodos de reproducción, que en las sociedades primitivas solía durar toda su vida. Así pues, cada género empezó a especializarse en las funciones que realizaba, los hombres desarrollaron las capacidades sociales y guerreras, mientras que las mujeres desarrollaban las capacidades domésticas.

Con la reivindicación feminista de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, desaparece el patriarcado como organización del poder social, pero no desaparecen las ideas y creencias al respecto. Aunque nuestra democracia se sustente en la idea de la igualdad de derechos y no discriminación, miles de mentalidades siguen siendo patriarcales.

En la entrevista realizada a Miguel Lorente, éste nos explicó la idea del patriarcado actual, o como él llama, posmachismo. “*Entonces el posmachismo es una situación actual que está muy presente, que utilizan mucho los medios de comunicación y que se*

reviste de normalidad, incluso de promoción o de defensa de la igualdad, cuando en realidad lo que está haciendo es cuestionar todo lo que significa un avance en igualdad y por lo tanto en prevención de la violencia. Entonces estamos bajo la influencia del patriarcado, del machismo como lo estábamos hace veinte años, porque el machismo no ha hecho otra cosa nada más que cambiar a lo largo de la historia para seguir igual, es decir, es una posición adaptativa, no es una posición transformadora, y esa es un poco la clave, entender que hay una adaptación que los hombres a lo largo de la historia no han hecho nada más que cambiar para ser igual, para seguir manteniendo su posición de privilegio, han cambiando en la forma, la vestimenta, en el cuidado, en la atención, en los afectos, en responsabilizarse de la paternidad, todo eso lo han hecho pero siempre sin renunciar a su posición de poder, en mantener la última palabra y el decir "porque lo digo yo" (véase anexo I, páginas 162-163).

Estereotipos.

No podemos prescindir de los estereotipos, las personas son categorizadas y estereotipadas en base al grupo social al que pertenecen. Los estereotipos son difíciles de identificar, a menudo los asignamos de una manera inconsciente.

Las raíces de los estereotipos son muy profundas históricamente hablando, desde hace siglos se tienen creencias acerca del género, sexo, etnicidad, edad, religión..., que son difíciles de eliminar en la actualidad.

Aunque no todos, la mayoría de los estereotipos son negativos. Atribuimos a través de ellos características en función del grupo social al que pertenece no teniendo en cuenta la individualidad de cada persona, sus capacidades y habilidades. Lo que ocurre es una limitación de los individuos y colectivos estereotipados debido a que les atribuyes características colectivas de manera individual.

Violencia de género: educar para prevenir.

Cook y Cusack definen los estereotipos de género como "convenciones que sostienen la práctica social del género", "un grupo de creencias sobre los atributos personales de mujeres y hombres" (Cook y Cusack, 2009). Ambas autoras señalan que los estereotipos de género son sorprendentemente estables, aun en sociedades avanzadas. La persistencia en el tiempo se debe a unas sociedades altamente caracterizadas por la dominación masculina y tiene como resultado la permanencia de las desigualdades de género y la subordinación de las mujeres.

b.2.)Factores de protección.

b.2.1.)Información y conocimiento de la violencia de género.

Cuando tenemos la información y el conocimiento necesario sobre algo es cuando somos capaces realmente de actuar sobre la situación. Queremos decir que necesitamos que la población en general y los jóvenes y adolescentes en particular conozcan el problema que supone la violencia de género.

El conocimiento y la información son dos factores altamente preventivos, por lo que debemos saber cuáles son los puntos débiles e incidir sobre ellos.

Por ello es altamente recomendable y según nos afirma Miguel Lorente que es muy importante que los jóvenes tengan información. *"Muchísima información, información traducida a ese doble componente: por un lado conocimiento, no se trata de dar matices o pinceladas amplias y gordas sobre lo que es el problema, sino conocimiento significa introducir todos los elementos y referencias conocidas a distintos niveles, a nivel, digamos, curricular y también sobre el problema social y al mismo tiempo dar mecanismos y recursos para que la duda, la cuestión, la inquietud que surja pues se pueda canalizar y resolverse"* (véase anexo I, página 167).

"La dificultad básica con la que nos vamos a encontrar es la justificación continua de la violencia y la ausencia de conciencia de nuestros comportamientos violentos. Para una buena parte del alumnado adolescente insultar, menoscabar o desprestigiar a un compañero o compañera no es violencia" (Barragán Medero, 2006: 87).

b.2.2.) ¿Qué entendemos por maltrato y cómo detectarlo?

Saber detectar tanto las fases previas a que se dé el maltrato como las propias situaciones de abuso o maltrato en las relaciones sentimentales o ex parejas se considera uno de los objetivos preventivos clave en la violencia de género.

A continuación vamos a exponer una serie de estrategias que se usan como primeras formas de maltrato y que posteriormente pueden llegar a manifestarse o desencadenarse en violencia de género.

Manifestaciones sexistas: Victoria Sau (2002) en su obra *Diccionario Ideológico Feminista* (Vol. I) define el sexismo como: "Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino" (Sau, 2002).

Abuso sexual: Según el gabinete psicopedagógico de la universidad de Granada, el abuso sexual comprende cualquier forma de contacto sexual con fuerza o intimidación, cuando la persona se halle privada de razón o sentido, o sea menor de 12 años. Los actos en los que se puede manifestar el abuso son muy variados, y pueden implicar desde tocamientos obscenos hasta la penetración.

El abuso puede ser perpetrado por cualquier persona independientemente de su sexo, pero con frecuencia el perfil se aproxima al de un varón conocido de la víctima. De hecho, la agresión por parte de un amigo, compañero o pareja es el más frecuente entre la población universitaria (de un 35 a un 70% de los casos) (Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada)

Violencia de género: educar para prevenir.

Chantaje emocional: Es una forma de manipulación muy poderosa en la cual las personas cercanas y afectivas nos amenazan, directa o indirectamente, con castigarnos de alguna manera si no hacemos lo que ellos quieran (Forward, 2003).

Violencia física: La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (O.M.S., 2002).

Control, dominio, celos...: no respetar la intimidad, controlar, perseguir, impedir, someter..., para obtener y ejercer sin discusión el poder en la relación creando indefensión y temor en la mujer (O.M.S., 2002).

Desvalorizar a la persona: su principal objetivo es destruir la autoestima de la mujer. La mujer siente que no "sirve para nada" y consigue encontrarse en una situación de confusión y duda (O.M.S., 2002)

Amenazas: tratar de infundir temor para impedir que haga ciertas cosas, como contar o denunciar lo que está ocurriendo (O.M.S., 2002)

Aislamiento: se trata de romper con los vínculos sociales que la mujer ha creado durante su vida, el fin principal es aislar y crean una fuerte dependencia sobre el hombre (O.M.S., 2002).

Tras comprender en qué consisten las diferentes formas de maltrato que se pueden ejercer sobre una persona, vamos a pasar a explicar cuál sería la mejor forma de detectar que existe violencia de género.

Violencia de género: educar para prevenir.

Existen cuatro fases de la detección, sospechar, identificar, informar y evaluar. Nosotras nos hemos querido centrar en las tres primeras ya que son las que están directamente relacionadas con la prevención. Fases de la detección.

1). Sospechar si estando con la víctima o sin estarlo se observan signos o señales de:

- Aislamiento, ha dejado de salir y tener relaciones con su familia, amigos, compañeros de trabajo...
- Siente un control del hombre sobre la mujer, cuando le preguntas algo, inmediatamente contesta él y no la deja interactuar.
- Ella manifiesta que es celoso y la controla excesivamente.
- No le da importancia al discurso que ella hace, además la desvaloriza, la insulta o mira con desprecio.
- Actitud de terror por llegar tarde a casa.
- Accidentes o lesiones físicas frecuentes.
- Se desvaloriza (auto insultos)
- Depresión.

2). Identificar, en esta fase nos gustaría comenzar con la frase de Ana Flavia d'Oliveria, médica brasileña: "tengo la impresión de que algunas mujeres han estado esperando toda su vida a que alguien les preguntara" (Flavia d'Oliveria, 2008). Aunque nos de miedo, tenemos que preguntar siempre creando un clima y una comunicación idónea a la situación que la mujer está viviendo y sabiendo muy bien en todo momento lo que estamos y queremos preguntar.

Para realizar las preguntas o hablar con la mujer víctima de violencia deberemos crear un clima adecuado, ser muy comunicativos/as y practicar la escucha activa, cuando trate de

contarnos algo deberemos respetar su discurso, sin juicios sobre su persona o su situación.

Para ello hemos preparado una batería de preguntas posibles para realizar a las mujeres víctimas de violencia:

- ¿Se pone celoso continuamente y se inventa que mantiene relaciones con otras personas?
- ¿Critica su forma de vestir?
- ¿La humilla delante de otras personas, dejándola en ridículo?
- ¿Le impide relacionarse con su círculo de amistades, familia...?
- ¿Decide aspectos importantes sin tenerla a usted en cuenta?
- ¿Le dificulta el acceso a los ahorros económicos comunes?
- ¿La desvaloriza diciéndole que no vale para nada?
- ¿Siente miedo ante su presencia?
- ¿Destruye objetos de valor sentimental?
- ¿Le hace sentir culpable ante cualquier situación?
- ¿La chantajea emocionalmente?
- ¿La desautoriza delante de sus hijos/as?
- ¿Demanda atención todo el tiempo?
- ¿Cuándo se enfada, la golpea o empuja?
- ¿La fuerza a mantener relaciones sexuales?

3). Informar, de la confidencialidad de la conversación, de los derechos que tiene como persona y de los apoyos que puede recibir.

Tenemos que apoyarla para que contacte con profesionales, que ayuden a fomentar su autonomía y hagan todo lo posible por que sea consciente de la situación en la que está viviendo.

c) Los medios de comunicación.

En diciembre de 1997 se produce el asesinato de Ana Orante, una mujer granadina de sesenta años de edad. Fue quemada viva por su marido, al que ya había denunciado previamente en un programa de televisión andaluza por sus continuos malos tratos. En el programa de televisión declaró que temía por su vida. La sentencia de divorcio la obligaba a compartir casa con su marido. Ana, tras romper la ley del silencio fue quemada viva catorce días después⁷.

Tras este espeluznante relato empezó a ser noticia en las televisiones, periódicos, radios... los casos de violencia de género que acababan con las víctimas. Empezó a haber una mayor conciencia de lo que la violencia de género suponía para las mujeres.

Los medios de comunicación han sido los primeros en romper el silencio que existía sobre la violencia de género. La sociedad española gracias a los medios de comunicación ha conocido el grave problema que supone la violencia y que existen por todas partes llegando a ser una mancha que asola a la sociedad entera.

Bien es cierto que la violencia de género se ha hecho visible en la sociedad y que los medios de comunicación rechazan continuamente esta práctica, informando a la sociedad la necesidad de combatir la violencia de género, pero ¿por qué seguimos viendo en la televisión, revistas, periódicos actos sexistas contra las mujeres?

Son los propios medios de comunicación los que difunden la necesidad de combatir la violencia de género y los que al mismo tiempo difunden actitudes tradicionales de sexismo.

⁷ "114 mujeres asesinadas tras Ana Orantes", El País, 16 de diciembre de 2007.

Violencia de género: educar para prevenir.

Se tiene que desarrollar una actitud crítica frente a las representaciones estereotipadas de la feminidad que se dan en los medios de comunicación. Pues lo que supone es un mantenimiento de la violencia contra ellas debido a la imagen subordinada de la mujer. Con esto queremos decir que es necesario dejar de contribuir al desarrollo de esta violencia pues los estereotipos de género sólo ayudan a crear mayor desigualdad.

Sólo tenemos que prestar un poco de atención en los medios de comunicación para ver que las mujeres seguimos siendo “invisibles” cuando hablamos de temas políticos, apenas aparecen mujeres como protagonistas, salvo casos como presentadoras de programas de corazón y tertulias sobre el bienestar de la salud, pero mucho menos como líderes de los más altos cargos políticos. También es difícil ver en programas de televisión o radio a expertas o portavoces mujeres.

También hay que citar los roles estereotipados que siguen transmitiendo los medios de comunicación, tanto de hombres como de mujeres. Así pues, nos encontramos con la representación femenina asociada a la belleza física, los anuncios nos transmiten en ocasiones imágenes distorsionadas y denigrantes de las mujeres, sus capacidades y su participación.

Igualmente nos hace ver la incompatibilidad del trabajo fuera de casa con la maternidad o familia. Seguimos encontrando anuncios donde el cuerpo de la mujer es un reclamo para conseguir determinados fines, como el éxito social, laboral atención de los hombres...

Por todo esto seguimos observando que no existe una igualdad en lo que a medios de comunicación se refiere.

Violencia de género: educar para prevenir.

6.4. Legislación sobre Violencia de Género.

a) Igualdad jurídica entre hombres y mujeres.

A lo largo de la historia hemos ido viendo cuál era la posición que dentro del matrimonio ocupaban hombres y mujeres y por lo tanto lo que definía a cada género. La violencia de género nos da una pincelada de la posición que las mujeres ocupaban en el ámbito familiar en España. Vemos como en los últimos años se ha ido adquiriendo una mayor igualdad, dignidad y autonomía de este colectivo tan vulnerable.

No es hasta hace poco cuando las cosas han empezado a cambiar. Hasta el siglo XX las mujeres permanecían en una inferioridad legal. Las mujeres pertenecían a los padres y cuando estas contraían matrimonio la tutela pasaba a ser del marido, aunque ambos podían castigar a la mujer.

Los derechos de las mujeres casadas eran los mismos que los de las menores, necesitaban del permiso del marido para realizar cualquier operación, ya fuera obtener el pasaporte como desempeñar un trabajo remunerado. Cuando una mujer desobedecía tales normas era castigada con la misma dureza que el hombre que propiciaba una paliza a su esposa.

Centrándonos en el marco legislativo, observamos cómo en la legislación española sobre igualdad de derechos entre hombres y mujeres ha habido un desarrollo significante.

La inferioridad legal de la mujer sólo desaparece cuando se inicia la transición democrática.

En la Constitución de 1978 se reconoce la igualdad legal entre hombres y mujeres, que podemos observar en los diferentes artículos que se suceden a lo largo de todo el documento, como puede ser el artículo 15, "Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y

Violencia de género: educar para prevenir.

moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra" (C.E; art.15:9). Articulo 32.1 "El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica" (C.E; art.32.1:14). Veremos que con las sucesivas reformas de la Constitución, se van introduciendo nuevos principios.

Es en el código Penal donde se reflejan los castigos impuestos por las agresiones domésticas. Tras las sucesivas reformas que se han ido plasmando en la código penal, todas ellas dirigidas a castigar aquellas formas de tratar a la mujer de forma inadmisible. La evolución del código penal ha ido en paralelo con la evolución de la sociedad, a mayor conciencia de la gravedad de la violencia de género, mayores son los castigos penales.

Desde 1983 hasta casi la actualidad, observamos una evolución en cuanto al castigo de la violencia de género. Tras la reforma de 1995 se castiga la violencia que se ejerce habitualmente. En 1999 se incorpora la violencia psíquica, incluyéndolos en el delito de malos tratos habituales.

Los casos de violencia habitual, se extienden a los casos en los que la pareja ya no conviva. Anteriormente la violencia de género se relacionaba directamente con los casos que ocurrían dentro de la convivencia, dejando como delitos a terceros las producidas a ex parejas que ya no conviven. Sabemos que durante la convivencia el riesgo de malos tratos es elevado, pero cuando la pareja se rompe, se separa, entonces aumenta el riesgo y por ello es incluido como un castigo en el código penal. Al mismo tiempo no es hasta el 2002 cuando las amenazas pasan a ser castigadas.

b) La ley integral contra la Violencia de Género.

Las asociaciones y organizaciones de mujeres llevan años afirmando que la violencia de género afecta directa o indirectamente a todas las mujeres independientemente de su cultura, edad y nivel económico. Las asociaciones de mujeres han reivindicado y exigido la necesidad de elaborar una ley integral que recogiera todas las cuestiones relativas a la violencia de género.

La Ley Orgánica de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género es la apuesta más comprometida que se ha tomado en España por el Legislador para hacer frente a la violencia discriminatoria que se ejerce contra la mujer. Al mismo tiempo en su aprobación existió una unanimidad de todos los partidos políticos para implementar dicha ley, observamos un gran respaldo político y social para hacer efectivas dichas medidas.

En 2004 fue cuando el Congreso aprobó, con unanimidad de todos los grupos políticos, la ley integral de medidas contra la violencia de género. Dicha ley, recoge aspectos sobre la prevención, la educación, sociales, asistenciales, penales y sanitarios.

El Título I de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, recoge medidas de sensibilización, prevención y detección que son consideradas esenciales en una ley que se caracteriza como integral y esenciales también en la lucha del Estado de Derecho para promover el obstáculo que por causa de discriminación sexual impide a la mitad de sus ciudadanos el ejercicio igual y libre de derechos (Lorenzo, 2005:39; en Aranda, 2005).

Violencia de género: educar para prevenir.

El preámbulo de esta ley afirma que a través de la educación se han de transmitir valores de respeto a la dignidad de las mujeres y a la igualdad entre hombres y mujeres.

Es a partir del artículo 3 al 16 donde se desarrollan las medidas de sensibilización, prevención y detección en la educación, donde se pretende potenciar desde las edades más tempranas la educación en la igualdad.

La ley distingue los objetivos a seguir en los distintos niveles educativos, todos giran en torno al desarrollo de las capacidades de los alumnos para la prevención y resolución pacífica de conflictos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social y el respeto y fomento de la igualdad entre los mismos (LOMPIVG 1/2004, de 28 de diciembre).

En el artículo 4.1 de la ley integral se establecen los valores y principios que se deben incluir en el ámbito educativo español. Dentro de este mismo artículo se establecen los objetivos por niveles educativos desde la educación infantil hasta la universitaria.

En el artículo 5 se prevé la escolarización inmediata en caso de violencia de género, "las administraciones competentes deberán prever la escolarización inmediata de los hijos que se ven afectados por un cambio de residencia derivada de actos de violencia de género" (art.5 LOMPIVG 1/2004, de 28 de diciembre). Podríamos decir que se trata de una medida socio-asistencial.

Si pasamos al artículo 6, se pretende fomentar la igualdad "con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, las administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que se fomente el igual valor de hombres y mujeres" (art.6 LOMPIVG 1/2004, de 28 de diciembre).

Violencia de género: educar para prevenir.

En el artículo 7 se establece la obligación de las Administraciones educativas para que adopten las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad, con el fin de asegurar que adquieran los conocimientos y las técnicas necesarias que les habiliten para:

- a) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- b) La educación en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- c) La detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, especialmente sobre la mujer y los hijos e hijas.
- d) El fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado, y la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico. (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género)

En el artículo 8 se dice que "Se adoptarán las medidas precisas para asegurar que los Consejos Escolares impulsen la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Con el mismo fin, en el Consejo Escolar del Estado se asegurará la representación del Instituto de la Mujer y de las organizaciones que defiendan los intereses de las mujeres, con implantación en todo el territorio nacional" (LOMPIVG 1/2004, de 28 de diciembre).

Violencia de género: educar para prevenir.

Y por último, en el artículo 9, se velará por el cumplimiento de los principios y valores recogidos en el capítulo I.

Todos estos artículos son medidas que afectan al ámbito educativo, y tienen como finalidad la de contribuir a erradicar la violencia de género. El cumplimiento de estos objetivos previstos en la ley tendrá resultados a corto, medio y largo plazo, ya sea el caso de la escolarización inmediata de los hijos con cambio de domicilio afectados por la violencia de género (art. 5) que su obtención de resultados será a corto plazo. El resto de medidas podrían enmarcarse en resultados a medio y largo plazo.

Como ya hemos dicho antes, es en el artículo 4 donde se establecen las líneas de trabajo sobre la sensibilización y prevención en los distintos niveles educativos. Nos vamos a centrar en la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, pues nuestro trabajo está enmarcado en los jóvenes y adolescentes.

En la Educación Secundaria Obligatoria dispone la Ley que "contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres" (art. 4.4 LOMPIVG 1/2004, de 28 de diciembre). En este nivel educativo los alumnos tienen de 12 a 16 años, se dividen en dos ciclos teniendo dos cursos cada uno, pues así en total consta de cuatro cursos. En estas edades se introduce la idea de igualdad, partiendo de la igualdad formal entre hombres y mujeres, éstas encuentran diversos obstáculos para desenvolverse en sus vidas, lo que provoca que esa igualdad sea materialmente imposible. Lo que se les enseña son las diferentes medidas que se toman desde las políticas públicas con el fin de conseguir esa igualdad en los ámbitos sociales y familiares, laborales y de participación en la vida pública.

Violencia de género: educar para prevenir.

En el bachillerato el objetivo es "contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social y moral, que les permita actuar de forma responsable y autónoma y para analizar y valorar críticamente las desigualdades de sexo y fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres (LOMPIVG 1/2004, de 28 de diciembre). Aquí se introduce la idea de que los alumnos son maduros para asumir su parte de responsabilidad en la resolución de conflictos, en todos los ámbitos de la vida. La edad que comprende a los alumnos va desde los 16 a los 18 años.

Tras exponer como se desarrolla la ley en términos de prevención, Miguel Lorente nos afirmó que *"la ley, digamos, que señala la referencia de manera correcta, adecuada, es decir, que hay que hacer prevención, hay que hacer concienciación, hay que hacer atención, hay que hacer protección, y todo eso la ley lo dice bien, pero luego lo que sí hace falta es desarrollar ese marco que la ley establece para que tenga, digamos, una operatividad y que se traduzca en cosas concretas, no solamente en las referencias"* (véase anexo I, página 159).

Se pretende fomentar la igualdad, la concienciación de las necesidades de las políticas públicas encaminadas a resolver los problemas en este campo. Es importante transmitirles a los alumnos las acciones que desde el estado se prevén para alcanzar la igualdad.

c) Conclusiones.

Las conclusiones que hemos ido obteniendo a lo largo de este texto han sido que, a pesar de que la violencia de género está reconocida en nuestro país, las medidas que se han ido sucediendo no han conseguido erradicarla, ni siquiera disminuirla

Violencia de género: educar para prevenir.

significativamente. Podríamos estar hablando de una mala gestión o aplicación de las medidas contra la violencia de género.

Si volvemos a leer el objeto de la ley "La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia" (LOMPIVG 1/2004, de 28 de diciembre). Lo que aquí dice es que la violencia de género es la manifestación de la discriminación y las relaciones de poder que los hombres ejercen sobre las mujeres, además dice que tienen que estar o haber estado ligados mediante una relación de afectividad.

El principal problema que encontramos en el objeto de la ley es la relación de afectividad que tienen que mantener o haber mantenido el agresor con la víctima, ya que si no se reconoce como violencia de género. También nos damos cuenta que sólo se centra en las relaciones de pareja o ex relaciones.

En la ley solamente se tiene en cuenta a la víctima y al agresor, dejando fuera a otros miembros de la unidad familiar aun siendo víctimas o vulnerables a serlo.

Centrándonos en las medidas educativas, la ley considera la prevención como una de las vías principales para erradicar la violencia de género. Nuestra sociedad tiene que cambiar en cuanto a la violencia y discriminación de la mujer se refiere, la prevención es una de las herramientas más eficaces a tratar en la educación con el fin de prevenir que posteriormente se sigan dando tales desigualdades como en la actualidad.

Violencia de género: educar para prevenir.

La ley dice que el sistema educativo debe incluir una serie de principios y medidas de calidad que son:

- Se asigna la tarea a la administración educativa de velar para que los materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres.
- En la educación secundaria obligatoria, se incorpora la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género como contenido curricular.
- En los consejos escolares se incorpora un nuevo miembro que impulse medidas educativas a favor de la igualdad y contra la violencia de género. Así, en el Consejo escolar estará representado el Instituto de la Mujer y organizaciones de Mujeres.
- Formación específica en materia de igualdad en los planes de formación inicial y permanente del profesorado.

Aun viendo que hay gran cantidad de medidas de sensibilización y prevención dirigida a los jóvenes, creemos que no se hace de la manera correcta, pues en los últimos meses se han visto sucesivas noticias acerca del incremento de la violencia de género en parejas de corta edad. Quizá la prevención que se aplica no sea del todo efectiva o quizás la familia deba jugar un papel más importante en este ámbito.

6.5.) Efectos de la práctica de la prevención.

La prevención tiene que llevarse a cabo mediante la educación, a través de la cual se eliminan las pautas culturales y sociales que hacen que las mujeres se encuentre en un estado de desigualdad frente a los hombres. Por medio de la educación se pueden enseñar alternativas al sexism, el cual atenta contra la integridad de las personas de uno u otro sexo biológico que impone estereotipos desiguales y discriminatorios.

Con la prevención se puede lograr reducir los factores de riesgo y conseguir aumentar o fortalecer los factores de protección.

Si tenemos en cuenta que son los agentes de socialización los que se encargan de transmitir valores, modelos y estereotipos, sabemos que sin lugar a dudas, la escuela cobra gran relevancia en este asunto.

Por ello, un medio de prevención es la coeducación. Coeducar significa educar de manera igualitaria a hombres y mujeres fuera del modelo dominante, para así llegar a conseguir la erradicación del problema atacándolo desde la raíz que es el sexism. La coeducación es el mejor medio para lograr una transformación social que lleve a una igualdad real, dejando al margen los estereotipos de género en la educación de niños y niñas que les impone diferencias culturales y esas diferencias hacen que uno y otro sexo no tengan las mismas oportunidades.

La coeducación de los niños y niñas es necesaria y relevante, pues a través de ella se puede enseñar a convivir en base al respeto, la libertad y la valoración positiva de sí mismos y de los demás, y de esta manera prevenir problemas de violencia de género construyendo así, una sociedad mejor donde tanto hombres como mujeres puedan crecer y desarrollarse como personas.

7. Foco de estudio: objetivos e hipótesis.

La investigación planteada sobre la prevención de la Violencia de género, pretende contribuir a la concienciación de la importancia de trabajar la prevención de la violencia de género en los jóvenes y adolescentes desde edades tempranas, ya que sólo de esta manera se puede conseguir erradicar un problema que está presente en diferentes ámbitos de la sociedad. Se deben incluir medidas eficaces, que hagan posible eliminar este tipo de violencia de nuestra sociedad, y para ello es necesario que se establezcan cuáles son las verdaderas razones por las cuales a día de hoy la mujer tiene que seguir peleando para obtener en esta sociedad una situación de igualdad con los hombres.

Como creemos que es necesario conocer las causas de un problema para poder intervenir o actuar y poder eliminarlo, hemos querido establecer un **objetivo principal** para esta investigación:

- *Conocer las causas del posible incremento de actitudes y comportamientos machistas entre la población joven en Zaragoza.*

En relación a este objetivo general, hemos establecido otros **objetivos específicos** que nos gustaría que se vieran cumplidos al final de nuestra investigación:

- *Descubrir* qué entienden los jóvenes por violencia de género y qué lugar creen que debe ocupar la mujer en la sociedad.
- *Indagar* en los falsos mitos sobre el amor que están presentes en nuestra sociedad y que se trasladan a los jóvenes.
- *Evaluuar* qué reacciones provoca dentro de un grupo o en una conversación cuando se producen comentarios o comportamientos machistas (provocan risas, reproches, críticas, indiferencia...).

Violencia de género: educar para prevenir.

- **Averiguar** si se trabaja la prevención en los centros educativos y con qué regularidad se hace.
- **Identificar** algunas pautas y comportamientos familiares.
- **Conocer** el incremento de actitudes y comportamientos machistas entre los jóvenes.

A continuación exponemos algunas de las **hipótesis** por las cuales, creemos que podría ir en aumento esta problemática:

- La pervivencia de la ideología patriarcal en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, que se transmite a los jóvenes y estos la interiorizan.
- La educación que se proporciona desde diferentes ámbitos (hogar, centros educativos...), no es la correcta, no hace hincapié en esta problemática, o no está enfocada de tal manera que concientie a los más jóvenes de lo perjudicial que es el que siga produciéndose en la actualidad cualquier tipo de discriminación hacia la mujer, y esto hace que lejos de desaparecer, siga estando asentada.
- La influencia de los estímulos que tenemos a nuestro alrededor (medios de comunicación, música, lenguaje...) siguen mostrando estereotipos de género y de mitos falsos sobre el amor que los jóvenes interiorizan.
- La posibilidad de que la violencia de género vaya en aumento debido al creciente protagonismo que la mujer está alcanzando en la sociedad.

8. Metodología.

La presente investigación está enfocada hacia los adolescentes chicos y chicas de entre 13 y 19 años en un contexto escolar de un instituto de enseñanza secundaria de la ciudad de Zaragoza. En estas edades los alumnos están cursando desde 2º de la ESO a 1º de Bachillerato.

El diseño de la investigación se caracteriza por tener un enfoque cuantitativo en el que se "utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población" (Hernández, 2003:5). Se ha estimado como el enfoque adecuado para poder recoger y analizar los diferentes datos extraídos a través de encuestas aplicadas a estudiantes del Instituto de Educación Secundaria Santiago Hernández. Por otro lado, un enfoque cualitativo que "por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones" (Hernández, 2003:5). Con este enfoque, se llevará a cabo el análisis documental, la entrevista a un experto en violencia de género y diversas preguntas a los alumnos del mismo centro donde hemos aplicado las encuestas.

De acuerdo a los objetivos señalados en la presente investigación, las estrategias metodológicas empleadas que se han considerado adecuadas para poder llevarla a cabo han sido por un lado la investigación documental que según Arias (2004:25) "es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e

interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas". Por medio de esta investigación podemos analizar y tener en cuenta los documentos de fuentes secundarias de otros autores elaborados con anterioridad al presente trabajo y que permiten darle soporte y mayor veracidad al estudio. Estas fuentes de información han sido textos de documentos, tesis, libros, proyectos, investigaciones o revistas especializadas. Por otro lado, también se ha realizado investigación de campo pues como dice Arias (2004:94) "consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables alguna". Y en nuestro estudio se deben recolectar datos sobre la problemática de la violencia de género en los jóvenes con el propósito de describir los datos obtenidos de los alumnos, interpretarlos, entender su naturaleza, los factores que los constituyen, así como explicar sus causas y sus posibles efectos.

La investigación se caracteriza por ser de tipo descriptivo y explicativo, puesto que son con ellos con los que obtendremos el nivel de conocimientos que nos interesa. Con la investigación descriptiva se pretende conseguir dar respuesta a los interrogantes u objetivos planteados en la presente investigación, por medio de técnicas como la entrevista semi-estructurada, encuestas, cuestionarios y la revisión de diversas investigaciones realizadas con anterioridad y que guardan relación con el objeto de estudio (Corbetta:2003). La investigación descriptiva comprende la descripción, el registro, el análisis y la interpretación de los datos obtenidos.

Por otro lado, según Hernández S. y otros (1997:66), "los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o de

fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales". Por lo que con la investigación explicativa se busca obtener información de porqué puede estar en aumento la violencia de género entre los jóvenes buscando las causas y los efectos que dicha violencia puede tener.

Debe recalarse que los diversos tipos de estudio que se han señalado no son mutuamente excluyentes, pues consideramos que trabajamos en ambos niveles de investigación.

a) Población y Muestra.

El ámbito geográfico de referencia es Aragón, concretamente la ciudad de Zaragoza.

Según Balestrini (1998:122) "una población o universo puede estar referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características o una de ellas y para el cual serán validadas las conclusiones obtenidas en la investigación". El universo del presente estudio lo componen los alumnos y alumnas matriculados en la educación secundaria obligatoria (1º, 2º, 3º y 4º de la E.S.O) y primer curso de bachillerato con un total de 450 alumnos, para llevar a cabo el estudio cualitativo y cuantitativo (a través de cuestionario y encuestas).

Por otra parte, al profesional Miguel Lorente Acosta se le realizará una entrevista semi-estructurada que formará parte del estudio cualitativo.

Con ambos enfoques, se pretende obtener conocimientos sobre la violencia de género en adolescentes.

La elección de los centros educativos fue aleatoria teniendo en cuenta un criterio, que fuese de carácter público y un segundo criterio, que los centros estuviesen situados en diferentes barrios de la ciudad de Zaragoza, además de que se cursase la Educación Secundaria Obligatoria y el bachillerato. Del total de institutos que en un principio habíamos seleccionado, elegimos uno de ellos, en concreto, el Instituto de Educación Secundaria Santiago Hernández, situado en el barrio de Delicias.

En cuanto a la muestra, definida por Balestrini (1997:138) como "una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. La muestra es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población". Del total del universo, la muestra final del estudio es de 191 alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los 13 y los 19 años, los alumnos tuvieron las mismas oportunidades de participar, y la población a investigar se caracteriza por ser finita, María B. Spagni y otros (2005:195) dice que "Por finita entendemos la población que posee un tamaño formulado o limitado, es decir, hay un número entero (N) que nos indica cuántos elementos existen en la población", puesto que contamos con la información de que hay un total de 450 alumnos de todos los cursos incluyendo a los de 1º de la ESO. Se entregaron en el instituto 450 copias de las fichas que englobaban las diferentes técnicas de recogida de información. Posteriormente, fueron los profesores los que rechazaron que se les hiciera a los alumnos de 1º curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria por no considerarlo oportuno. Y debido a falta de tiempo, a la ausencia de algunos alumnos y la elección de no participar por parte de otros, la muestra se vio reducida a un total de 191 alumnos que participaron. Esta muestra se considera

Violencia de género: educar para prevenir.

representativa puesto que aunque no engloba el total de alumnos y es un grupo relativamente pequeño, representa características del total de la población.

Medio empleado	Encuestas y cuestionarios	
Ámbito territorial	Zaragoza	
Número total de encuestas	191 (8 alumnos/as no facilitaron datos sobre su edad)	Chicas 53% Chicos 47%
Edades de los encuestados	13-19 años	13 años: 5 –3% 14 años: 26 – 14% 15 años: 54 – 28% 16 años: 54- 28% 17 años y más: 52 – 27%
Media de edad	16 años	15,49 Chicos 15,76 Chicas
Desviación típica		11,45425685 Chicos 12,64120247 Chicas
Universo		Alumnos y alumnas de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
Tiempo de elaboración		Abril 2013
Tiempo de recogida de datos		Mayo 2013

Tabla 6. Población y muestra.

b) Fuentes de información:

- **De carácter primario:** los autores T.C. Kinnear y J.R. Taylor (2000), consideran datos primarios aquellos recolectados específicamente para las necesidades inmediatas de la investigación. Las fuentes primarias son, por tanto, fuentes contenedoras de información nueva u original, que es generada por el propio trabajo de investigación. En este estudio, las

Violencia de género: educar para prevenir.

fuentes de carácter primario se han obtenido a través de la entrevista semi-estructurada a un experto en violencia de género y también de los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato por medio de encuestas y un cuestionario.

- **De carácter secundario:** teniendo en cuenta la definición que proporciona Sabino (1990) "son registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos y muchas veces procesados por otros investigadores". En la presente investigación se ha obtenido a través de material diverso como investigaciones, tesis, libros, proyectos o revistas especializadas.

A continuación exponemos qué técnicas cuantitativas y cualitativas se han llevado a cabo en la investigación, por qué y de qué manera:

c) Técnicas cuantitativas.

El método cuantitativo se basa en la reducción de la realidad social a números. El estudio cuantitativo es el apropiado cuando el objetivo de la investigación es conocer las dimensiones del objeto, es decir, el grado de extensión en la población. Por esto hemos querido recoger datos numéricos sobre varios aspectos con el fin de conocer la extensión del problema de la violencia de género en adolescentes.

Para la recogida de datos de tipo cuantitativo sobre la violencia de género en población joven hemos aplicado dos encuestas. Éstas según Naresh K. Malhotra (2004) "son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado. El método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica", para ello se realizó una encuesta sobre diferentes mitos

Violencia de género: educar para prevenir.

del amor romántico y sobre la violencia en general y otra basada en conocer si existe violencia de género y a qué nivel.

Para el diseño y la elaboración de ambas encuestas, nos hemos basado en la revisión bibliográfica o documental que anteriormente habíamos hecho. Tras elaborar el estado de la cuestión, extrajimos las investigaciones más destacables y con mayor calidad y además nos basamos en diferentes guías de actuación.

Aunque la elaboración ha sido propia, nuestras encuestas recogen aportaciones de diversas investigaciones que han trabajado el tema de la prevención de la violencia de género en centros educativos de enseñanza secundaria.

La primera encuesta, la de los mitos del amor romántico y de la violencia de género, está compuesta por catorce ítems, que son la selección de catorce mitos que hemos creído más apropiados para su aplicación en el ámbito educativo.

La segunda encuesta, recoge preguntas donde se dan situaciones de malos tratos. Aquí quisimos hacer una distinción entre las preguntas que iban dirigidas a las chicas y las que iban dirigidas a los chicos. Así pues, las preguntas a las alumnas eran situaciones que les podían haber sucedido o estar sucediendo en una relación. Y las preguntas de los chicos eran situaciones, actitudes o comportamientos que el propio alumno podía haber hecho o estar haciendo en una relación. En total son 11 las preguntas que componen ambos cuestionarios.

d) Técnicas cualitativas.

Análisis documental.

Nos hemos centrado en la recogida de información especializada respecto a nuestro tema de investigación. Para ello hemos consultado las principales bases de datos de *Dialnet* y *Recolecta*. Además de acudir a la biblioteca de nuestra facultad y la recogida de datos de diversas revistas de temas sociales, todas ellas relacionadas con la violencia de género. Hemos consultado guías y manuales para la prevención de violencia de género en educación.

Entrevistas

Se ha realizado una entrevista semi-estructurada al considerarse la más indicada, puesto que quedan las preguntas abiertas, dando flexibilidad al entrevistado y así como también se da lugar a la obtención de una información que no había sido contemplada a la hora de estructurarla y que puede ser de gran importancia para la investigación. (García, M., Ibáñez, J. y Alvira, F: 1986). Fue realizada a un profesional experto en violencia de género, Miguel Lorente Acosta, que ha trabajado en el estudio de la violencia, de manera muy especial de la violencia de género, circunstancia que llevó a que le nombraran Delegado del Gobierno para la Violencia de Género en el Ministerio de Igualdad en el año 2008.

El objetivo de esta entrevista era conocer la visión que tenía este profesional, sobre el incremento de violencia de género que se está produciendo en jóvenes.

El guión de la entrevista fue elaborado de acuerdo con el objetivo general de la investigación y al mismo tiempo también tratamos de responder a los objetivos específicos. Para ello estuvimos leyendo

noticias escritas directamente por el experto entrevistado al igual que sus libros.

También hemos realizado un pequeño cuestionario que según señalan Hernández, Fernández y Baptista (2003), "consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir". El objetivo es aplicarlo a los alumnos para poder saber los conocimientos que tienen los jóvenes sobre la violencia de género. El cuestionario consta de preguntas abiertas y breves sobre la percepción que los alumnos tienen de la problemática, así como un supuesto en el que tienen que exponer la reacción que les provocan determinadas conductas relacionadas con comportamientos machistas, que están registradas en la ficha que les entregaremos con el fin de recoger la máxima información sobre el alumnado. Decidimos introducir una serie de preguntas encaminadas al conocimiento de la violencia de género en la misma ficha que pusimos los cuestionarios.

e) Procedimiento de aplicación de las fuentes de información de carácter primario.

El diseño de las encuestas y las preguntas que se entregaron a los alumnos fue una ficha (un solo folio) donde se exponían las dos encuestas y una serie de preguntas.

Para conseguir los resultados obtenidos en la investigación, fue necesario realizar una serie de tareas previas a la recogida de los datos:

1. Elegir los centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria de distintos barrios.
2. Escoger uno de los institutos de educación secundaria, en este caso el IES Santiago Hernández.

3. Contactar con el centro educativo de enseñanza secundaria elegido.
4. Explicar en qué consistía la investigación a jefatura de estudios para que se decidiesen a colaborar.
5. Llevar los cuestionarios al centro educativo.
6. Reunión por parte del equipo directivo y educativo para llevar a cabo el reparto de encuestas en sus respectivas aulas.
7. Recogida de fichas en el centro educativo.

Tras la recogida de los documentos a los que los alumnos habían respondido, comenzamos con el análisis de los datos.

En documentos de Excel extrajimos los datos referentes a la edad de chicos y chicas. En otra tabla recopilamos los datos sobre la primera encuesta teniendo en cuenta las respuestas sobre los ítems del total de chicos por un lado, y el total de chicas por otro lado, de los datos obtenidos se extrajeron los porcentajes y se realizó un gráfico en el que se mostraban los resultados.

Se siguió el mismo procedimiento con la segunda encuesta sobre los mitos, pero esta vez en lugar de únicamente tener en cuenta el total de las variables chicos y chicas, se desglosaron los datos mediante tablas que contenían los ítems pero esta vez por cursos, y por sexos. Posteriormente se extrajeron también los porcentajes y se mostraron mediante gráficos por cursos y sexos.

De ambas encuestas se han interpretado los datos, resaltado la información más importante y sacado conclusiones.

En cuanto a los cuestionarios se han recopilado las opiniones de los alumnos por curso y sexo, y se han resumido.

Posteriormente, se han analizado tanto las dos encuestas como el cuestionario respecto al objetivo general y a los específicos que se

Violencia de género: educar para prevenir.

habían marcado para obtener la información necesaria para la presente investigación. Finalmente, se han recopilado las conclusiones de la misma.

Por otro lado la entrevista realizada a Miguel Lorente Acosta, se llevo a cabo por vía telefónica por la imposibilidad de tener un encuentro "cara a cara" por residir tanto entrevistadores como entrevistado en ciudades distintas. Para poder realizar la entrevista, un contacto nos facilitó su número de teléfono y tras mantener una primera llamada con él acordamos un día para realizar la entrevista vía telefónica que duró media hora. Fue grabada porque el entrevistado lo permitió y dio su firme consentimiento, con el fin de que no se produjeran pérdidas de datos y poder focalizar nuestra atención en la conversación establecida con el sujeto.

Una vez realizada la entrevista, se procedió a la selección de la información recabada. La entrevista fue transcrita en su totalidad, pues es la forma más adecuada.

Para finalizar, se considera necesario nombrar algunas de las dificultades surgidas a lo largo de la investigación:

- 1. - La falta de tiempo para realizar la presente investigación, impidiendo que se pueda profundizar tanto como requiere la realización de ésta.
- 2.- La falta de pautas sobre cómo llevar a cabo una investigación como la presente, en la que surgen multitud de dudas para abarcar todo el contenido que se demanda.

9.) Análisis del estudio. Resultados.

En este apartado se han analizado los objetivos específicos, todos ellos contribuyen a responder al objetivo general de la investigación, que es conocer las posibles causas del incremento de actitudes y comportamientos machistas entre la población joven en Zaragoza.

- **Análisis I.** *Descubrir* qué entienden los jóvenes por violencia de género y qué lugar creen que debe ocupar la mujer en la sociedad.

PARTE 1: Respecto a lo que los jóvenes entienden por violencia de género y los diferentes aspectos relacionados con la problemática, hemos analizado por distintos cursos los diferentes conocimientos que los alumnos muestran sobre el tema:

a) Curso: 2º E.S.O

➤ Varones

La mayoría de los varones de 2º de la ESO con edades comprendidas entre los 13, 14 y 15 años, identifican la violencia de género como la agresión que sufre un sexo (tanto hombres como mujeres) por parte del otro. Se percibe en la lectura de las preguntas que hay una confusión o desconocimiento cuando se habla de los términos sexo y género. Muy pocos identifican la violencia de género como violencia hacia las mujeres, sino que la mayoría se refieren a ella como la violencia que tanto varones como mujeres ejercen hacia el sexo contrario.

En otros casos, se hace referencia a la violencia de género como la violencia (entendida por ellos como maltrato, acoso, insultos o golpes) que se ejerce hacia otra persona en términos generales.

Por último, aunque en muy pocos casos, los alumnos entienden la violencia de género como aquella que se lleva a cabo contra una

mujer por un hombre, y el tipo de violencia que exponen es en la mayoría de ocasiones física.

➤ **Mujeres**

En cuanto al conocimiento de las chicas sobre el término de violencia de género, podemos decir que no encontramos grandes diferencias respecto con los chicos. En la mayoría de cuestionarios analizados, las chicas entienden este tipo de violencia como el maltrato o la violencia de un sexo hacia el otro, sin diferenciar la violencia ejercida hacia las mujeres de la ejercida hacia los hombres, pues consideran que el término hace referencia al maltrato hacia cualquier ser humano por ser de distinto sexo.

En otros casos, se responde a la pregunta haciendo referencia a los tipos de violencia como: insultar, pegar o violar sin especificar hacia quien va dirigida ese tipo de violencia.

En un único caso, una chica se ha referido a la violencia de género como "violencia hacia la mujer".

b) Curso: 3º E.S.O

➤ **Varones**

En este curso también encontramos que en la mayoría de las definiciones que dan los alumnos de edades comprendidas entre 14 y 16 años sobre el concepto, consideran que la violencia de género es el maltrato tanto físico como psicológico que lleva a cabo una persona hacia su sexo opuesto. En ocasiones en vez de referirse a sexo se refieren a género: "género opuesto". En otros casos se entiende a esta violencia como la que ocurre en las parejas tanto si es por parte del hombre como si es por parte de la mujer.

Violencia de género: educar para prevenir.

En otros casos los chicos hacen referencia a los daños que puede ocasionar este tipo de violencia (daños físicos, verbales o psicológicos) pero no hacen referencia a quiénes afecta.

También encontramos generalizaciones, pues en algunos casos identifican esta violencia con el maltrato a otras personas diferentes a nosotros en términos culturales por ejemplo.

En sólo dos casos de diecinueve conceptualizan la violencia de género con el daño provocado a la mujer, aunque no determinan por quién ha sido provocado el daño. Simplemente hablan de maltrato hacia la mujer.

También ha habido tres casos en los que no ha habido respuesta.

➤ Mujeres

Las chicas de este curso también piensan en su gran mayoría que la violencia de género es aquella situación en la que existe un maltrato tanto por parte de un hombre a una mujer, como parte de una mujer a un hombre. Siguen utilizando los términos sexo o género opuesto. Algun ejemplo de las definiciones proporcionadas son: "maltrato físico y psicológico hacia un sexo opuesto", "maltrato físico y psicológico hacia el género opuesto".

En menor medida, hay alumnas que manifiestan que la violencia de género es aquella violencia ejercida tanto por un hombre como por una mujer hacia su pareja.

En sólo dos casos de un total de dieciocho cuestionarios entregados, las chicas entienden por violencia de género cuando un hombre maltrata a una mujer.

Y por último cuatro casos no han respondido a la cuestión que se planteaba.

C) Curso: 4º E.S.O

➤ Varones

Los chicos de este curso con edades comprendidas entre los 15 y 17 años, no varían demasiado en sus respuestas cuando se les pregunta qué entienden por violencia de género. La mayoría afirman que ésta se produce cuando una persona agrede al sexo o al género opuesto, siendo muy pocos los que especifican quién la produce y hacia quién va dirigida. Algun ejemplo concreto sería: "violencia contra el género opuesto", "la violencia dirigida hacia una persona del género contrario", "que un chico agrede a una chica o viceversa" o "el abuso al sexo opuesto". Como hemos podido observar no hay distinciones entre sexo y género, pues a diferencia que los alumnos de 2º de ESO que en sus definiciones suelen hacer referencia al sexo, los de 4º curso se refieren más a género, lo que nos hace sospechar que no tienen un conocimiento de la diferencia existente entre los dos términos.

Por otro lado, encontramos otro bloque de respuestas a las mismas preguntas en las que los alumnos se refieren a violencia de género como aquella de tipo verbal, físico o psicológico (nunca expresan estos tres tipos de violencia en una misma respuesta) que ejerce una persona contra otra por diferencias de sexo o género. Algunos ejemplos: "la violencia que hay entre personas de distinto sexo, ya sea verbal o física", "que una persona de cualquier género, maltrate física o psicológicamente a otra persona del otro género" o incluso "maltratar física y psicológicamente a mujeres u hombres" o "privar de libertad a una persona de otro género (pareja, amigo, etc.)".

En algunos casos, los chicos identifican esta violencia como aquella en la que una persona obliga a otra de distinto sexo a mantener relaciones sexuales con ella sin su consentimiento.

Otros alumnos entienden por violencia de género, aquella violencia que se produce entre personas que mantienen una relación o simplemente como la violencia que se produce entre hombres y mujeres.

Por último en relación al conocimiento del concepto de violencia de género decir que únicamente dos de los treinta y nueve casos que se han analizado de este curso, se han referido a la violencia de género como la ejercida por parte de un hombre a una mujer, aunque lo han expresado de forma diferente y más o menos aproximada: "que un hombre intente controlar por medio de palizas a una mujer", "agresión de un varón a una mujer".

➤ **Mujeres**

Encontramos diferencias en cuanto a lo que entienden las chicas de 4º curso sobre violencia de género con edades entre los 14 a los 17 años (en cinco casos 18). Muchas de ellas, como hemos visto en algunos casos de los análisis anteriores, identifican esta violencia como la ejercida de un sexo hacia el otro sin diferenciar. También se refieren a ella como el maltrato a una persona o al género opuesto. En muchos casos exponen que la violencia de género es un maltrato físico, psicológico o verbal, pero como ocurría en el caso de los chicos, no hacen referencia a quién lo ejerce o hacía quién va dirigido, haciendo en algunas ocasiones referencia las personas en términos generales.

En otros casos el término era entendido como la violencia entre las parejas.

Encontramos una diferencia con respecto a los chicos, y es que es en este análisis cuando percibimos un ligero aumento en el conocimiento sobre lo que es la violencia de género. Pues en varias respuestas (seis casos de los treinta y cinco analizados) las chicas

afirman que es la violencia que un hombre ejerce hacia una mujer, y lo manifiestan de diferentes formas: "que el hombre se sienta superior a la mujer y que lo manifieste amenazándola, maltratándola, etc.", "el maltrato hacia una mujer por parte de su pareja o expareja", o "maltrato físico o psicológico mayoritariamente de hombres a mujeres". Vemos que no son definiciones exactas, y que podrían considerarse casi incorrectas, pero se van aproximando. Aunque dicha aproximación aún es pequeña y siguen prevaleciendo aquellas respuestas que consideran que es el maltrato o la violencia que ejercen tanto hombres como mujeres hacia su sexo opuesto.

d) Curso: 1º de Bachillerato

➤ Varones

En este curso los chicos con edades comprendidas entre los 16 y los 19 años, consideran en su mayoría al igual que hemos visto en los cursos anteriores que la violencia de género es el maltrato ocasionado por un hombre o una mujer al sexo contrario. En muchos de estos casos exponen que la violencia puede ser física o psicológica. En este curso, se utiliza más el término sexo para referirse a la violencia que un hombre o una mujer realizan contra el otro, dejando más de lado el término género aunque aparece en alguna ocasión.

Otros chicos, consideran la violencia de género como aquella que tiene lugar en las relaciones de pareja, en las que una persona (sin diferencias de sexo) agrede a su cónyuge o también se refieren a cualquier tipo de maltrato que se recibe en la vida amorosa de dos personas.

En dos casos de los dieciséis cuestionarios, los chicos entienden por violencia de género los malos tratos por parte de los hombres hacia las mujeres.

➤ **Mujeres**

Las chicas de este curso, tampoco muestran grandes diferencias en sus respuestas a la pregunta planteada sobre qué entienden por violencia de género.

En su mayoría exponen que esta violencia es la que ejerce una persona hacia el sexo opuesto, también utilizan en ocasiones género. Pudiendo ser tanto de un hombre hacia una mujer como de una mujer hacia un hombre. Incluyen en muchos casos el tipo de violencia, que consideran que puede ser física o psicológica. Tienden a generalizar sin especificar, afirmando que es una agresión que puede sufrir cualquiera de los dos sexos, sin exponer razones, por lo que se expresa un alto desconocimiento sobre el tema.

En menor cantidad encontramos respuestas en las que se expone que es la violencia que se produce en las parejas, siendo cualquiera de los miembros el que puede llevar a cabo la acción de maltrato.

En tres cuestionarios de los veinticinco entregados, se entiende la violencia de género como el maltrato tanto físico como psicológico de un hombre hacia una mujer.

Para saber más específicamente el conocimiento que tenían los alumnos, se les preguntó por qué creían que ocurría la violencia de género, sus respuestas según por cursos y por sexos fueron las siguientes:

a) Curso: 2º E.S.O

➤ **Varones**

Los chicos han respondido a esta pregunta con varios argumentos: la mayoría de ellos ha expuesto que la violencia de género ocurre debido a que hay personas que se creen superiores, mejores que las otras personas a las que agreden. En menor medida, los alumnos piensan que esta violencia tiene lugar por celos y machismo y en algún caso dicen que es porque las personas somos diferentes en cuanto a costumbres, religión, gustos, etc.,

En esta pregunta, predominan los chicos que no la han contestado o que han contestado con "no sé" o "porque sí".

➤ **Mujeres**

Las chicas argumentan sus respuestas con diferentes motivos. Predominan las respuestas que exponen que puede ocurrir porque las personas que maltratan se creen mejores o superiores que a los otros a los que maltratan, otras apuntan que ocurre por los celos y el machismo. En varios casos afirman que la violencia tiene lugar porque el agresor sufre un problema mental y/o trauma, o también que se produce porque el agresor pierde el control sobre la situación. En un caso se expone que ocurre porque un género es más débil que el otro.

En esta pregunta predominan los casos en los que los alumnos han contestado que la violencia de género tiene lugar por el sentimiento de superioridad que una persona considera que tiene frente a otra. Así como también algunas de ellas han dejado la pregunta en blanco o han contestado "no sé".

b) Curso 3º E.S.O

➤ **Varones**

Las razones que los chicos de tercer curso dan a la pregunta sobre por qué ocurre la violencia de género son variadas: unos apuntan que es porque el hombre no respeta a la mujer o porque hay personas que creen tener más poder que otras; otros dicen que por diferencias de opiniones y no entendimiento o por traiciones y problemas en la pareja que desembocan en la violencia. También hay casos que expresan que sucede por problemas mentales, así como también por machismo o por celos.

En muchos de los cuestionarios los alumnos no han respondido a esta pregunta (en ocho de los diecinueve cuestionarios).

➤ **Mujeres**

Las chicas por su parte expresan diferentes motivos del porqué de esta violencia: en algunos casos se dice que porque el hombre no es capaz de respetar a la mujer como se merece; en otros casos expresan que se produce debido a los celos o también porque no se hace lo que una u otra persona quiere. Otro motivo que aportan es que la violencia ocurre por las diferencias existentes entre los sexos. También hay algunos casos que explican que la violencia se produce porque una persona se cree superior a la otra y piensa que la otra debe obedecerla y al no hacerlo se produce. También en varios casos se dice que tiene lugar por el machismo y otros por la mentalidad enferma de una persona.

En esta ocasión no respondieron a esta pregunta cinco chicas y había un total de dieciocho cuestionarios.

c) Curso: 4º E.S.O

➤ Varones

Los chicos de este curso, creen en su gran mayoría que la violencia de género tiene lugar por el sentimiento de superioridad, de estar por encima de la otra persona a la que se que agrede, y por tanto se siente con el derecho de maltratarla. En la mayoría de casos se habla del sentimiento de superioridad de un sexo sobre el otro en general, de una persona cualquiera hacia otra, y en algunos casos se especifica que es un sentimiento de superioridad que tiene un miembro de una pareja hacia el otro miembro o también en otros casos se concreta que son los hombres los que se creen superiores. En un caso, un chico dice que la violencia ocurre "porque una persona no tolera cosas que le superan en otro género, como en el salario". Otro motivo que exponen es el machismo que hay en nuestra sociedad, así como también los celos.

Otra gran parte de los alumnos, piensa que el motivo de que esta violencia tenga lugar es que ocurran desacuerdos, peleas, discusiones o haya una mala situación en la pareja y uno de los miembros tenga una personalidad agresiva. Así como también establecen que se produce por los diferentes pensamientos sobre lo que debe hacer o no cada sexo, y eso provoca que no haya un entendimiento.

Otros alumnos atribuyen como causa de la violencia de género que la persona tenga un trastorno, problemas psicológicos o beba alcohol.

En siete cuestionarios de los treinta y dos entregados, los alumnos no han contestado a esta cuestión.

➤ Mujeres

Las chicas de este curso piensan que la violencia de género tiene lugar porque hay personas que se creen superiores a otras. También creen que ocurre por celos, porque una persona es posesiva, o

también porque en las parejas a veces surgen problemas que pueden desembocar en violencia. En otros cuestionarios se explica que la violencia ocurre por la educación que ha recibido y por el machismo.

En otros casos las chicas explican que esto ocurre porque las personas que maltratan tienen problemas psicológicos o trastornos por una infancia difícil.

d) Curso: 1º Bachillerato

➤ Varones

Los chicos de este curso explican que la violencia de género tiene lugar porque se producen desacuerdos, por broncas, por peleas o por asuntos como divorcios. También hay casos que dicen que los hombres no saben respetar a las mujeres ni a sus derechos y solo quieren hacer lo que ellos desean. En un caso un chico expone que la violencia tiene lugar porque las leyes no se aplican de igual forma para todos, y el sexo que se siente menos protegido por la ley es el que acude a la violencia. Otros atribuyen las razones de esta violencia a que hay personas que "están mal de la cabeza" o que no saben discutir los temas razonadamente en una situación delicada. En varios casos se dice que la violencia se debe a los celos y a la falta de autocontrol. Y por último, en algunos de ellos se argumenta que la violencia de género tiene que ver con que hay una supuesta superioridad de unas personas frente a otras.

➤ Mujeres

Las chicas de este curso atribuyen diferentes causas de la violencia de género. Algunas de ellas creen que la violencia puede ser debida a que la persona que maltrata ha podido tener problemas familiares en la infancia y por ello cree que la violencia está permitida. En un caso se piensa que es debido a que la mujer es vista por el hombre como un objeto en un mundo todavía machista; en

Violencia de género: educar para prevenir.

otros casos se argumenta que la violencia ocurre por falta de comprensión y la incompatibilidad entre personas, por las diferencias existentes y porque han tenido una educación de pequeños que no ha sido la adecuada. También hay casos que expresan que se produce porque hay personas muy agresivas y por la falta de control de los hombres.

Hay una mayoría de chicas (once de los veinticinco cuestionarios) que piensa que la violencia de género ocurre porque el maltratador se cree superior a la persona maltratada y con derechos sobre ella y con la violencia consigue dominar a la persona maltratada pues ésta se siente miedo e inferior al agresor.

En dos casos no se contestó a esta pregunta.

En cuanto al conocimiento que los chicos y chicas tienen sobre el por qué de que el maltrato sea llevado la mayoría de las veces por hombres, los chicos y chicas exponen sus creencias:

a) Curso: 2º E.S.O

➤ **Varones**

Los chicos de segundo curso piensan en su gran mayoría que el hombre es el que suele maltratar porque es el que tiene más fuerza y con ello intimida a la mujer; otros chicos piensan que es porque los hombres son machistas, dominantes o se creen superiores. También en otros casos exponen que en mayor medida el hombre es el que maltrata porque se cree mejor que su mujer y las mujeres no se pueden defender tan bien como los hombres o porque son los hombres los que tienen el control.

En dos casos de veinte cuestionarios, los chicos de segundo no respondieron a esta pregunta.

➤ **Mujeres**

Las chicas respondieron a esta pregunta con diversas respuestas: algunas chicas expresan que en la mayoría de las ocasiones el hombre es quién maltrata porque se cree mejor y superior que la mujer; porque tiene más fuerza; porque los hombres son más violentos y machistas.

Otras chicas hacen referencia a que en la sociedad siempre se ha considerado y se ha permitido que el hombre se sienta superior a la mujer.

En una ocasión una chica dice que esto ocurre porque es el sexo masculino y tiene derecho a hacerlo y otra chica dice que la mujer es tonta y no hace nada por remediar que su marido le pegue.

En uno de los dieciséis cuestionarios no se contestó a esta pregunta.

Curso: 3º E.S.O

➤ **Varones**

Los chicos de tercero de la ESO, piensan que los hombres son los que maltratan en la mayoría de ocasiones porque son más fuertes físicamente que las mujeres y también porque se creen superiores a ellas. También expresan que se debe a que tienen menos paciencia y menor control que las mujeres y que esto es así porque las mujeres se han considerado inferiores desde la antigüedad.

En tres de los diecinueve cuestionarios, los alumnos de tercero no contestaron a esta pregunta.

➤ **Mujeres**

Las razones que las chicas dan a este hecho, no varía demasiado del de sus compañeros, pues piensan que esto se debe a que el hombre tiene más fuerza y son unos machistas, pues se creen superiores a la mujer.

Algunas hablan de que se nos ha hecho creer que el hombre es superior y que por eso puede mandar sobre las mujeres y por ello los hombres son los que ejercen mayor violencia que las mujeres.

En cuatro de los dieciocho cuestionarios, las chicas no respondieron a esta pregunta concreta.

c) Curso: 4º E.S.O

➤ **Varones**

Los chicos exponen que esto se debe a que el hombre se cree superior a la mujer o con más poder que ésta; también dicen que el hombre ha sido siempre el que ha dominado o que ha tenido autoridad y que aun hay gente que lo sigue pensando. Otro de los motivos explican que es el que los hombres son más posesivos y machistas y también porque la mujer no se sabe defender.

Violencia de género: educar para prevenir.

En muchos casos también exponen que es el hombre el que maltrata debido a que es más fuerte que la mujer físicamente y entonces se aprovecha de ello para hacer daño y además la mujer al ser "más débil, no puede hacer gran cosa por defenderse".

Un chico dice que esto no es siempre cierto y que existen de forma equitativa el mismo maltrato tanto de hombres a mujeres como de mujeres a hombres (esto no es cierto y cualquier documento estadístico como el Informe Anar o el del observatorio contra la violencia de género nos confirman que no es así).

En cinco cuestionarios de los treinta y nueve realizados por los chicos de cuarto curso, no se ha respondido a esta pregunta.

➤ Mujeres

Las chicas de cuarto curso, piensan en su gran mayoría que el hecho de que un hombre sea el que maltrata en la mayoría de ocasiones se debe a que es él quién tiene más fuerza o que se cree que es más fuerte que la mujer y suele ser más agresivo. Otra de las razones mayoritarias que se da es que siempre ha sido considerado como superior y por ello los hombres son machistas.

d) Curso: 1º Bachillerato

➤ **Varones**

La mayoría de los chicos de este curso piensa que el hombre maltrata en mayor medida por dos razones básicamente, una es que el hombre tiene más fuerza que la mujer, y la otra es que el hombre se cree superior a la mujer en muchos aspectos.

➤ **Mujeres**

Las chicas piensan que el hecho de que los hombres maltraten en mayor medida que las mujeres se debe a varias razones como que el hombre tiene más fuerza y también que vivimos en una sociedad machista, así como también que el hombre ha sido considerado siempre superior a la mujer. Otro de los motivos que exponen es que los hombres se controlan peor que las mujeres y son más agresivos y violentos.

Por último, para saber si los jóvenes sabían si podían actuar o hacer algo para ayudar a una persona maltratada, les preguntamos por ello, propusimos que expresaran qué era exactamente lo que podían hacer y obtuvimos diversas respuestas:

a) Curso: 2º E.S.O

➤ **Varones**

Los chicos expresan que se puede ayudar hablando con la persona que está siendo maltratada; ayudarle a informarse sobre sus derechos y lo que puede hacer para solucionar la situación; también ayudarle a superarlo; proporcionarle cobijo si lo necesita; llamar a la policía y denunciar. Algunos dicen que se podría ayudar hablando con el novio.

➤ **Mujeres**

Las chicas dicen que se podría ayudar a la persona maltratada preguntándole sobre su situación si se ven signos de maltrato, llamando a la policía si es necesario, defendiéndola, aconsejándole que pida ayuda denunciando.

b) Curso: 3º E.S.O

➤ **Varones**

Los chicos de tercer curso consideran que las maneras de ayudar a una persona que está siendo maltratada puede ser diciéndole a la persona que deje al maltratador o ayudando a que denuncie; informándole a su familia; llamando al 016 y denunciando al agresor a la policía.

➤ **Mujeres**

Las chicas expresan algunas maneras de ayudar a la persona como: apoyarla estando con ella, avisando a la policía o incluso si se da en un instituto al director del centro; avisar a los Servicios

Violencia de género: educar para prevenir.

Sociales; alejar a la persona de quien le está maltratando; ayudar a la persona a que denuncie al agresor.

c) Curso: 4º E.S.O

➤ Varones

Los chicos de cuarto curso piensan que se podría ayudar a la persona maltratada aconsejándole; llamando a la policía o hablando con cualquier profesional que le haga salir de la situación; convenciéndole para que ponga la denuncia y acompañándole a ponerla; apoyándola para que siga adelante; consolándola, acogiéndola, llamando a un asistente social.

➤ Mujeres

Las chicas argumentan diferentes maneras de ayudar a la persona como por ejemplo: hablando con ella para ver si quiere denunciar o si vemos que corre peligro denunciar nosotros; ayudando a la persona a superar la situación y a que se aleje del maltratador; llamando a la policía o al 016.

d) Curso: 1º Bachillerato

➤ Varones

Los chicos piensan que se puede ayudar a la persona observando su situación, apoyándole moralmente, aconsejándole que se aleje, llamando al 016, animándole y ayudándole a denunciar.

➤ Mujeres

Las chicas de este curso piensan que la ayuda puede ser proporcionada hablando con la persona y haciendo que se dé cuenta de su situación, apoyándola haciendo ver que no está sola, y animándole a que cuente su problema a las autoridades, avisando a la policía, haciendo que se aleje del agresor, acompañándole a

Violencia de género: educar para prevenir.

denunciar. También hay chicas que dicen que se puede poner al maltratador en tratamiento.

PARTE 2: Centrándonos en la segunda parte del primer objetivo específico que hemos planteado en la presente investigación, sobre el lugar que según los chicos y chica encuestados debía ocupar la mujer en la sociedad, hemos llegado a la conclusión de que los jóvenes tanto chicas como chicos, opinan que la mujeres debe ocupar en la sociedad una situación de igualdad. En las siguientes tablas podemos comprobar las respuestas que han dado los alumnos y las alumnas de 2º, 3º y 4º de Eso y 1º de Bachillerato del instituto Santiago Hernández.

Las chicas han respondido en un 93% que la mujer en la sociedad debe ocupar un lugar de igualdad frente al hombre, un 5% opinan que la mujer debe situarse en superioridad respecto del hombre y un

CHICAS	Total	Porcentaje
Inferioridad frente a los hombres	2	2%
Igualdad frente a los hombres	103	93%
Superioridad frente a los hombres	6	5%
Total	111	100%

2% opina lo contrario, que la mujer debe situarse en inferioridad.

Tabla 7. Opiniones de las chicas sobre la situación de la mujer en la sociedad.

CHICOS	Total	Porcentaje
Inferioridad frente a los hombres	1	1%
Igualdad frente a los hombres	110	98%
Superioridad frente a los hombres	1	1%
Total	112	100%

Tabla 8. Opiniones de los chicos sobre la situación de la mujer en la sociedad.

Los chicos, más o menos, han seguido la misma línea que sus compañeras, el número máximo de respuestas pertenecen a la igualdad de hombres y mujeres en la sociedad, un 1% han sido los que creen que la mujer debe situarse en superioridad frente al hombre y otro 1% los que lo creen al contrario, en inferioridad.

Nos ha llamado la atención que han sido más las chicas que han opinado que la mujer debe situarse en inferioridad respecto al hombre.

- **Análisis II.** *Evaluar qué reacciones se producen dentro de un grupo o en una conversación cuando se producen comentarios o comportamientos machistas (provocan risas, reproches, críticas, indiferencia...).*

Este objetivo también lo hemos analizado separando lo que opinan las chicas de lo que opinan los chicos. Para evaluarlo propusimos el siguiente supuesto:

"Has quedado con tus compañeras y compañeros del Instituto después de salir de clase para ir a tomar algo a un bar. Normalmente soléis estar más chicas que chicos, pero hoy estáis solo dos chicas y cinco chicos. Estáis contando anécdotas del sábado pasado cuando fuisteis a un concierto y un chico cuenta un chiste: "¿Por qué a las mujeres les llega la menstruación? Porque la estupidez se paga con sangre". Todos los chicos se echan a reír, pero a las chicas no les hace mucha gracia y otro chico se anima a contar otro: ¿En cuántas partes se divide el cerebro de una mujer...? Depende de los hachazos que le pegues".

CHICAS	Total	Porcentaje
Gracia	3	2%
Reproches	26	19%
Criticas	37	27%
Indiferencia	21	15%
Enfado	49	36%
Total	136	100%

Tabla 9. Reacciones de las chicas ante un supuesto machista

Lo que pretendíamos era que nos contestaran los sentimientos que les produciría el estar en esa situación. Así nos encontramos con que el porcentaje más alto de las chicas ha sido “enfado” con un 36%. Observamos que un 15% muestran indiferencia, siendo que son chistes bastante machistas. Y a un 2% les provoca gracia.

CHICOS	Total	Porcentaje
Gracia	18	15%
Reproches	38	31%
Criticas	19	16%
Indiferencia	21	17%
Enfado	25	21%
Total	121	100%

Tabla 10. Reacciones de los chicos ante un supuesto machista

Los chicos expresan un alto porcentaje de “reproches” con un 31%, muestran mayor indiferencia que las chicas, tan solo dos puntos más, con un 17% y les produce más gracia que a las chicas.

Tras el análisis observamos que las chicas muestran mayor enfado frente a los chicos y que al mismo tiempo a estos les produce mayor gracia e indiferencia que a ellas.

- **Análisis III.** *Averiguar si se trabaja la prevención en los centros educativos y con qué regularidad se hace.*

Según las respuestas dadas en el cuestionario que les hemos aplicado a los alumnos y alumnas del IES Santiago Hernández, estos son los resultados:

Los alumnos han dado diversidad de respuestas, pues mientras en un mismo curso unos/as dicen que si que han trabajado el tema de la violencia de género en el aula, otras/os dicen que no lo han trabajado o que no recuerdan haberlo hecho.

Pero podemos concluir que son más las respuestas positivas que las negativas. La forma en que lo han trabajado según nos han explicado ha sido mediante charlas de profesionales, donde les explicaban los tipos de violencia, las consecuencias y las posibles soluciones. Nos han narrado que se ha trabajado escasamente, muy pocas veces y que creen que dan más importancia a otros temas sociales que al de la violencia de género. Por el contrario las impresiones de los y las alumnas de las diferentes charlas que les han dado han sido muy positivas.

En relación al objetivo específico podemos deducir que el tema de la violencia se ha trabajado en algunos cursos, pero no de una manera constante.

- **Análisis IV.** *Indagar en los falsos mitos sobre el amor y la violencia de género, que están presentes en nuestra sociedad y que se trasladan a los jóvenes.*

Para el análisis de este objetivo, hemos querido separar las respuestas que nos han dado las chicas y la de los chicos por diferentes cursos, con la intención de saber si se producen diferencias entre los alumnos en función de la edad y el sexo.

Violencia de género: educar para prevenir.

Este objetivo lo consideramos importante porque los mitos influyen en las opiniones de chicos y chicas sobre lo que significa una relación de pareja. Pues los mitos ligan las relaciones afectivas con el control, los celos, los sacrificios extremos y el abandono de la propia persona en manos de la otra. Lo que hace que en muchas ocasiones sean la causa de la incapacidad de responder de manera temprana a las señales de una relación que podría convertirse en una relación violenta.

Dicho esto, las creencias de los mitos del amor en la población objeto de estudio son las siguientes empezando por las chicas:

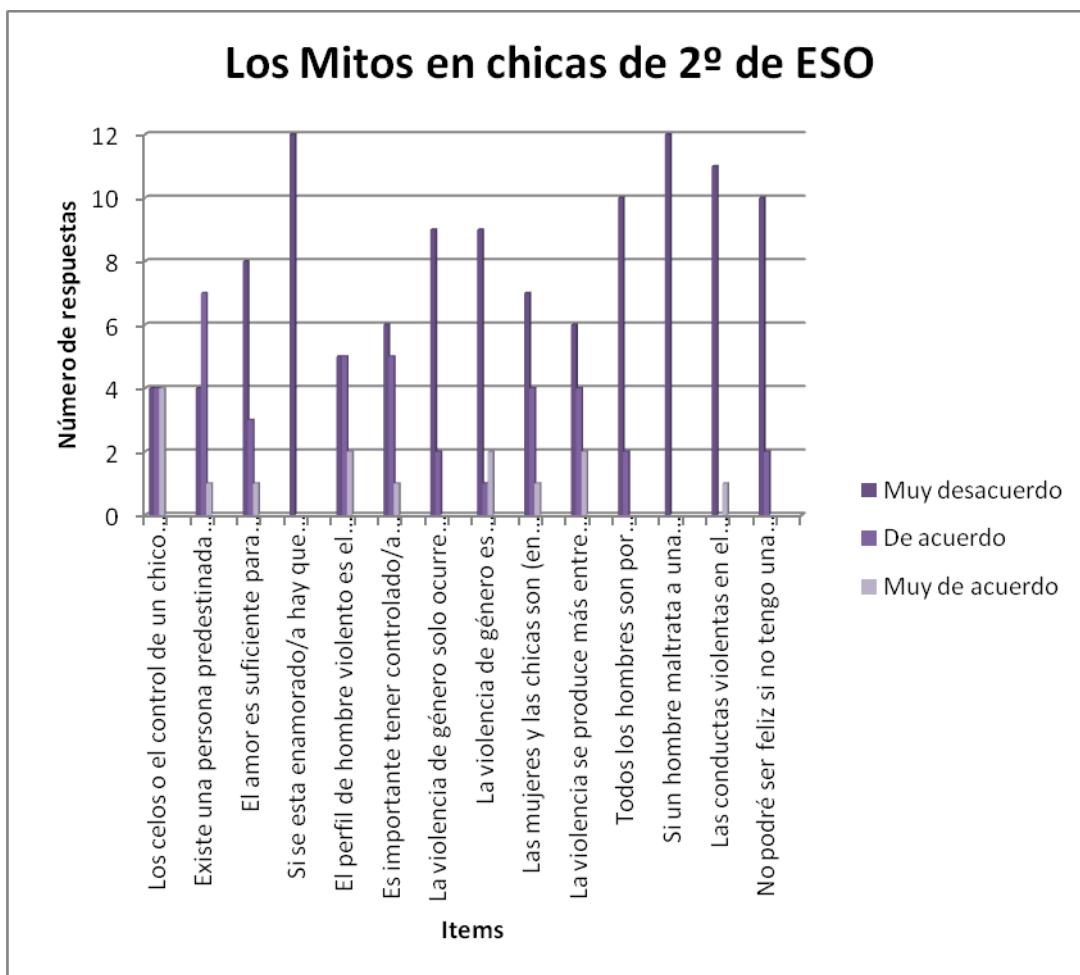


Gráfico 1. Interiorización de diferentes mitos en las alumnas de 2º de ESO.

Violencia de género: educar para prevenir.

En este gráfico encontramos las respuestas que han dado las alumnas de 2º de la ESO. Predominan mayores porcentajes de desacuerdos frente a los acuerdos sobre los mitos.

Nos encontramos con que los mitos más interiorizados son "los celos en la pareja son una muestra de amor" con un 66% de acuerdo.

Otro de los mitos que muestra el acuerdo de las chicas es "existe una persona predestinada para cada uno/a". Observamos que está bastante interiorizado, pues un 58% está de acuerdo y únicamente un 8% está muy de acuerdo. Vemos que más de la mitad de las chicas creen que hay una persona predestinada para ellas.

Y por último un 17% está muy de acuerdo con que el hombre agresor es el que tiene un perfil determinado, siendo este consumidor de drogas y alcohol y que esta sin empleo y un 42% se muestra de acuerdo

Entre los mitos menos interiorizados están con un 100% de desacuerdo entre las chicas de 2º de Eso, "hay que aguantar todo por amor". Otro de los mitos que presentan un 100% de desacuerdo es "si un hombre maltrata a su mujer es porque la quiere".

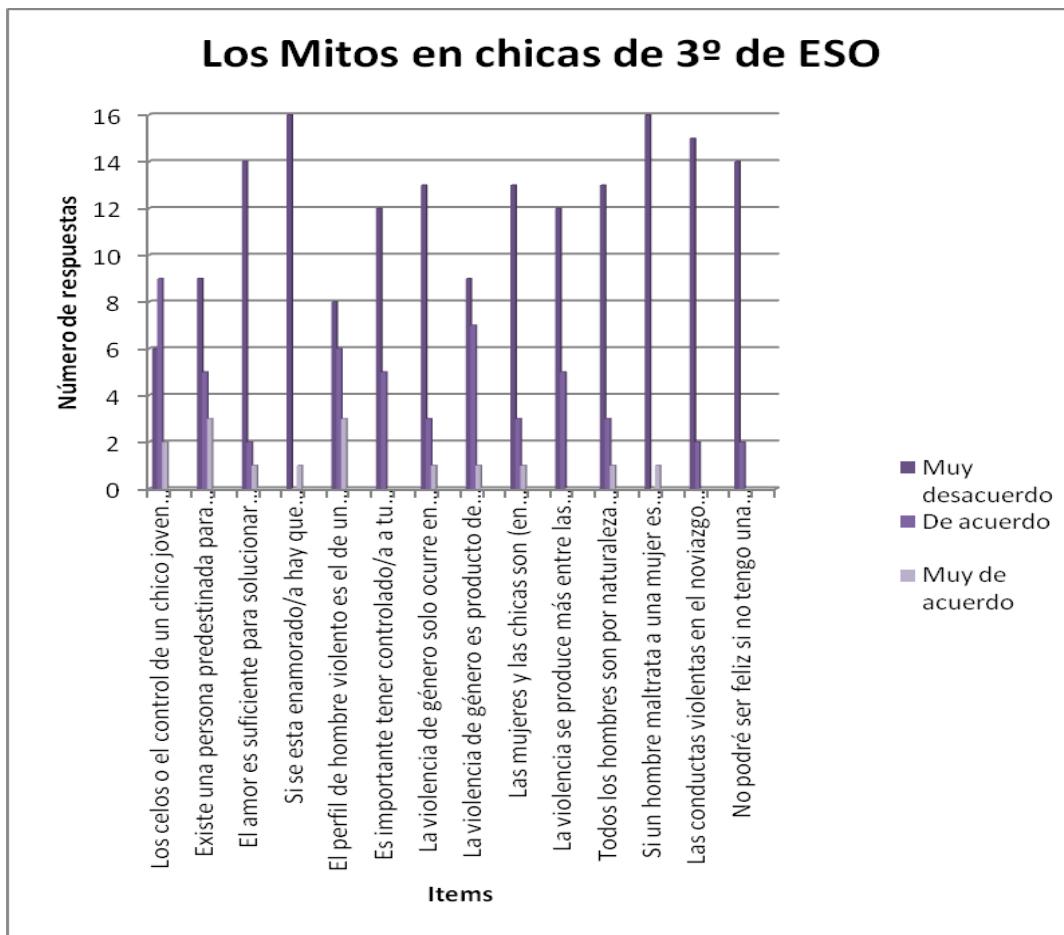


Gráfico 2. Interiorización de diferentes mitos en las alumnas de 3º de ESO.

En este gráfico podemos ver como las barras que más sobresalen son las de “muy desacuerdo” pero si observamos detenidamente encontramos excepciones como las que vamos a exponer a continuación.

Nos volvemos a encontrar una mayor aceptación entre el mito sobre los celos como prueba de amor entre las parejas, un 65% piensa que este mito es cierto y por tanto que los celos son una prueba de amor.

Los siguientes mitos también están muy interiorizados: el hombre agresor tiene un perfil determinado, padece enfermedades mentales y en ocasiones se produce más la violencia de género en familias inmigrantes, esto son algunos de los mitos que aunque no en su mayoría, algunas alumnas han considerado que son ciertos. Pues por

Violencia de género: educar para prevenir.

ejemplo un 47% de las alumnas opinan que están entre el de acuerdo y el muy de acuerdo en que el agresor padece una enfermedad mental.

Nos ha sorprendido que algunas chicas opinan y piensan que la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres en ocasiones la provocan las propias mujeres, nos encontramos con un 76% que están totalmente en contra de este mito, pero observamos que un 18% de las chicas han contestado que están de acuerdo y un 6% que están muy de acuerdo con este mito.

En cuanto a los mitos con que las chicas no están de acuerdo son "Si se está enamorado hay que aguantar" y "Si un hombre maltrata a su mujer es porque la quiere".

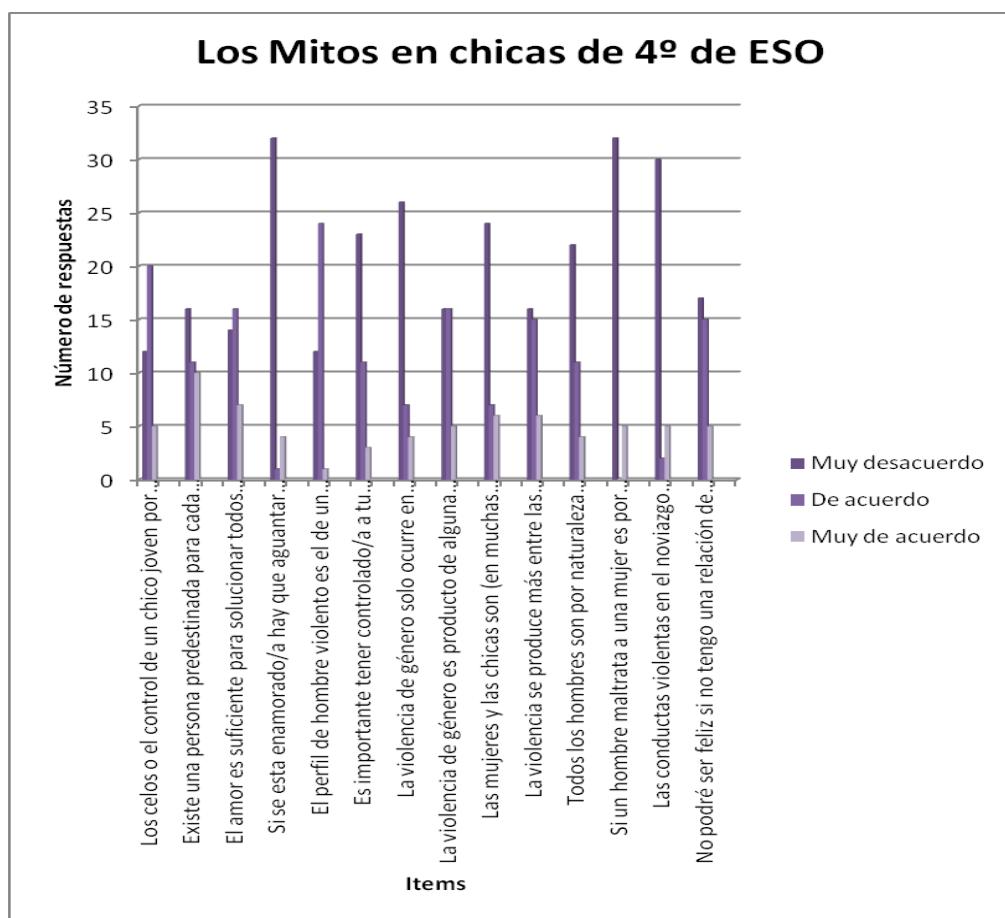


Gráfico 3. Interiorización de diferentes mitos en las alumnas de 4º de ESO.

Violencia de género: educar para prevenir.

En este gráfico encontramos mayor diferencia de respuestas que en los dos anteriores. Las preguntas de este gráfico fueron contestadas por las alumnas de 4º de ESO.

Entre los mitos más interiorizados encontramos "los celos en la pareja son síntoma de estar enamorado" que presenta un 68% de las respuestas totales. Otro mito con altos porcentajes de acuerdo: "existe una persona predestinada para cada uno/a". Un 57% están de acuerdo y muy de acuerdo.

El 65% de las alumnas de 4º de ESO piensan que el perfil del hombre violento es en una persona que consume drogas y alcohol y que está desempleado.

Por el contrario los mitos que no están interiorizados en las chicas son: "si estás enamorado hay que aguantar todo" y "Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere".

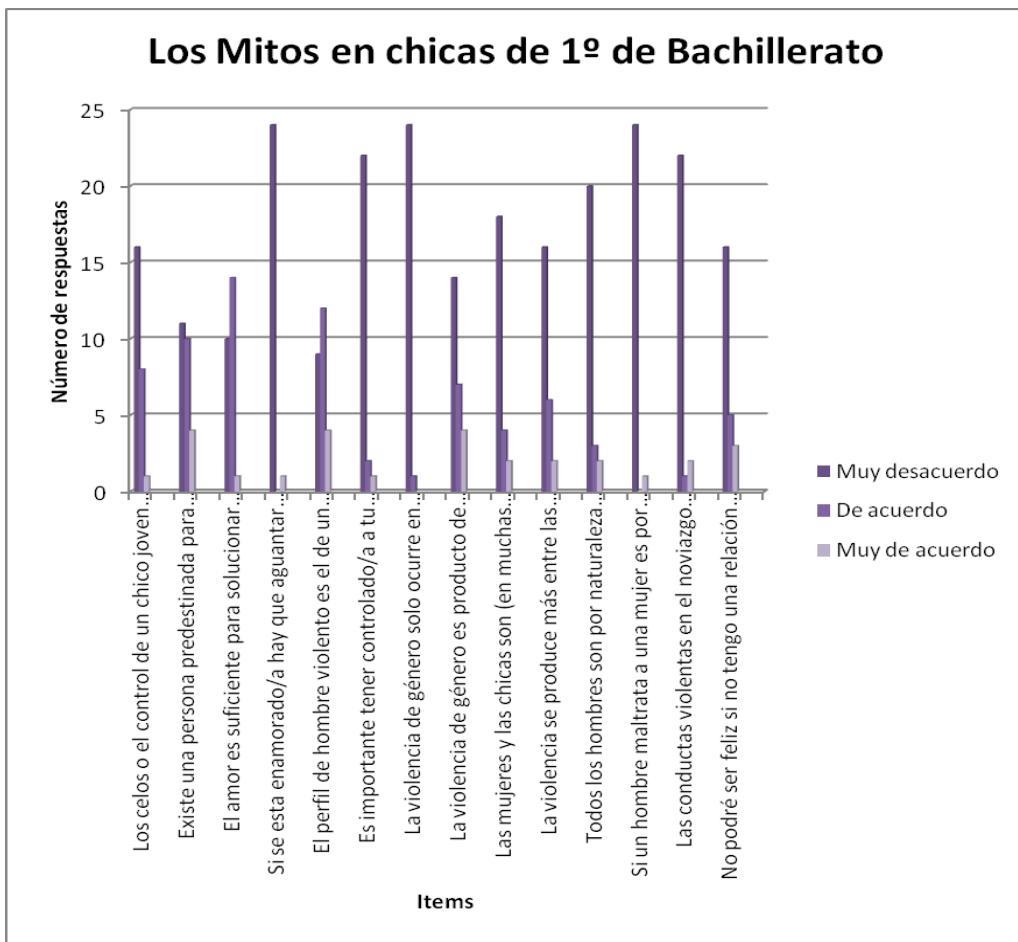


Gráfico 4. Interiorización de diferentes mitos en las alumnas de 1º de Bachillerato.

Este gráfico corresponde a las alumnas de 1º de bachillerato.

Encontramos que los mitos más interiorizados por las chicas son con un alto porcentaje, 56%, "existe una persona predestinada para cada uno/a". "El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas", este mito tiene una aceptación del 60% de las respuestas totales. Y por último la creencia de que el perfil del hombre violento es aquel que consume drogas o alcohol o está desempleado, con un 54%.

En cuanto a los menos interiorizados observamos que se encuentran, "La mujeres son las que provocan la violencia de los hombres contra ellas", este mito es desmentido por un 75% de chicas.

Violencia de género: educar para prevenir.

Por último un 67% cree que por no tener pareja va a ser igual de feliz, y un 33% opina lo contrario, sin pareja no se puede ser feliz.

A continuación se expone el análisis de los gráficos que muestran la creencia de los mitos en los chicos:

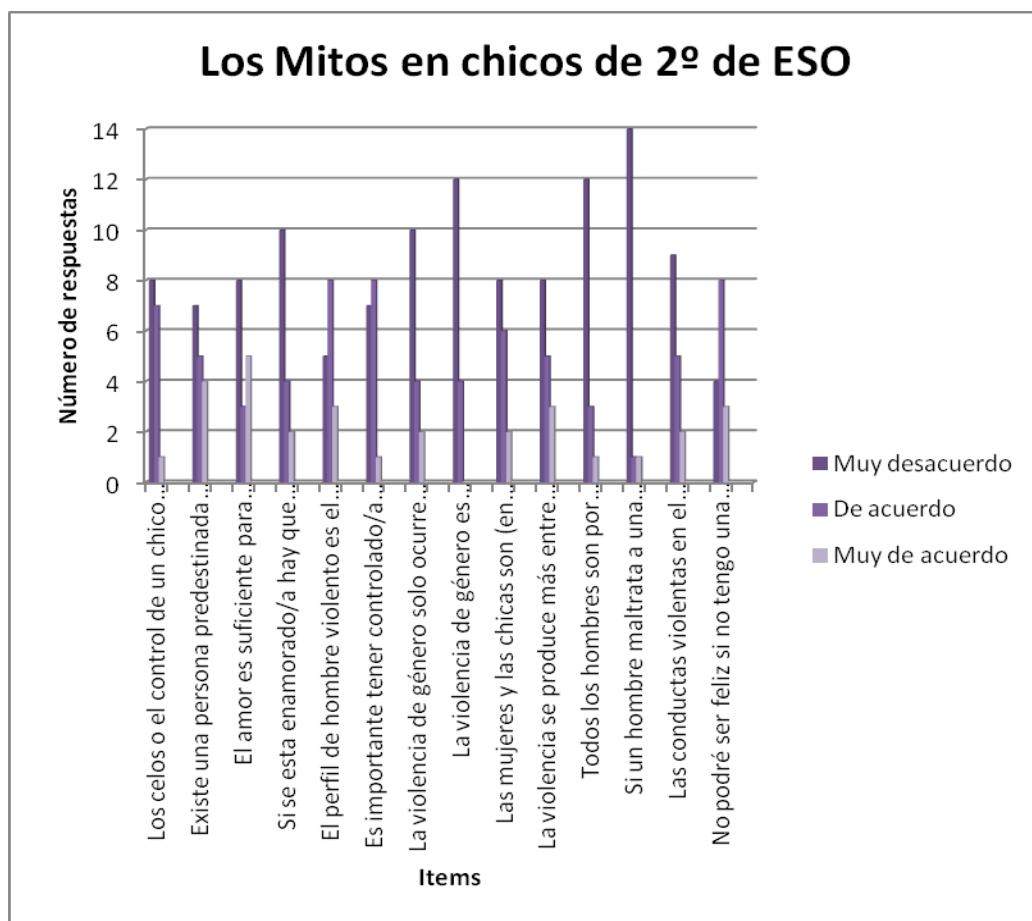


Gráfico 5. Interiorización de diferentes mitos en alumnos de 2º de la ESO.

En este gráfico de columnas podemos observar el grado en el que los chicos de segundo de la ESO se muestran desde muy desacuerdo a muy de acuerdo en cada uno de los mitos planteados.

La tabla nos muestra que hay mitos que están más interiorizados que otros. Así pues algunos de los mitos con los que menos de acuerdo se muestran los chicos de entre 13 y 15 años son el mito de que *"si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se*

preocupa por ella" con un porcentaje del 88%; otro de los mitos que muestran el desacuerdo de los chicos es el de que "*todos los hombres son por naturaleza violentos*", con un porcentaje del 75% y con el mismo porcentaje de desacuerdo se muestra el mito "*la violencia familiar es producto de alguna enfermedad mental*".

Por otro lado, los mitos más interiorizados son el mito de que "*existe una persona predestinada para cada uno*" que cuenta con un porcentaje total del 56% entre los chicos que se han mostrado de acuerdo o muy de acuerdo, también este mismo porcentaje ha adquirido el mito de "*es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo*"; así como el de "*el perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo*", con un 69% de alumnos que se muestra de acuerdo o muy de acuerdo. Por último el mito de "*no podré ser feliz si no tengo una relación de pareja*" cuenta con un porcentaje total del 73% contabilizando los chicos que se han mostrado de acuerdo o muy de acuerdo.

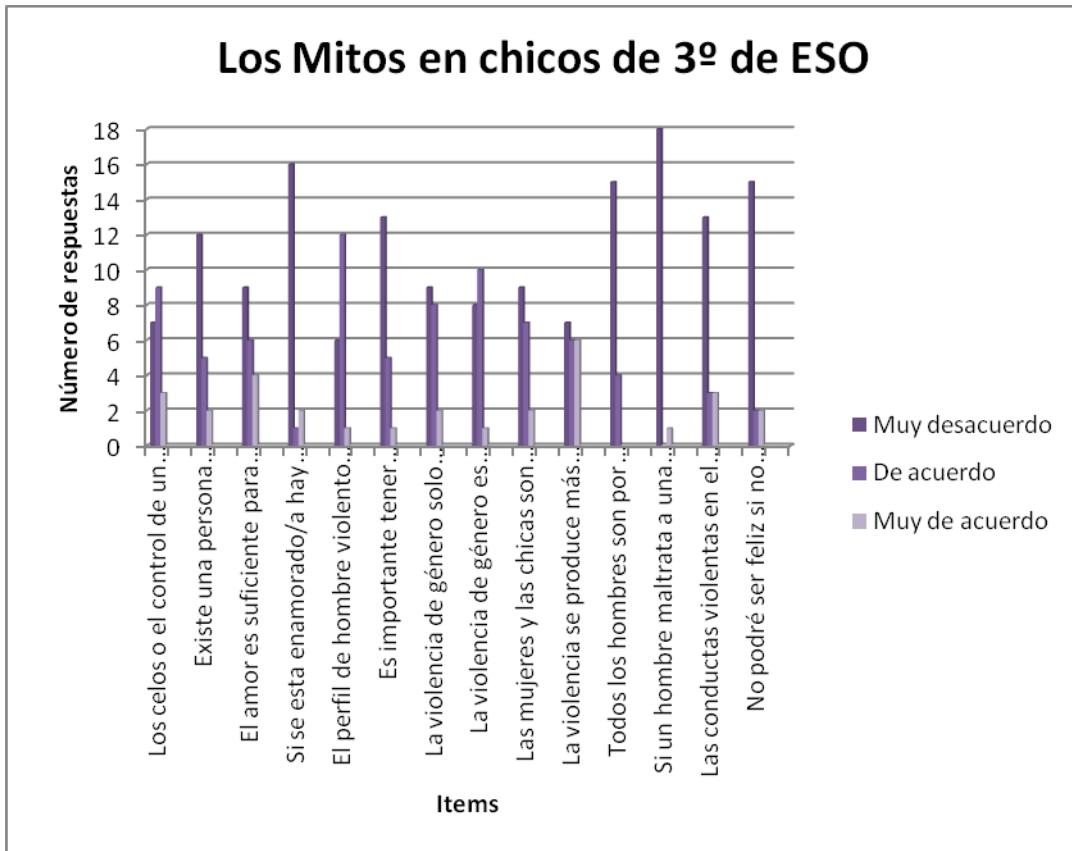


Gráfico 6. Interiorización de diferentes mitos en alumnos de 3º de la ESO.

En este gráfico, podemos observar que predominan los niveles de desacuerdo frente a los de acuerdo o muy de acuerdo.

Así pues, uno de los mitos con el que los chicos no están de acuerdo en un 88% es con el de "*Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos*". Y también podemos observar que los chicos de este curso desechan casi por mayoría absoluta algunos mitos como son el de "*si se está enamorado/a hay que aguantar todo (insultos, conflictos...)*" o el de "*si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella*", ambos mitos con un 94% de desacuerdo.

Por otro lado, aquellos mitos que los chicos de entre 14 y 16 años tienen más interiorizados son: "*la violencia familiar es producto de alguna enfermedad mental*", con un 47 % de chicos que están de acuerdo o muy de acuerdo. Seguido por el de "*el perfil de hombre*

violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo" que cuenta con un porcentaje del 53%. Y por último el mito de "*los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella*", que tiene un grado de conformidad del 65 % en los chicos de tercer curso.

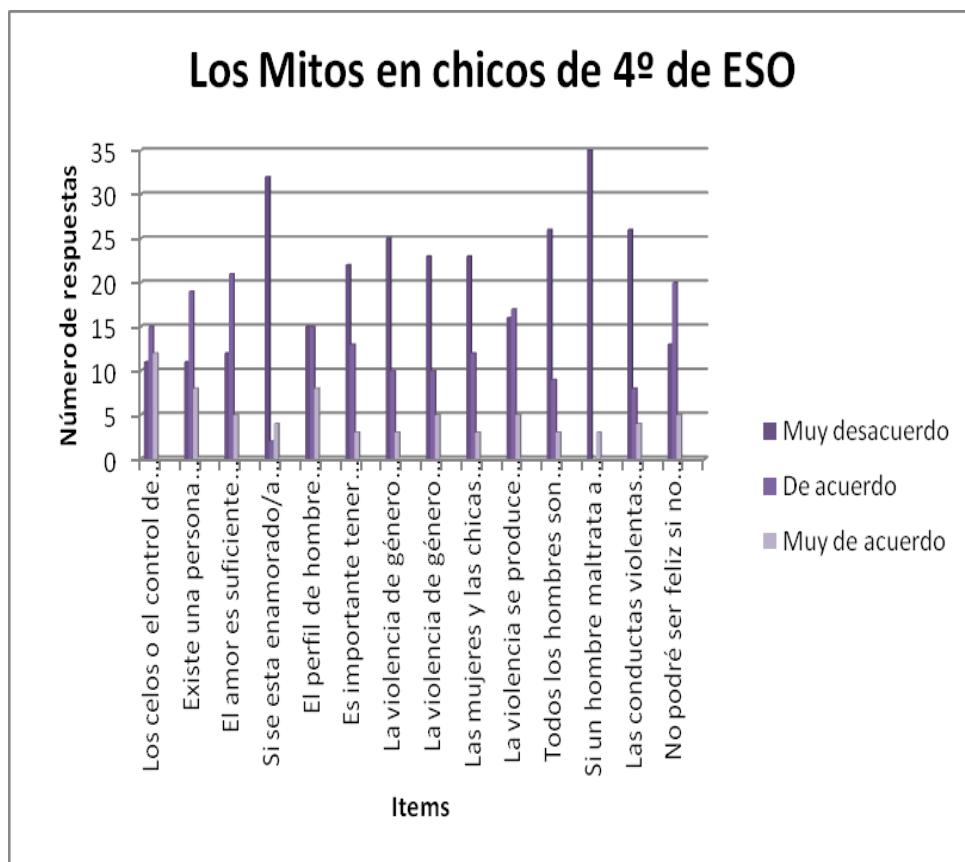


Gráfico 7. Interiorización de diferentes mitos en alumnos de 4º de la ESO.

En este gráfico, se pueden observar los mitos que los chicos de cuarto tienen más interiorizados y los que menos.

En cuanto a los mitos con los que los chicos no se muestran de acuerdo, encontramos los siguientes: "*todos los hombres son por naturaleza violentos*" y "*las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos*", los alumnos se muestran disconformes con ambos mitos en un 68%. Otro de los mitos expuestos con los que la mayoría de ellos no está de acuerdo

Violencia de género: educar para prevenir.

es el de *"si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella"*, que cuenta con un porcentaje del 92%.

En cuanto a los mitos que están más presentes en los alumnos de este curso, predominan los siguientes: *"el amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas"* el cual tiene un porcentaje total del 68% entre los alumnos que se han mostrado de acuerdo y los que se han mostrado muy de acuerdo. Y los dos mitos que cuentan con el mayor grado de conformidad de los alumnos de cuarto son el mito de que *"existe una persona predestinada para cada uno/a"* y el de *"los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella"*. Ambos cuentan con un porcentaje total del 71% de alumnos que se muestran de acuerdo o muy de acuerdo.

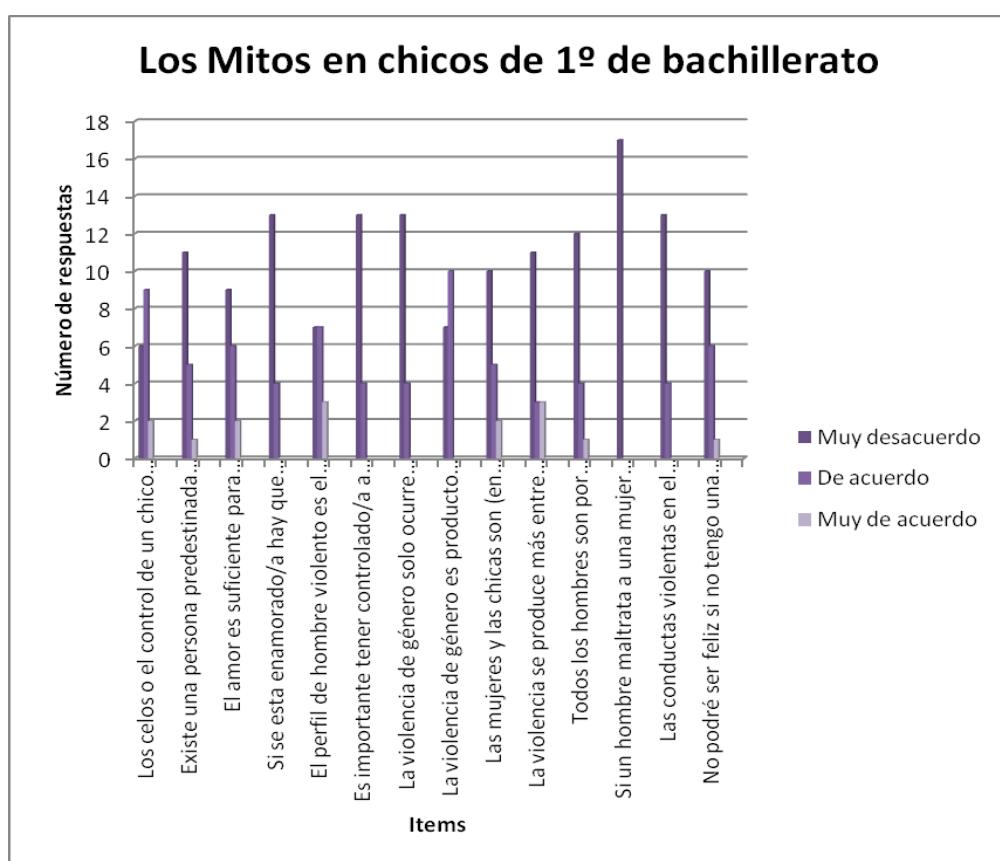


Gráfico 8. Interiorización de diferentes mitos por alumnos de 1º de Bachillerato.

En este curso, se ha podido observar una menor interiorización de los mitos respecto a los cursos anteriores.

Los chicos de primer curso de bachillerato, están en desacuerdo en un 88% en los siguientes mitos: *"Es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo"* y *"las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos"*. Y también se muestran en desacuerdo en un porcentaje del 96% en el mito de *"la violencia doméstica solo ocurre en familias con bajos recursos económicos y educativos"* y en el de *"si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella"*.

Por el contrario, los mitos en los que predomina un mayor acuerdo entre los chicos de este curso son: *"Existe una persona predestinada para cada uno/a"*, con un porcentaje total de alumnos que se han mostrado de acuerdo o muy de acuerdo del 56%. Otro de los mitos que más porcentaje ha adquirido es el de *"El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas"*, con un 60% de conformidad. Por último, el mito que parece estar más interiorizado entre los alumnos es el de *"el perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo"*, en el que los chicos se han mostrado de acuerdo o muy de acuerdo en un 64%.

Para concluir, decir que tras el análisis sobre las creencias que los chicos y chicas tienen en cuanto a los mitos el amor y otros relacionados con la violencia de género en general, hemos detectado que los mitos que están más presentes en los jóvenes, tienen que ver con la creencia de un determinado perfil de las personas que maltratan, así como los que tienen que ver con los mitos del amor, como que los celos significan que tu pareja te quiere y que existe una persona predestinada para cada uno. Estos mitos, como se ha señalado al principio del apartado, pueden ser la causa de que en

muchas ocasiones una persona no sea capaz de reconocer factores de riesgo de lo que podría terminar siendo una relación violenta.

- **Análisis V.** *Identificar* algunas pautas y comportamientos familiares.

Este apartado vamos a analizarlo con las preguntas que les pasamos a los alumnos y alumnas del IES Santiago Hernández.

Este objetivo específico es importante porque el comportamiento de los jóvenes en sus primeras parejas funciona por imitación. Actúan de manera análoga a sus referentes, entre los que destacan su familia, su entorno social⁸.

"Si falta el pan en la mesa, de todos los miembros de la familia, ¿Quién es el responsable de esto y por qué?" En esta pregunta hay unanimidad pues ambos sexos opinan que la responsabilidad de que no esté el pan en la mesa es de quien haya puesto la mesa ese día. Como segunda opción atribuyen la falta de pan en la mesa o bien a los padres porque son ellos los encargados de poner la mesa, o se autoresponsabilizan por que su tarea es esa o culpan a la madre porque esa es su tarea.

"¿Qué tareas domésticas realiza cada uno de la familia?" En general en esta pregunta coinciden todos y todas. Nos responden con que en su hogar las tareas domesticas son repartidas entre los miembros de la familia de forma equitativa, aunque si nos paramos a leer las descripciones de las tareas, observamos que en su gran mayoría es la madre la que realiza mas tareas domesticas que el resto y además es ella la encargada generalmente de limpiar la casa y tenerla arreglada.

⁸ "La violencia machista sobrevive en las parejas más jóvenes", El País, 28/05/2013.

Otras respuestas han sido que la madre es la que se ocupa de todas las tareas del hogar, pues el marido trabaja fuera de casa o cuando llega a esta debe descansar o ver la televisión.

En dos ocasiones hemos leído que el padre es el que realiza dichas tareas, en un caso por qué no nombraban a la madre y en otro por que la madre trabajaba todo el día fuera de casa y el marido no.

Otro de los casos que hemos leído y nos ha sorprendido es que en dos casos la abuela es la que realiza todas las tareas de la casa, aun estando los padres. En un caso la abuela vivía con ellos y en otro iba a la casa a hacer alguna tarea del hogar.

- **Análisis VI.** *Conocer el posible incremento de actitudes y comportamientos machistas entre la población joven en Zaragoza.*

En los siguientes gráficos, se muestran las actitudes y comportamientos detectados entre la población joven.

Para realizar el análisis, se han unificado las respuestas que los alumnos nos habían dado, de tal forma hemos podido obtener unos datos generales sobre los resultados recabados.

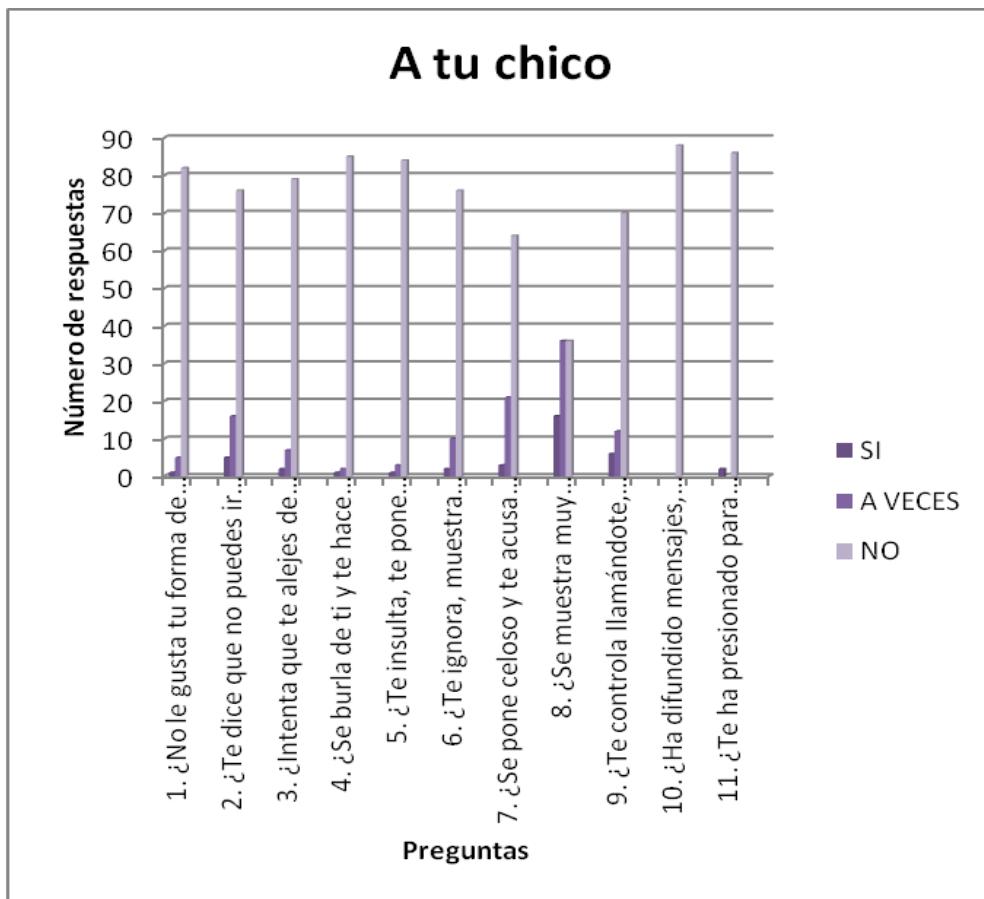


Gráfico 9. Actitudes y comportamientos machistas identificados por las chicas.

En general las respuestas que se han dado en esta encuesta son todas muy parecidas. Observamos que hay una gran cantidad de respuestas que atienden al "No". Pero si nos fijamos detalladamente veremos que en algunas barras aparecen otros datos referentes a las respuestas "si" y "a veces".

Entre las que más nos han sorprendido están la pregunta 2. "¿Te dice que no puedes ir a según qué sitios cuando a ti te apetece?". A un 86% de las chicas de todos los cursos que hemos pasado la encuesta no les sucede esto en su relación de pareja, a un 18% de las chicas les ha sucedido alguna vez y a un 6% de las alumnas sí que les pasa de manera regular.

Violencia de género: educar para prevenir.

Las actitudes celosas y acusadoras de mantener relaciones con otros chicos se producen en un 24% de las chicas alguna vez y en un 3% se produce de forma continua.

Los chicos se muestran sobre protectores con sus parejas alguna vez en un 41% y en un 18% siempre. Otro 41% afirma que él no se muestra sobreprotector con ella.

Un 7% de las chicas encuestadas nos contesta que su pareja le controla mediante llamadas, mensajes...de forma habitual, un 14% de forma esporádica y un 80% de las chicas no son controladas por sus parejas.

Por último un dato que nos ha preocupado ha sido que a un 2% de las chicas encuestadas les ha presionado su pareja para mantener relaciones sexuales, aunque no es un porcentaje alto, pero es importante tenerlo en cuenta.

Del total de respuestas que hemos obtenido, un 4% ha contestado que si ha sufrido o está sufriendo alguna de las preguntas que hemos formulado. Un 11% lo ha padecido alguna vez a lo largo de sus relaciones sentimentales y un 85% no ha sufrido nada de eso.

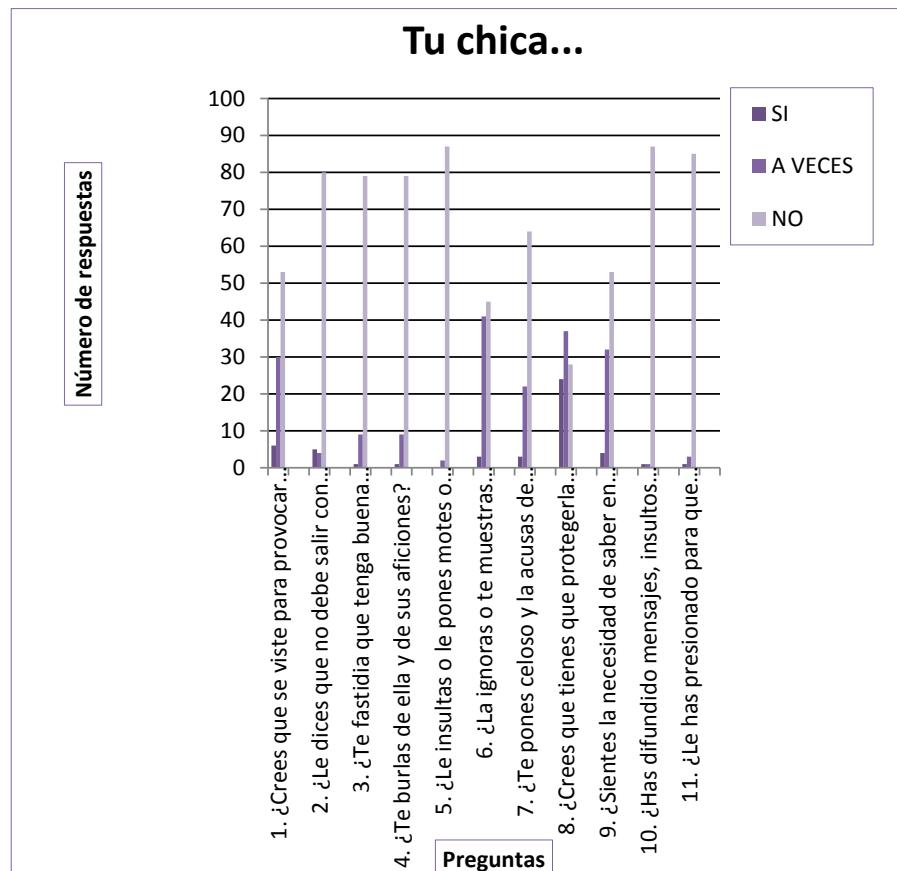


Gráfico 10. Actitudes y comportamientos machistas de los chicos.

Las encuestas han sido realizadas a chicos de 2º, 3º y 4º de la ESO y 1º de Bachillerato, con edades comprendidas entre los 13 y los 19 años.

Las encuestas de los chicos formulaban preguntas en cuanto a comportamientos o actitudes machistas, de control, o agresivas entre otras, que podían tener o haber tenido en algunas de sus relaciones y podían señalar las opciones de "sí", "no" y "a veces".

En el gráfico de arriba, podemos observar que predominan las respuestas de "no", aunque según las cuestiones planteadas las opciones de "sí" o "a veces" se ven aumentadas.

Algunas de las cuestiones que nos parece importante resaltar son que aunque un 60% de los chicos piensa que su chica no se viste para provocar a los demás chicos, un 34% piensa que a veces si lo

hace con esa intención, y un 7% cree que su novia o pareja se viste para provocar a los demás chicos.

Una de las preguntas en las que hay un mayor equilibrio entre las respuestas de "no" y "a veces", es en la pregunta de si los chicos ignoran o muestran indiferencia hacia su pareja cuando están enfadados, a lo que un 51% de los chicos responde que no, frente a un 46% que reconoce hacerlo a veces y un 3% que dice sí hacerlo.

Creemos de interés, tener en cuenta que un 3% de los chicos reconoce que se pone celoso y que acusa a su chica de que mantiene relaciones con otros chicos (por esto entendemos que los chicos se ponen celosos cuando ven que sus novias se relacionan con otros chicos), así como el 25% de los chicos dice que lo hace a veces. Aunque en un 72% dicen que no se ponen celosos y no realizan acusaciones, el porcentaje restante es importante.

Muchos de los chicos también piensan que deben de proteger a su novia siempre de todo y de todos/as en un 27%, así como 42% cree que debe de hacerlo en ocasiones. Aquí el porcentaje de "no" disminuye, siendo el 31% de los chicos los que opinan que no debe de proteger a su novia siempre.

Un 36% de los chicos en ocasiones ha sentido la necesidad de saber lo que hacía su novia en todo momento, así como saber con quién estaba y que hacía. Hay un porcentaje del 4% que siente esa necesidad siempre y un 60% que no considera necesario saber lo que su chica hace a cada momento, dónde está y con quién.

Resaltar por último que un 1% de los chicos encuestados ha presionado a la chica a tener relaciones sexuales en las que ella no quería participar. Y un 3% reconoce que aunque no siempre, a veces lo ha hecho.

Violencia de género: educar para prevenir.

Como conclusiones de las encuestas, podemos decir que las preguntas en las que los chicos han respondido en mayor media con "si" o "a veces" están relacionadas con actitudes de control, de sobreprotección, de sentimientos de poder en la relación y de pertenencia de la chica.

10. Conclusiones.

En nuestra sociedad el patriarcado sigue estando presente, pues la base de éste es perpetuar la posición de privilegio que los hombres han mantenido a lo largo de la historia. Aunque lo que ocurre es que la forma de ejercer el control, el predominio y la critica a la igualdad se lleva a cabo de forma más subliminal y por lo tanto es más difícil de detectar. A este fenómeno el Sr. Lorente lo denomina posmachismo.

El posmachismo está muy presente en nuestra sociedad, es utilizado por los medios de comunicación y se camufla de normalidad, incluso parece promocionar y defender la igualdad, cuando en realidad cuestiona todos los avances en relación a la igualdad y por lo tanto en prevención de la violencia. Se caracteriza por una neutralidad falsa, porque abiertamente se expresa una igualdad entre sexos, pero cuando se observan sus actitudes y comportamientos vemos una incoherencia entre lo que dicen y lo que piensan en realidad. Por lo tanto, podemos decir que nos encontramos bajo la influencia del machismo que lo que hace es evolucionar adaptándose a la sociedad, dándole nuevos nombres a las bases tradicionales que siguen siendo, el presentar a las mujeres como personas que hay que controlar porque si no pueden usar su influencia y capacidad contra lo que es el hombre y su familia, con el único objetivo de mantener su posición de privilegio.

En cuanto al **objetivo general** de nuestro trabajo de investigación debemos decir que debido a que nuestra muestra no ha sido lo suficientemente grande como para poder demostrar que se está produciendo un incremento de la violencia de género en jóvenes, sí que encontramos en nuestro análisis de las respuestas analizadas

que los jóvenes han adquirido actitudes, comportamientos y creencias que plasman en nuestros cuestionarios.

En relación al objetivo general de la presente investigación que se basa en conocer las causas del posible incremento de actitudes y comportamientos machistas entre la población joven en Zaragoza, hemos concluido que las actitudes de dominio entre la población joven se dan a menudo por que en la pareja se tiende a sobreproteger a la mujer, normalmente es el chico quien siente la necesidad de protegerla de todos/as y de todo. También encontramos situaciones de escasa confianza en la pareja, pues muchas chicas dicen que su pareja se pone celosa y que llega a acusarle de mantener relaciones con otros chicos. La falta de libertad y de ir a donde quiera está muy relacionada con los dos aspectos anteriores, además los chicos expresan mayores sentimientos de poder en la relación y de pertenencia de la chica.

En cuanto a la primera hipótesis planteada que señala la pervivencia de la ideología patriarcal en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, que se transmite a los jóvenes y estos la interiorizan. Parece confirmarse, pues muchos de los jóvenes han hablado de la creencia de superioridad del hombre y también de la existencia del machismo y la diferencia entre sexos, lo cual es correcto, pues sabemos que persiste la histórica sociedad patriarcal en la que el hombre ha buscado la perpetuación de su poder, y esto se consigue con roles de desigual distribución entre hombres y mujeres que lleva a una situación de desigualdad en la que se considera que la mujer es un ser inferior. Debido a esta desigualdad, el hombre piensa que puede ejercer la fuerza o control sobre ella, pues en una situación en la que nos consideráramos en igualdad unos con otros no se daría la violencia, por medio de la cual, los agresores pretenden perpetuar su poder.

También observamos que los jóvenes piensan que son los hombres los que tienden a maltratar debido a que éstos son superiores en cuanto a fuerza física, lo que no justifica que alguien que pueda tener mayor fuerza pueda ejercerla sobre otra. Además es importante resaltar que esta generalización sobre la mayor fuerza que tienen los hombres respecto a las mujeres es peligrosa pues justifican de alguna manera que el hombre pueda agredir a una mujer porque ésta "carece" de esa aptitud concreta. No suelen dar argumentos, sino que hablan de que los hombres suelen ser más violentos y agresivos que las mujeres y éstas más delicadas, así como que los hombres suelen tener menos control sobre sí mismos, lo que nos recuerda la presencia de los mitos entre los jóvenes y la herencia de la sociedad patriarcal, que sigue transmitiendo a los niños desde pequeños valores propios de la misma y asigna unas cualidades diferentes a cada uno. Así pues encontramos que los roles en la sociedad siguen estando diferenciados pues, aunque no en su mayoría, es la mujer la que sigue ejerciendo más tareas domésticas que el resto de miembros de la familia.

En relación a la segunda hipótesis que hace referencia a que la educación que se proporciona desde diferentes ámbitos (hogar, centros educativos, etc.) no es la correcta, no hace hincapié en esta problemática o no está enfocada de tal manera que conciencie a los más jóvenes de lo perjudicial que es el que siga produciéndose en la actualidad cualquier tiempo de discriminación de la mujer, y esto hace que lejos de desaparecer siga estando asentada. Parece ser que se confirma debido a que los y las adolescentes de entre 13 y 19 años, tienen escasos conocimientos sobre lo que es la violencia de género, pues ni siquiera la conceptualizan como aquella ejercida por los hombres hacia las mujeres. Sino que como se ha mostrado en el análisis, la mayoría de ellos define el concepto como el maltrato o la

Violencia de género: educar para prevenir.

violencia que tanto hombres como mujeres ejercen hacia el sexo contrario. En muy pocos casos en general se ha conceptualizado como la violencia que ejerce el hombre hacia la mujer, pero la mayoría que lo han hecho de manera aproximada han sido mujeres.

También percibimos una confusión entre los conceptos de género y sexo. Pues aunque no en todos los casos, en muchos hablan de la violencia entre los diferentes géneros lo cual no es correcto, ya que el género es la construcción cultural que ha determinado históricamente los roles que a cada uno le tocaba desempeñar según si su sexo era femenino o masculino.

Desde el ámbito educativo hemos podido observar que el tema de la violencia de género se trabaja pero es cierto, que la educación sobre esta problemática es escasa y no está enfocada a la eliminación de la violencia de género. Por esta falta de conocimientos, reivindicamos que haya una mayor concienciación y educación sobre el problema desde la escuela, ya que ésta puede generar y promover nuevos conocimientos.

La tercera hipótesis que planteaba que la influencia de los estímulos que tenemos a nuestro alrededor (medios de comunicación, música, lenguaje...), siguen mostrando estereotipos de género y de mitos falsos sobre el amor que los jóvenes interiorizan. No se puede confirmar al 100%, pues hemos podido averiguar que hay mitos que siguen estando presentes en los jóvenes como son:

- "El perfil del hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo".
- "Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella"
- "Persona predestinada para cada uno/a"

Violencia de género: educar para prevenir.

Pero no podemos demostrar que se den por la influencia de los estímulos como los medios de comunicaciones, música o lenguaje.

En cuanto al contenido de la cuarta hipótesis que expresa la posibilidad de que la violencia de género fuera en aumento debido al creciente protagonismo que la mujer está alcanzando en la sociedad, no se puede confirmar debido a la falta de medios que no han permitido hacer una investigación más exhaustiva que relacionara este creciente protagonismo de la mujer, con la posibilidad de un aumento de la violencia de género.

Todas estas hipótesis confirmadas, pueden ser posibles causas de que actitudes machistas sigan estando presentes en la sociedad y por tanto entre los jóvenes, y de que se esté produciendo un aumento de la violencia de género, si no se llevan a cabo medidas eficaces y oportunas que pongan remedio a esta problemática.

Para concluir decir que desde los diferentes ámbitos se debe promover la prevención de manera continuada y relacionando no solo la violencia con el golpe, sino trabajando en el abordaje y la erradicación de todos los elementos que hacen que en un determinado momento se utilice la violencia como la forma o el medio apropiado para conseguir lo que se desea.

Así pues, la prevención debe darse de manera intensa y profunda y tiene que ser un instrumento que se inicie desde las edades más tempranas, evitando hacer distribuciones desiguales de roles, de juguetes, de funciones, de actitudes, etc., entre niños y niñas. También se debe de tratar la prevención a nivel curricular en colegios e institutos, porque en el fondo la educación no sólo tiene que enseñar a ser profesionales sino también enseñarnos a convivir.

11. Referencias bibliográficas.

- Alberdi, I. y Rojas Marcos, L. (2005). *Violencia: Tolerancia Cero*. Programa de prevención de la obra Social "La Caixa". Barcelona.
- Aldridge, L., Friedman, C., y Gigans, P. (1993). *In touch with teens: A relationship violence prevention curriculum*. Los Angeles.
- Álvarez, A. (2005). "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, n°18 , 243-244.
- Amaro, A. M. (2012). Prevención de la violencia de género intrajovenil mediante el uso de las TIC y la educación no formal. Recuperado de
<http://web.ua.es/en/ice/jornadas-redes/documentos/oral-proposals/245765.pdf>.
- Amnistía Internacional. (2004). *It's in our hands. Stop violence against women*. Madrid: EDAI.
- Amorós, C. (2009). La violencia de género desde la Filosofía y la Psiquiatría. En Reviriego, F. *Más allá de la ley: enfoque de la violencia de género* (pp. 25- 49). Madrid: Fundación AEQUITA.
- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E., y Del Valle, I. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Revista de Servicios Sociales*, 47, 121-134.
- Aranda, E. (2005). *Estudios sobre la ley integral contra la Violencia de Género*. Madrid: Dykinson.
- Arias, F. (2004). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.

Violencia de género: educar para prevenir.

- Arriaga, X., y Foshee, V. (2004). Adolescenten dating violence: Do adolescents follow in their friends, or their parents footsteps. *Journal of Interpersonal Violence*, 19 , 162-184.
- Ayuntamiento de Bilbao. (2008). *Violencia de género en las relaciones de pareja: conclusiones del informe*. Bilbao.
- Balestrini, M. (1997). *Cómo se elabora un proyecto de investigación*. Caracas-Venezuela: BL Consultores asociados.
- Balestrini, M. (1998). *Cómo realizar un Proyecto de Investigación*. Caracas- Venezuela: BL Consultores asociados.
- Blima, L. y Flávia, A. (2008). *Romper com a violência contra a mulher: como lidar desde a perspectiva do campo da saúde*. Universidad de Sao Paulo.
- Bosch y Ferrer (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid: Cátedra
- Castells, M. (1998). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Siglo XXI.
- Castilla, A.B. (2008). "Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos". Castilblanco de los Arroyos, Sevilla.
- Cook, R. y Simone, C. (2010). *Estereotipos de Género. Perspectivas legales y transnacionales*. (A. Parra.) Bogotá: Profamilia. (Trabajo original publicado en 2009).
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Consejo de Europa (1997). *Informe del grupo de especialistas para combatir la violencia contra las mujeres*. Estrasburgo.
- Coronel, M. y González, S. (2005). *El trabajo psicopedagógico en los Centros de Enseñanza Secundaria*. Málaga: Aljibe.

Violencia de género: educar para prevenir.

- de la Peña, E. M., Ramos, E., Luzón, J. M. y Recio, P. (2011). *Andalucía Detecta, Sexismo y Violencia de Género en la Juventud*. España: Gráficas Sabater.
- Departamento de investigación policial, Estadísticas de Dinamarca, Universidad de Copenhague. (1998). *Violence in the street, at home and at work*. Copenhague.
- Díaz- Aguado, M. (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad. Programa para Educación Secundaria*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Forward, S. (2003). *Chantaje emocional*. México: Diana.
- Foshee, V., Bauman, K., Arriaga, X., Helms, R., Koch, G. y Linder, G. (1998). An evaluation of safe dates: an adolescent dating violence prevention program. *American Journal of Public Health, 88*, 45-50.
- Foshee, V., Bauman, K., Linder, G., Benefield, T. y Suchindran, C. (2004). Assessing the Long- Term Effects of the Safe Dates Program and Booster in Preventing and Reducting Adolescent Dating Violence Victimization and Perpetration. *American Journal of Public Health, 94*, 619-625.
- Fundación ANAR. (2012). *Informe de Violencia contra la Infancia*.
- Fundación Mujeres. *Nuevos retos en la prevención de la violencia de género en menores*. Madrid: Fundación Mujeres.
- Fundación Mujeres. *Coeducación y mitos del amor romántico*. Madrid: Fundación mujeres.
- González, C. (2008). Sobre historia de las mujeres y violencia de género. *Clio y Crimen, 5*, 14-23.

Violencia de género: educar para prevenir.

- Gabinete Psicopedagógico. (2001). *Abuso sexual*. Universidad de Granada. Recuperado el 6 de marzo de 2013, de <http://www.ugr.es/~ve/pdf/abuso.pdf>
- García, M., Ibáñez, J., Alvira, F. (1986). *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.
- González, R. y Santana, J.D (2001). "La violencia en parejas jóvenes". Psicothema.
- Healt Canada. (1995). *Dating violence*. National Clearinghouse on Family Violence.
- Heiskanen, M. y Piispa, M. (1998). *Faith, hope, battering: A survey of men's violence against women in Finland*. Helsinki.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernando, A., Garcia, E., García, F., Montilla, C. y Muñoz, M. (1998). *Práctica Educativa: Orientación e intervención*. Huelva: Hergué.
- Howard, D. y Wang, M. (2003). Risk profiles of adolescent girls who were victims of dating violence. *Adolescence*, 38, 149.
- Instituto de Investigación Criminal. (1995). *Sexual Violence Against Women in the Public and Private Sphere*. Alemania.
- ISTAT. (1998). *Informe de violencia contra la mujer*.
- Izquierdo Miller, I. (2007). Mujer que sabe latín... (el sexismo en el lenguaje). *Revista de estudios literarios*.
- Junceda, L. (1998). *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.

Violencia de género: educar para prevenir.

- Kinnear y Taylor (2000). *Investigación de mercados*. Colombia: Mc. Grawhill.
- Levy, B. (1984). "Skills for violence free relationships: curriculum for young people ages 13-18".
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE, 313, de 29 de diciembre de 2004.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Ares y Mares.
- Luzón, J. M., Ramos, E., Recio, P. y de la Peña, E. M. (2011). *Proyecto Detecta Andalucía. Estudio de investigación*.
- Malik, S., Sorenson, S. B. y Aneshensel, C. (1997). Community and dating violence among adolescents: perpetration and victimization. *Journal of Adolescent Health*, 21, 291-302.
- Mayorbe, P. "Marco conceptual en la socialización de género: una mirada desde la filosofía". Universidad de Vigo. Recuperado 20 de marzo de 2013, de webs.uvigo.es/pmayorbe/pdf/proqualitas_equal_marco_conceptual_en_la_socializacion_de_genero.pdf.
- Medero, F. B. (2006). *Violencia, Género y Cambios Sociales: un programa educativo que si promueve nuevas relaciones de género*. Málaga: Aljibe.
- Meras, A. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Revista de Estudios de Juventud*, 62, 143-150.
- Moreu, C. Ángel y Prats, Enric (coords) (2010). *La educación revisitada: ensayos de hermenéutica pedagógica*. Universidad de Barcelona.

Violencia de género: educar para prevenir.

- Naresh, K. M. (2004). *Investigación de mercados: un enfoque aplicado*. México: Pearson Educación de México.
- Observatorio contra la violencia doméstica y de género. (2012). *Datos de denuncias, procedimientos penales y civiles registrados, órdenes de protección solicitadas en los juzgados de violencia contra la mujer y sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales en esta materia en el año 2012*. Recuperado el 13 de abril de 2013, de
[http://www.observatorioviolecia.org/upload_images/File/DOC1361973684_20130131%20Violencia%20sobre%20la%20Mujer%20-%20Tercer%20trimestre%202012%20\(1\).pdf](http://www.observatorioviolecia.org/upload_images/File/DOC1361973684_20130131%20Violencia%20sobre%20la%20Mujer%20-%20Tercer%20trimestre%202012%20(1).pdf)
- Olivar, E. y Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.
- O'Keefe, M. (1997). Predictor of dating violence among high school students. *Journal of Interpersonal Violence. Journal of Interpersonal Violence*, 12, 546-568.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (1998a). *Salud Familiar y Reproductiva. OPS. División de Salud y Desarrollo. Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario*. Washington DC: OMS/OPS.
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington DC: OPS.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2005). *Estudio multi-país de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia*.
- ONU (Organización de Naciones Unidas) (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (Res. AG/48/104). Nueva York: Naciones Unidas.

Violencia de género: educar para prevenir.

- Ortiz, L. (1997). *El sueño de la pasión*. Barcelona: Planeta.
- Pozo, C., Martos, M. J. y Alonso, E. (2010). *¿Manifiesta actitudes sexistas el alumnado de Enseñanza Secundaria?*.
- Price, E. Y. (1999). The attitudes towards dating violence scales: development and initial validation. *Journal of family violence*, 14, 351-375.
- Rodríguez, V., Sánchez, C. y Alonso, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia Vol. VI* (2), 189-204.
- Rosenbluth, B. (2002). *Expect Respect: A school Based Program Promoting Health Relationships for Youth*.
- Sabino, C. (1990). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Caracas Venezuela.
- San Segundo, T. (2009). La Violencia de género: origen y consecuencias. En Reviriego, F. *Más alla de la ley: enfoque de la violencia de género* (pp. 22-24). Madrid: Fundación AEQUITA.
- Sau, V. (1990). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.
- Schewe, P. y Anger, I. (2000). *Southside Teens About Respect (STAR): An intervention to promote healthy relationships and prevent teen dating violence*. Dallas.
- Shibley, J. (1995). *Psicología de la mujer: la otra mitad de la experiencia humana*. Madrid: Morata S.L.
- Spagni, M. (2005). *Estadística Básica*. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- Tomé, A. citada en Santos Gago, P. (2011). En Trabajo Fin de Máster "Desigualdad y violencia de género, percepciones de chicos y chicas adolescentes de Zamora". Universidad de Salamanca.

Violencia de género: educar para prevenir.

- Torres, L. y Antón, E. (s.f.). *Lo que usted debe saber sobre: violencia de género*. Caja España. Obra Social (Cartilla de divulgación).
- Viejo, C. (2012). *Dating Violence y Cortejo Adolescente. Un estudio sobre la violencia en las parejas sentimentales de los jóvenes andaluces*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Yela, C. (2000). *El amor desde la Psicología social: ni tan libres ni tan racionales*. Madrid
- Yela, C. (2003). citada en Ferrer V.A., Bosch E. y Navarro C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31.

ANEXOS

12. Índice anexos:

- **Anexo I:** entrevista a Miguel Lorente Acosta.....157-168
- **Anexo II:** encuesta 1.....169
- **Anexo III:** encuesta 2.....170-171
- **Anexo IV:** cuestionario.....172-173
- **Anexo V:** resultados encuesta 1.....174-182
- **Anexo VI:** resultados encuesta 2.....183-184

Anexo I. Entrevista a Miguel Lorente Acosta

Preguntas de la entrevista.

- PREGUNTA. Bueno el viernes usted me dijo que efectivamente parece ser que se estaba produciendo un incremento de la violencia de género en menores, incluso en menores de 13 años, ¿Cuáles cree que son las principales causas del incremento de la violencia de género en adolescentes y jóvenes?

RESPUESTA. *"Hay un factor, digamos de base que es el referente cultural, el hecho de que todavía a pesar de todo lo que se hace, todo lo que se critica y todo lo que se cuestiona la referencia que construye la identidad masculina y la identidad femenina tiene un componente de normalizar esa declaración desigual en la que el hombre de alguna manera tiene que marcar las pautas, establecer criterios, decir lo correcto, un poco velar por qué la relación de pareja se desarrolle dentro de lo que él considere que debe desarrollarse, entonces tomamos como referencia el marco cultural que tiende a normalizar ese control, ese marco que hace que el chico entienda que debe imponer una serie de referencias y que debe velar porque la chica se adapte a ella, pues, que no hable con chicos porque si no él se va a sentir ridiculado, que no vista de..., porque si no van a considerar que su mujer o su chica es una provocadora y que por lo tanto él es un calzonazos, ese tipo de elementos que creemos que están superados en nuestra juventud, también están presentes y cuando se manifiestan en la relación, cuando se pone en marcha en la relación de pareja, pues entonces el chico se ve cómo desarrolla esa especie de control sobre ella y hace que se corrija lo que él considere que debe de corregirse y cuando no se acepta ese tipo de mandato que él establece pues recurre a la violencia. Entonces, en los datos que tenemos de los estudios que se han hecho en adolescentes, en chicas de 15 a 18 años, indican que la violencia de género está presente en el 9,6% de las relaciones que las chicas consideran y manifiestan que han sufrido violencia en algún momento*

de sus relaciones a esas edades y los chicos cuando se les realiza la misma pregunta, reconocen haberla ejercido en el 13,1%, es decir, que hay un reconocimiento tanto de haberla sufrido como de haberla ejercido. Y lo curioso, y entra un poco en relación con lo que me preguntabas para que se vea esa normalidad cultural y esa aceptación como parte de lo que son las relaciones de pareja, es que los chicos reconocen en casi cuatro puntos más que las chicas, el haber ejercido la violencia, y que para las chicas hay conductas que ellos reconocen haber ejercido como violencia, que ni siquiera son detectadas como violencia, y eso es consecuencia de esa normalización, de esa situación invisible que hacen que hacen que determinadas actitudes de comportamiento se entiendan que es parte de la relación de pareja".

-P. Nosotras pensamos que la prevención es algo fundamental para poder erradicar el problema desde la raíz, ¿piensa que se trabaja lo suficientemente el tema de la prevención de la violencia de género desde el gobierno?

R. "No no, si yo cuando he tenido responsabilidades te digo que tampoco se ha hecho lo que se tiene que hacer es verdad. Te comento dos cosas: primero, la prevención coincide que es la clave, que la prevención tiene que ser un instrumento que se inicie desde el principio, desde las edades más pequeñas evitando distribuciones desiguales de roles, de juguetes, de funciones, de actitudes, que cuando un niño pequeño se cae "levántate que eres un machote venga, que los chicos no lloran", todo ese tipo de cosas que se siguen mandando, son mensajes. Y las chicas cuando se caen, lloran, se hacen daño "ay pobrecilla mi niña que se ha hecho pupa..." todo ese tipo de actitudes, al final van marcando elementos que facilitan la identificación con determinadas pautas, referencias o actitudes desde la más tierna infancia, entonces la prevención tiene que ser muy intensa porque significa romper con todos los elementos, valores, actitudes, referencias..., que han estado presentes a lo largo de toda la historia, entonces el nivel de normalización y de asunción de eso como valido, es tan intenso y tal profundo, que requiere una función muy directa y muy activa para ir corrigiendo todo eso. Entonces eso es fundamental el hacerlo, y como es tan fundamental el hacerlo y hacerlo de esa manera continuada, intensa y profunda, pues requiere que se tenga que hacer desde una política muy, muy, muy estrecha y

Violencia de género: educar para prevenir.

muy, muy intensa, y eso deriva a lo que tú me has preguntado, ¿se hace lo suficiente? Pues no, no lo suficiente porque se hace poco y ese poco que se hace, se hace de una manera muy discontinua, se hacen campañas, a veces se hacen a lo largo del día 8 de marzo y 25 de noviembre determinadas actividades en los colegios, pero todo eso que es necesario y que es importante, es insuficiente cuando lo que estamos intentando no es decirle a un chico que no maltrate, si no decirle a un chico que rompa con esa identidad masculina que conlleva el maltrato como una opción cuando se presenta un conflicto con su pareja y eso no es tan fácil como decirle no hagas eso, sino tiene que entender que eso ni se debe hacer ni se puede hacer, ni forma parte de la normalidad en la relación ni de la normalidad en lo que es ser hombre y eso es más complejo".

-P. ¿Cree que la actual Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género actúa adecuadamente sobre la prevención en adolescentes y jóvenes?

R. "Viene un apartado concreto, pero como en cualquier ley hay un marco, entonces es un marco que tiene que desarrollarse y que además todo el tema de la concienciación y de la prevención tiene un componente muy importante a nivel autonómico sobre todo en la educación, entonces la ley digamos que señala la referencia de manera correcta, adecuada, es decir, que hay que hacer prevención, hay que hacer concienciación, hay que hacer atención, hay que hacer protección, y todo eso la ley lo dice bien, pero luego lo que si hace falta es desarrollar ese marco que la ley establece para que tenga digamos una operatividad y que se traduzca en cosas concretas, no solamente en las referencias. Y claro en lugar de avanzar, pues vamos un poco retrocediendo en el sentido de que por ejemplo un elemento fundamental para normalizar y para elevar a rango de autoridad o referencia todo ese tipo de mandatos es haber introducido en el currículum lo que era la asignatura de educación para la ciudadanía que en fondo era convivir bajo las referencias de los derechos humanos y los derechos humanos significan velar por la igualdad y velar por la igualdad significa corregir todas las manifestaciones de la desigualdad incluida la violencia de género. Pero claro, en lugar de verse eso como un instrumento positivo, incluso se ha visto como un ataque a las posiciones tradicionales y de las críticas que más se le han hecho a la educación para la ciudadanía

Violencia de género: educar para prevenir.

que al final la han suprimido, han sido que venía impregnada por la ideología de género, entonces cuando a la igualdad se le denomina ideología de género en el sentido crítico como si fuera una especie de amenaza o de adoctrinamiento, pues evidentemente es muy difícil que consigamos erradicar las conductas que se derivan de esa situación de desigualdad. Entonces vemos que la ley establece marcos y pautas para actuar en ese sentido, pero luego en la práctica en lugar de verse como algo que facilita la convivencia se ve como una solución que altera el orden establecido, y el orden establecido es el de la desigualdad y la desigualdad ha justificado y normalizado la violencia durante tantos siglos".

-P. Hemos podido saber por medio de diferentes trabajos e investigaciones que en diferentes países de la UE se trabaja la prevención desde las políticas públicas en los colegios, institutos y de manera regular, ¿opina que aquí debería hacerse lo mismo?

R. "Si completamente, y es un poco lo que te apuntaba en la anterior respuesta, la necesidad de hacerlo de manera continuada y relacionando no solo la violencia con el golpe, con la manifestación, sino con todo lo que hace que eso se pueda producir en un momento determinado. No se trata de corregir la última conducta por excesiva, sino de abordar y erradicar todo lo que lleva a que haya un momento en el que un hombre o un chico joven entienda que darle un bofetón a la chica, o por dirigirle la forma de vestir, o decirle con quién tiene que hablar o comentarle quién tiene que tener en su agenda de contactos del móvil, es algo que le corresponde y que debe hacer además como buen hombre que vela por ella, entonces la forma es introducirlo desde el inicio y elevarlo a un nivel que se vea que es algo serio y que si es algo serio significa pues que forme parte del currículum, porque en el fondo la educación tiene que enseñarnos a convivir no solo a ser profesionales".

- P. ¿Considera que somos un país avanzado en el tema de la erradicación de la violencia de género?

R. "Lo somos porque hemos acordado y eso viene unido a la experiencia personal de negociar con los otros 26 estados miembros de la Unión Europea, logramos sacar una recomendación de la Unión

Europea para precisamente la realización del documento, y España es de los países que más ha trabajado en la fase última sin olvidar la prevención que también ha hecho mucho, muchas campañas, mucha concienciación, también Educación para la ciudadanía y como primera iniciativa que se ha llevado a cabo también a nivel de sensibilización con menores y con chavales de institutos, pero España es un país referente a nivel Internacional tanto en la UE como a nivel mundial por lo mucho que ha hecho en la prevención de la última fase de la violencia, si hemos trabajado más en lo que es modificar las conductas violentas y darle salida a ellas que en trabajar en lo que ha sido la promoción de la igualdad, también porque necesitamos actuar con esta urgencia y yo no lo veo como un error ni mucho menos, sino que cuando tienes un problema más grave tienes que abordar primero la ... más delicada, más trascendente y luego seguir trabajando al mismo tiempo en las otras. El ejemplo sería cuando llega una persona con un traumatismo craneoencefálico y con una hemorragia porque se ha roto la arteria femoral, evidentemente el traumatismo craneoencefálico no es un problema muy grave desde el punto de vista clínico pero como no le paren la hemorragia la persona se muere, entonces tendrás que dirigirte a lo más urgente, siendo consciente de que hay otras cosas que también hay que hacer, entonces yo creo que la Ley Integral lo que ha facilitado es esa respuesta global que centrándose en la manifestación más grave que es el resultado de la violencia, cuando ya se ha producido, actuar también sobre otros niveles, y al mismo tiempo como es una respuesta de conjunto, utilizar ese avance en lo que ha sido la prevención de los casos: las denuncias, las medidas que se han puesto en marcha, la protección que se ha iniciado, todo eso, utilizarlo como argumento para concienciar de la gravedad y la trascendencia de esta violencia, entonces es un buen sistema que está inacabado y que hay que seguir trabajándolo pues tanto a nivel de prevención como a nivel de protección y detección, y por lo tanto veo que la ley debe de juzgarse y de valorarse en términos relativos en cuanto a que debe evaluarse en el tiempo en el que lleva actuando, es decir, no debe valorarse como un todo o nada, es decir, como si antes de la ley hubiera una situación que la ley iba a cambiar de repente. Y yo creo que cuando hemos analizado la evolución y la puesta en marcha de la ley, todos los indicadores que se han analizado han mejorado la situación, incluso la prevención de homicidios que era el tema más delicado, pues ahora mismo hay un

12% menos de homicidios que había antes de la ley a pesar de que siguen produciéndose, pero claro hay que verla con esa visión digamos relativa en cuanto a lo que ha sido el tiempo que lleva actuando y sobre todo evolutiva, verla cómo va cambiando conforme va pasando el tiempo pero para que siga teniendo efectos positivos hay que seguir invirtiendo a todos niveles, tanto en atención como en protección, como en concienciación y en prevención".

-P. En nuestro país, sigue estando arraigada nuestra cultura del patriarcado ¿Cuál es la repercusión que el patriarcado ha dejado en la actualidad como consecuencia de su persistencia a lo largo de la historia?

R. "La situación actual no es muy diferente a la que ha sido una situación histórica, lo que sí ha cambiado ha sido la forma de ejercer ese poder desde el patriarcado, desde la posición de privilegio que han mantenido los hombres, ahora estamos ante unas formas mucho más subliminales de ejercer este control y esa crítica a la igualdad, y por lo tanto más difíciles de detectar, es lo que yo denomino el posmachismo y el posmachismo es ejercer esa posición de influencia, de predominio, de privilegio tradicional pero hacerlo con otras formas. Entonces cuando por ejemplo se critica la Ley Integral o la o la violencia de género, no tanto la ley como el instrumento, sino la violencia de género en sí, sí que hay muchas denuncias falsas, o que la mayoría son denuncias falsas incluso hacen sus cálculos e incluyen en ... como portavoces a diputados como Tony Cantó para que salga y diga que el 70% de las denuncias son falsas, pues entonces esa situación lo que hace es que socialmente haya un cuestionamiento de la realidad de la violencia de género. Entonces la gente ajena a la violencia de género, la gente que vive en sociedad y que no tiene contacto con la violencia de género y que todo lo que sea violencia de género es lo que oye en los medios de comunicación cuando le dicen: "hay muchas denuncias falsas, el 70 %, las mujeres denuncian para quedarse con los niños, con la casa y con la paga", pues esa situación genera duda, no digo que todo el mundo se lo crea, pero es algo suficiente para que haya una distancia, esa distancia se traduzca en pasividad y la pasividad se traduce en continuidad de lo que ya hay, puesto que no hay una crítica a esa posición tradicional. Y el posmachismo juega con esa situación, juega con la neocalidad?, hablan de que ellos no son como el feminismo que en su tiempo

busco una ideología, un adoctrinamiento, ellos quieren lo mismo para los hombres que para las mujeres por eso critican la ley integral porque dicen que solamente va contra los hombres y no va contra los hombres va a pensar en una violencia concreta que es la que imponen algunos hombres sobre las mujeres, como hay unas enfermedad determinada que producen unos virus y se actúa contra esos virus no se actúa contra todos los virus. Entonces cuando hay un problema que lo produce una causa, se actúa contra la causa, y si esas causas son las conductas de esos hombres, pues se actúa contra las conductas de esos hombres, no tiene nada que ver con otras violencias, que también son totalmente criticables, rechazables, pero que tienen otros factores de prevención, de detección, de protección, etc.

Entonces lo que se busca un poco es esa neutralidad falsa, ese decir que sólo queremos lo mismo para los hombres que para las mujeres, nosotros cuestionamos esa realidad porque es una realidad que instrumentalizan las asociaciones de mujeres? y el feminismo para conseguir subvenciones , etc.

Entonces el posmachismo es una situación actual que está muy presente, que utilizan mucho los medios de comunicación y que se reviste de normalidad, incluso de promoción o de defensa de la igualdad, cuando en realidad lo que está haciendo es cuestionar todo lo que significa un avance en igualdad y por lo tanto en prevención de la violencia. Entonces estamos bajo la influencia del patriarcado, del machismo como lo estábamos hace veinte años, porque el machismo no ha hecho otra cosa nada más que cambiar a lo largo de la historia para seguir igual es decir, es una posición adaptativa, no es una posición transformadora, y esa es un poco la clave, entender que hay una adaptación que los hombres a lo largo de la historia no han hecho nada más que cambiar para ser igual, para seguir manteniendo su posición de privilegio, han cambiando en la forma, la vestimenta, en el cuidado, en la atención, en los afectos, en responsabilizarse de la paternidad, todo eso lo han hecho pero siempre sin renunciar a su posición de poder, en mantener la última palabra y el decir "porque lo digo yo". Entonces hay muchos que estamos cambiando y cada vez hay más, pero también hay muchos que entran en el juego del cambio superficial para mantener su autoridad como referencia cuando hay conflictos, porque cuando no hay conflictos las cosas funcionan como han funcionado toda la vida que es como los

hombres han dicho, cuando entran en conflicto pues sale ya el hombre individuo, la persona que dice "no no, aquí las cosas se hacen como digo yo", y eso es un poco lo que se ha defendido desde la sociedad posmachista con otros argumentos pero buscando que todo siga igual".

-P. ¿Usted cree que una de las causas de que se siga violando los derechos de la mujer puede deberse al incremento de su protagonismo en la sociedad y con ello una reducción del patriarcado?

R. "Sí sí, yo creo que no solamente un incremento en el protagonismo que lo han conseguido a nivel mediático, sino que incluso están logrando mantener una pasividad o una distancia al cambio, es decir a lo que tiene que ser la transformación que implica la igualdad por lo que te decía antes, es decir, si se generan dudas, esas dudas significan distancia, la distancia es pasividad y la pasividad que continué todo lo que ya hay. Entonces ahora mismo desde posiciones políticas, estamos viendo como se le da pie a determinados argumentos o como incluso cuando se habla de violencia de género dijo el gobierno que quería incluir a los menores como víctimas. Entonces tienen que entender como víctimas de la violencia de género, no como si la violencia a los menores fuera violencia de género, porque entonces al final es diluir el significado de esa violencia que se ejerce contra las mujeres, aunque para hacerle daño se pueda utilizar a otros elementos, a otras personas cercanas a ella, pero no significa que la violencia dirigida contra esas personas de manera directa y explícita, sino que va buscando siempre el daño hacia la mujer. Entonces, el tratar de confundir o no hacer en el sentido de no adoptar medidas para la atención a las víctimas, el disminuir los presupuestos para lo que son los servicios de información o lo que es el turno de...? o no crear recursos para ellas, todo eso bien sea por desviar la atención o por no hacer en aquello que se necesita para salir de la violencia, en el fondo es facilitar que todo siga como ha estado presente a lo largo de la historia".

Violencia de género: educar para prevenir.

-P. Hemos podido leer en alguno de sus artículos que usted advierte que existe un posmachismo y que éste ha generado nuevos mitos sobre las mujeres, ¿podría hacer referencia a alguno de los nuevos mitos?

R. "Básicamente los nuevos mitos lo que hacen es digamos una adaptación a la situación actual, pero en el fondo juegan con los mitos tradicionales: el mito de la mujer perversa, de la mala madre, pues por ejemplo se nota mucho ahora cuando hablan del síndrome de aleación parental del SAP, entonces juegan con que la madre le come el coco al niño para que el niño odie al padre y de esa manera no quiera verlo etc. Pero en el fondo, en el trasfondo de ese mito, está el mito de la mujer perversa, de la Eva perversa, de Pandora, que ha alimentado todo lo que es la cultura Occidental y gran parte de la Oriental con otras referencias. Entonces esa situación adaptativa es un poco la que el posmachismo intenta utilizar, jugar con la base de crítica, de presentar a las mujeres como personas que hay que controlar, que hay que atar en corto porque si no pueden utilizar su influencia y su capacidad para ir en contra de lo que es el hombre o la familia...y se trata de darle nuevos nombres a las bases tradicionales, a las situaciones de antes. Ahora juegan también con lo que si puede ser un nuevo mito que es el hombre como víctima, el ponerse ellos como víctimas de esa perversidad de esa dependencia, de ese juego afectivo, de ese chantaje emocional o incluso de las denuncias directamente de violencia por parte de las mujeres, entonces ahí sí que hay componentes que aprovechando las circunstancias, crean nuevos mitos que nacen de la perversidad pero al mismo tiempo los presentan como una situación novedosa, como que las mujeres también son violentas, que las mujeres son capaces de matar a los hijos. Cuando hay una madre que mata a un niño, pues rápidamente se llenan las redes sociales: "ves como las mujeres también son malas también", intentando desvirtuar la realidad y tratando de mezclar la violencia por el resultado, cuando las violencias son diferentes por el significado, no por el resultado porque todas las violencias aterrorizan: el narcotráfico, la xenófoba, la racista...todas terminan en el mismo lugar: en la agresión física o psíquica o en la muerte, donde cambian es en el significado en el por qué o para qué. Entonces a esta gente no le interesa entrar en el significado sino en igualar en el resultado para que de esa manera el

significado y por lo tanto los valores que dan pie a que haya hombres que entiendan que se puede recurrir a la violencia, sigan estando vigentes".

-P. Si cada vez se reivindica más la igualdad de género y la no violencia, ¿Por qué cree usted que se sigue reflejando en los medios de comunicación, música, cine...los estereotipos de género y los falsos mitos sobre el amor?

R. "Porque una cosa es denunciarlo y otra cosa es la realidad entonces, yo creo que la cultura, ese referente que da significado y valor a las cosas no se ha modificado lo suficiente, yo creo que se va modificando pero efectivamente estamos cambiando más a nivel superficial que a nivel profundo, es decir, cuando todavía vemos a diario (y lo pongo en el Twitter cada vez que pasa un caso que suelen ser todos los casos) que una mujer muere de un disparo en la cabeza...no no, un hombre ha asesinado a su mujer, un hombre ha matado a su mujer, una mujer no muere de un disparo en la cabeza como si fuera una neumonía complicada, entonces empiezan a diluir un poco el significado de lo que es la conducta, cuando empiezan a hablar siempre "presuntamente una mujer muere a manos de su pareja"... y cuando vemos otro homicidio diferente y cuando no es violencia de género no ponen el presuntamente, ya ponen: "un chico mata a otro en una pelea en un pub" directamente. Entonces, juegan con la normalidad, con la corrección incluso de hablar de presunción en términos generales, que es correcto, pero que aplican casi exclusivamente siempre a la violencia de género, siempre mandando matices, que al final le quitan trascendencia y gravedad a los hechos. Entonces, eso significa que la cultura todavía vive bajo la idea de que ese tipo de conductas cuando se producen es porque hay algo oculto que no llegamos a conocer y por lo tanto, a saber porqué un hombre ha matado, a saber lo que hizo ella, a saber lo que significa, entonces todo eso genera una duda, que en el fondo es no querer reconocer una realidad, que de reconocerla significaría posicionarse y actuar directamente y de manera intensa para modificarla, entonces se prefiere esa distancia para no buscar la implicación y para mantenerse un poco al margen del problema".

-P. Qué mecanismos cree que deberían utilizarse desde las instituciones, o a través de políticas públicas, para que los jóvenes y adolescentes tengan los suficientes recursos como para reconocer y detectar un caso de violencia de género.

R. "Pues muchísima información, información traducida a ese doble componente: por un lado conocimiento, no se trata de dar matices o pinceladas amplias y gordas sobre lo que es el problema, sino conociendo significa introducir todos los elementos y referencias conocidas a distintos niveles, a nivel digamos curricular y también sobre el problema social y al mismo tiempo dar mecanismos y recursos para que la duda, la cuestión, la inquietud que surja pues se pueda canalizar y resolverse. Entonces yo creo que falta mucho en invertir en esa información, en esa crítica, en cuestionar la justificación que todavía se hace de que se actúa por amor o de que la violencia si no alcanza un determinado grado no es violencia, hay mucha gente joven sobre todo que dice: "bueno, a mí sí me pego un bofetón, pero eso no es violencia" o "yo reconozco que cuando me llamo o cuando me vio estaba tomando café con mi exnovio y claro él se puso muy mal porque es muy celoso porque me quiere mucho".

Entonces todas esas normalizaciones, esa visión del amor romántico que todavía está muy presente deben ser muy cuestionados a diario, en clase. Igual que salir y dicen todos los padres, todas las personas cercanas a un chico joven o a una chica joven: "oye, si sales no vayas a beber y coger el coche o conducir la moto, o si te montas con alguien en coche que no haya bebido ninguna copa o no haya tomado nada". Eso se dice todos los viernes y todos los sábados o todos los jueves cuando un chico joven o una chica joven van a salir. Pues si se dijera al mismo tiempo "oye no permitas que ningún chico te ponga la mano encima, ni decida por ti, ni te diga lo que tienes que hacer", o "no se te ocurra decirle a ninguna chica lo que tiene que hacer, como tiene que vestir o con quién tiene que hablar". Si eso lo repitiéramos con la misma sensación de transcendencia que decimos otras cosas pues posiblemente terminaríamos por generar un efecto, pero seguimos ocultando y seguimos viendo que son cuestiones individuales que cada uno tiene que asumir bajo las referencias que considere, pero las referencias que considere son las referencias que nos han moldeado? como cultura y esas referencias siguen siendo desiguales y siguen estando volcadas a favor de los hombres, con lo

Violencia de género: educar para prevenir.

cual es difícil, pero la solución como tú me preguntabas: muchísima información, muchísimo conocimiento y continuidad en el mensaje, en la crítica y en todo lo que tiene que ser promocionar la igualdad".

-P. ¿Podría facilitarnos algunos datos o información de interés sobre el tema?

-R. "Un estudio sobre violencia de género en adolescentes realizado por el Ministerio de Igualdad. Aparece un estudio que se hizo de 12.000 encuestas en todas las CC.AA, que se dan cuestiones sobre situaciones puntuales, sobre si consideran que si dar un golpe o que un chico le da un golpe a una chica, o controlar es adecuado, o si las chicas tienen que seguir los criterios a los chicos para que no haya problemas...y un porcentaje muy alto decía que sí".

-Despedida entrevistador. Pues con esto hemos terminado Miguel, le agradecemos mucho que hayas dedicado una parte de su tiempo a contestar nuestras preguntas y que nos haya ayudado en el desarrollo del trabajo. Muchas Gracias.

- Despedida entrevistada: "de nada y espero que vaya bien el trabajo y que sigáis trabajando sobre el tema. Un saludo".

Anexo II. Encuestas 1 a estudiantes del IES Santiago Hernández.

Mitos del amor y de violencia de género.

Muestra tu grado de acuerdo o desacuerdo, siendo “muy de acuerdo” un 3 y “muy desacuerdo” un 1. No hay respuestas correctas o incorrectas, sólo opiniones distintas. Las mejores respuestas son las que reflejan honestamente sus opiniones.

Gracias por su colaboración.

Nombre del centro:	Sexo: <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer	Edad:	Curso:	Fecha:
Ítems				
		1	2	3
<u>Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>Existe una persona predestinada para cada uno/a.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>Si se está enamorado/a hay que aguantar todo (insultos, conflictos...).</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>El perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>Es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>La violencia género solo ocurre en familias con bajos recursos económicos y educativos.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>Las mujeres y las chicas son (en muchas ocasiones) las que provocan la violencia de los hombres y los chicos contra ellas.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>La violencia se produce más entre las personas inmigrantes.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>Todos los hombres son por naturaleza violentos.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<u>No podré ser feliz si no tengo una relación de pareja.</u>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Anexo III. Encuesta 2.

ENCUESTA A ESTUDIANTES

Marque con una **cruz (X)** debajo del aspecto (**Si, A veces, No**) que más se adapte a su opinión respecto a las preguntas que se formulan en el caso de mantener o haber mantenido una relación.

PARA ELLA: tú chico...	Si	A veces	No
1. ¿No le gusta tu forma de vestir y trata de convencerte para que te cambies?			
2. ¿Te dice que no puedes ir a según que sitios cuando a ti te apetece?			
3. ¿Intenta que te alejes de tu familia o de tus amistades o las critica?			
4. ¿Se burla de ti y te hace sentir inferior a él?			
5. ¿Te insulta, te pone nombres humillantes o moteos?			
6. ¿Te ignora, muestra indiferencia o te castiga con el silencio?			
7. ¿Se pone celoso y te acusa de mantener relaciones con otras personas o insinuarte a otros chicos?			
8. ¿Se muestra muy sobreprotector contigo?			
9. ¿Te controla llamándote, enviando mensajes o watshapp a todas horas para saber que haces y con quien estas?			
10. ¿Ha difundido mensajes, insultos o imágenes tuyas por internet, móvil sin tu permiso?			
11. ¿Te ha presionado para que realizaras conductas de tipo sexual en las que no querías participar?			

Contesta a las siguientes preguntas:

12. Es la hora de comer y en la mesa falta el pan y el agua ¿de todos los miembros de la familia, quien es el responsable de que haya sucedido esto? ¿Por qué?

13. En casa: ¿qué tareas domésticas realizáis cada uno de la familia? Escribe el parentesco que te relaciona (hermano/a, madre, padre...) y describe las tareas.

14. ¿Recuerdas haber trabajado en clase el tema de violencia de género? ¿Cómo se trabajo?

ENCUESTA A ESTUDIANTES

Marque con una **cruz (X)** debajo del aspecto (**Si, A veces, No**) que más se adapte a su opinión respecto a las preguntas que se formulan en el caso de mantener o haber mantenido una relación.

PARA ÉL: a tu chica...	Si	A veces	No
1. ¿Crees que se viste para provocar a los demás chicos?			
2. ¿Le dices que no debe salir con otras personas cuando quiera por que si esta contigo no debe salir con nadie más?			
3. ¿Te fastidia que tenga buena relación con su familia y sus amigos/as?			
4. ¿Te burlas de ella y de sus aficiones?			
5. ¿Le insultas o le pones mote o nombres ofensivos??			
6. ¿La ignoras o te muestras indiferente cuando estas enfadado?			
7. ¿Te pones celoso y la acusas de que mantiene relaciones con otros chicos?			
8. ¿Crees que tienes que protegerla siempre de todo y todos/as?			
9. ¿Sientes la necesidad de saber en todo momento donde está, que hace y con quien?			
10. ¿Has difundido mensajes, insultos o imágenes suyas por internet, móvil sin su permiso?			
11. ¿Le has presionado para que realizara conductas de tipo sexual en las que no quería participar?			

Contesta a las siguientes preguntas:

12. Es la hora de comer y en la mesa falta el pan y el agua ¿de todos los miembros de la familia, quien es el responsable de que haya sucedido esto? ¿Por qué?

13. En casa: ¿qué tareas domésticas realizáis cada uno de la familia? Escribe el parentesco que te relaciona (hermano/a, madre, padre...) y describe las tareas.

14. ¿Recuerdas haber trabajado en clase el tema de violencia de género? ¿Cómo se trabajo?

Anexo IV. Cuestionario

Los resultados obtenidos en esta ficha serán utilizados para un trabajo de investigación de la Universidad de Zaragoza. Le recordamos que las respuestas son anónimas y será preservada su confidencialidad.

No hay respuestas correctas las mejores respuestas son las que reflejan honestamente sus opiniones.

Gracias por su colaboración.

Nombre del centro:

Sexo: Varón Mujer Edad: Curso: Fecha:

CUESTIONARIO:

1. ¿Qué entiendes por violencia de género?

2. ¿Por qué ocurre la violencia de género?

3. ¿Por qué en la mayoría de las ocasiones es el hombre el que maltrata?

4. Cuando sabemos que una persona está siendo maltratada, ¿podemos hacer algo por ella? ¿El qué?

5. ¿Conoces algún caso cercano a ti?, ¿podrías describirlo brevemente?

6. En tu opinión, la mujer en la sociedad tiene que ocupar una situación de: (rodea la respuesta que consideres)
Inferioridad/Igualdad/Superioridad frente a los hombres.

Violencia de género: educar para prevenir.

7. *Supuesto: has quedado con tus compañeras y compañeros de Instituto después de salir de clase para ir a tomar algo a un bar. Normalmente soléis estar más chicas que chicos, pero hoy estáis solo dos chicas y cinco chicos. Estáis contando anécdotas del sábado pasado cuando fuisteis a un concierto y un chico cuenta un chiste: *"Por qué a las mujeres les llega la menstruación? Porque la estupidez se paga con sangre"*. Todos los chicos se echan a reír, pero a las chicas no les hace mucha gracia y otro chico se anima a contar otro: *"¿En cuántas partes se divide el cerebro de una mujer...? Depende de los hachazos que le pegues"*. Así cuentan unos cuantos chistes más.

Si tu estuvieras en esta situación, ¿qué reacción crees que tendrías? (rodea las que consideres)

Gracia/reproches/críticas/indiferencia/enfado

Anexo V. Resultados Encuesta 1.

Distribucion de la muestra en función de sexo y edad

Sexo	Edades					Total
	13	14	15	16	17 y más	
Varón	3	11	33	23	19	89
	3%	12%	37%	26%	21%	100%
Mujer	2	15	21	31	33	102
	2%	15%	21%	30%	32%	100%
Total por edades	5	26	54	54	52	191
Porcentaje por edad	3%	14%	28%	28%	27%	100%

Violencia de género: educar para prevenir.

Curso: 2º de la ESO.

ITEMS	CHICOS			TOTAL
	Muy desacuerdo		Muy de acuerdo	
Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.	8 50%	7 44%	1 6%	16 100%
Existe una persona predestinada para cada uno/a.	7 44%	5 31%	4 25%	16 100%
El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas.	8 50%	3 19%	5 31%	16 100%
Si se esta enamorado/a hay que aguantar todo (insultos, conflictos...).	10 63%	4 25%	2 13%	16 100%
El perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.	5 31%	8 50%	3 19%	16 100%
Es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo.	7 44%	8 50%	1 6%	16 100%
La violencia de género solo ocurre en familias con bajos recursos económicos y educativos.	10 63%	4 25%	2 13%	16 100%
La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental.	12 75%	4 25%	0 0%	16 100%
Las mujeres y las chicas son (en muchas ocasiones) las que provocan la violencia de los hombres y los chicos contra ellas.	8 50%	6 38%	2 13%	16 100%
La violencia se produce más entre las personas inmigrantes.	8 50%	5 31%	3 19%	16
Todos los hombres son por naturaleza violentos.	12 75%	3 19%	1 6%	16 100%
Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella.	14 88%	1 6%	1 6%	16 100%
Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.	9 56%	5 31%	2 13%	16 100%
No podré ser feliz si no tengo una relación de pareja.	4 27%	8 53%	3 20%	15 100%
TOTAL CANTIDAD	122	71	30	223
TOTAL PORCENTAJE	55%	32%	13%	100%

Violencia de género: educar para prevenir.

ITEMS	CHICAS			TOTAL
	Muy desacuerdo	2	Muy de acuerdo	
Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.	4	4	4	12
	33%	33%	33%	100%
Existe una persona predestinada para cada uno/a.	4	7	1	12
	33%	58%	8%	100%
El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas.	8	3	1	12
	67%	25%	8%	100%
Si se está enamorado/a hay que aguantar todo (insultos, conflictos...).	12			12
	100%	0%	0%	100%
El perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.	5	5	2	12
	42%	42%	17%	100%
Es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo.	6	5	1	12
	50%	42%	8%	100%
La violencia de género solo ocurre en familias con bajos recursos económicos y educativos.	9	2		11
	82%	18%	0%	100%
La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental.	9	1	2	12
	75%	8%	17%	100%
Las mujeres y las chicas son (en muchas ocasiones) las que provocan la violencia de los hombres y los chicos contra ellas.	7	4	1	12
	58%	33%	8%	100%
La violencia se produce más entre las personas inmigrantes.	6	4	2	12
	50%	33%	17%	100%
Todos los hombres son por naturaleza violentos.	10	2		12
	83%	17%	0%	100%
Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella.	12			12
	100%	0%	0%	100%
Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.	11		1	12
	92%	0%	8%	100%
No podré ser feliz si no tengo una relación de pareja.	10	2		12
	83%	17%	0%	100%
TOTAL CANTIDAD	113	39	15	167
TOTAL PORCENTAJE	68%	23%	9%	100%

Violencia de género: educar para prevenir.

Curso: 3º de la ESO.

ITEMS	CHICOS			TOTAL
	Muy desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.	7 37%	9 47%	3 16%	19 100%
Existe una persona predestinada para cada uno/a.	12 63%	5 26%	2 11%	19 100%
El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas.	9 47%	6 32%	4 21%	19 100%
Si se esta enamorado/a hay que aguantar todo (insultos, conflictos...).	16 84%	1 5%	2 11%	19 100%
El perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.	6 32%	12 63%	1 5%	19 100%
Es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo.	13 68%	5 26%	1 5%	19 100%
La violencia de género solo ocurre en familias con bajos recursos económicos y educativos.	9 47%	8 42%	2 11%	19 100%
La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental.	8 42%	10 53%	1 5%	19 100%
Las mujeres y las chicas son (en muchas ocasiones) las que provocan la violencia de los hombres y los chicos contra ellas.	9 50%	7 39%	2 11%	18 100%
La violencia se produce más entre las personas inmigrantes.	7 37%	6 32%	6 32%	19 100%
Todos los hombres son por naturaleza violentos.	15 79%	4 21%	0 0%	19 100%
Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella.	18 95%	0 0%	1 5%	19 100%
Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.	13 68%	3 16%	3 16%	19 100%
No podré ser feliz si no tengo una relación de pareja.	15 79%	2 11%	2 11%	19 100%
TOTAL CANTIDAD	157	78	30	265
TOTAL PORCENTAJE	59%	29%	11%	100%

Violencia de género: educar para prevenir.

ITEMS	CHICAS			TOTAL
	Muy desacuerdo	2	Muy de acuerdo	
Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.	6	9	2	17
	35%	53%	12%	100%
Existe una persona predestinada para cada uno/a.	9	5	3	17
	53%	29%	18%	100%
El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas.	14	2	1	17
	82%	12%	6%	100%
Si se está enamorado/a hay que aguantar todo (insultos, conflictos...).	16		1	17
	94%	0%	6%	100%
El perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.	8	6	3	17
	47%	35%	18%	100%
Es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo.	12	5		17
	71%	29%	0%	100%
La violencia de género solo ocurre en familias con bajos recursos económicos y educativos.	13	3	1	17
	76%	18%	6%	100%
La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental.	9	7	1	17
	53%	41%	6%	100%
Las mujeres y las chicas son (en muchas ocasiones) las que provocan la violencia de los hombres y los chicos contra ellas.	13	3	1	17
	76%	18%	6%	100%
La violencia se produce más entre las personas inmigrantes.	12	5		17
	71%	29%	0%	100%
Todos los hombres son por naturaleza violentos.	13	3	1	17
	76%	18%	6%	100%
Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella.	16		1	17
	94%	0%	6%	100%
Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.	15	2		17
	88%	12%	0%	100%
No podré ser feliz si no tengo una relación de pareja.	14	2		16
	82%	12%	0%	94%
TOTAL CANTIDAD	170	52	15	237
TOTAL PORCENTAJE	72%	22%	6%	100%

Violencia de género: educar para prevenir.

Curso: 4º de la ESO

ITEMS	CHICOS			TOTAL
	Muy desacuerdo		Muy de acuerdo	
	1	2	3	
Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.	11	15	12	38
	29%	39%	32%	100%
Existe una persona predestinada para cada uno/a.	11	19	8	38
	29%	50%	21%	100%
El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas.	12	21	5	38
	32%	55%	13%	100%
Si se esta enamorado/a hay que aguantar todo (insultos, conflictos...).	32	2	4	38
	84%	5%	11%	100%
El perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.	15	15	8	38
	39%	39%	21%	100%
Es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo.	22	13	3	38
	58%	34%	8%	100%
La violencia de género solo ocurre en familias con bajos recursos económicos y educativos.	25	10	3	38
	66%	26%	8%	100%
La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental.	23	10	5	38
	61%	26%	13%	100%
Las mujeres y las chicas son (en muchas ocasiones) las que provocan la violencia de los hombres y los chicos contra ellas.	23	12	3	38
	61%	32%	8%	100%
La violencia se produce más entre las personas inmigrantes.	16	17	5	38
	42%	45%	13%	100%
Todos los hombres son por naturaleza violentos.	26	9	3	38
	68%	24%	8%	100%
Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella.	35		3	38
	92%	0%	8%	100%
Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.	26	8	4	38
	68%	21%	11%	100%
No podré ser feliz si no tengo una relación de pareja.	13	20	5	38
	34%	53%	13%	100%
TOTAL CANTIDAD	290	171	71	532
TOTAL PORCENTAJE	55%	32%	13%	100%

Violencia de género: educar para prevenir.

ITEMS	CHICAS			TOTAL
	Muy desacuerdo	2	Muy de acuerdo	
	1	2	3	
Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.	12	20	5	37
	32%	54%	14%	100%
Existe una persona predestinada para cada uno/a.	16	11	10	37
	43%	30%	27%	100%
El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas.	14	16	7	37
	38%	43%	19%	100%
Si se esta enamorado/a hay que aguantar todo (insultos, conflictos...).	32	1	4	37
	86%	3%	11%	100%
El perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.	12	24	1	37
	32%	65%	3%	100%
Es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo.	23	11	3	37
	62%	30%	8%	100%
La violencia de género solo ocurre en familias con bajos recursos económicos y educativos.	26	7	4	37
	70%	19%	11%	100%
La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental.	16	16	5	37
	43%	43%	14%	100%
Las mujeres y las chicas son (en muchas ocasiones) las que provocan la violencia de los hombres y los chicos contra ellas.	24	7	6	37
	65%	19%	16%	100%
La violencia se produce más entre las personas inmigrantes.	16	15	6	37
	43%	41%	16%	100%
Todos los hombres son por naturaleza violentos.	22	11	4	37
	59%	30%	11%	100%
Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella.	32		5	37
	86%	0%	14%	100%
Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.	30	2	5	37
	81%	5%	14%	100%
No podré ser feliz si no tengo una relación de pareja.	17	15	5	37
	46%	41%	14%	100%
TOTAL CANTIDAD	292	156	70	518
TOTAL PORCENTAJE	56%	30%	14%	100%

Violencia de género: educar para prevenir.

Curso: 1º de Bachillerato.

ITEMS	CHICOS			TOTAL
	Muy desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.	6	9	2	17
	35%	53%	12%	100%
Existe una persona predestinada para cada uno/a.	11	5	1	17
	65%	29%	6%	100%
El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas.	9	6	2	17
	53%	35%	12%	100%
Si se esta enamorado/a hay que aguantar todo (insultos, conflictos...).	13	4		17
	76%	24%	0%	100%
El perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.	7	7	3	17
	41%	41%	18%	100%
Es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo.	13	4		17
	76%	24%	0%	100%
La violencia de género solo ocurre en familias con bajos recursos económicos y educativos.	13	4		17
	76%	24%	0%	100%
La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental.	7	10		17
	41%	59%	0%	100%
Las mujeres y las chicas son (en muchas ocasiones) las que provocan la violencia de los hombres y los chicos contra ellas.	10	5	2	17
	59%	29%	12%	100%
La violencia se produce más entre las personas inmigrantes.	11	3	3	17
	65%	18%	18%	100%
Todos los hombres son por naturaleza violentos.	12	4	1	17
	71%	24%	6%	100%
Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella.	17			17
	100%	0%	0%	
Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.	13	4		17
	76%	24%	0%	100%
No podré ser feliz si no tengo una relación de pareja.	10	6	1	17
	59%	35%	6%	100%
TOTAL CANTIDAD	152	73	15	240
TOTAL PORCENTAJE	63%	30%	6%	100%

Violencia de género: educar para prevenir.

ITEMS	CHICAS			TOTAL
	Muy desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Los celos o el control de un chico joven por su novia es una forma de demostrar que está enamorado de ella.	16	8	1	25
	64%	32%	4%	100%
Existe una persona predestinada para cada uno/a.	11	10	4	25
	44%	40%	16%	100%
El amor es suficiente para solucionar todos nuestros problemas.	10	14	1	25
	40%	56%	4%	100%
Si se esta enamorado/a hay que aguantar todo (insultos, conflictos...).	24		1	25
	96%	0%	4%	100%
El perfil de hombre violento es el de un hombre que consume alcohol, drogas o que está sin empleo.	9	12	4	25
	36%	48%	16%	100%
Es importante tener controlado/a a tu pareja, sabiendo lo que hace todo el tiempo.	22	2	1	25
	88%	8%	4%	100%
La violencia de género solo ocurre en familias con bajos recursos económicos y educativos.	24	1		25
	96%	4%	0%	100%
La violencia de género es producto de alguna enfermedad mental.	14	7	4	25
	56%	28%	16%	100%
Las mujeres y las chicas son (en muchas ocasiones) las que provocan la violencia de los hombres y los chicos contra ellas.	18	4	2	24
	75%	17%	8%	100%
La violencia se produce más entre las personas inmigrantes.	16	6	2	24
	67%	25%	8%	100%
Todos los hombres son por naturaleza violentos.	20	3	2	25
	80%	12%	8%	100%
Si un hombre maltrata a una mujer es porque la quiere y se preocupa por ella.	24		1	25
	96%	0%	4%	100%
Las conductas violentas en el noviazgo desaparecen desde que se casan y viven juntos.	22	1	2	25
	88%	4%	8%	100%
No podré ser feliz si no tengo una relación de pareja.	16	5	3	24
	67%	21%	13%	100%
TOTAL CANTIDAD	246	73	28	347
TOTAL PORCENTAJE	71%	21%	8%	100%

Anexo VI. Encuesta 2.

Para ella:tú chico...	SI	A VECES	NO	TOTAL
1. ¿No le gusta tu forma de vestir y trata de convencerte para que te cambies?	1 1%	5 6%	82 93%	88 100%
2. ¿Te dice que no puedes ir a según que sitios cuando a ti te apetece?	5 6%	16 18%	76 86%	97 110%
3. ¿Intenta que te alejes de tu familia o de tus amistades o las critica?	2 2%	7 8%	79 90%	88 100%
4. ¿Se burla de ti y te hace sentir inferior a él?	1 1%	2 2%	85 97%	88 100%
5. ¿Te insulta, te pone nombres humillantes o moteos?	1 1%	3 3%	84 95%	88 100%
6. ¿Te ignora, muestra indiferencia o te castiga con el silencio?	2 2%	10 11%	76 86%	88 100%
7. ¿Se pone celoso y te acusa de mantener relaciones con otras personas o insinuarte a otros chicos?	3 3%	21 24%	64 73%	88 100%
8. ¿Se muestra muy sobreprotector contigo?	16 18%	36 41%	36 41%	88 100%
9. ¿Te controla llamándote, enviando mensajes o watshapp a todas horas para saber que haces y con quien estas?	6 7%	12 14%	70 80%	88 100%
10. ¿Ha difundido mensajes, insultos o imágenes tuyas por internet, móvil sin tu permiso?			88 100%	88 100%
11. ¿Te ha presionado para que realizaras conductas de tipo sexual en las que no querías participar?	2 2%	0 0%	86 98%	88 100%
TOTAL CANTIDAD	39	112	826	977
TOTAL PORCENTAJE	4%	11%	85%	100%

Violencia de género: educar para prevenir.

Para el:tú chica...	SI	A VECES	NO	TOTAL
1. ¿Crees que se viste para provocar a los demás chicos?	6 7%	30 34%	53 60%	89 100%
2. ¿Le dices que no debe salir con otras personas cuando quiera por que si esta contigo no debe salir con nadie más?	5 6%	4 4%	80 90%	89 100%
3. ¿Te fastidia que tenga buena relación con su familia y sus amigos/as?	1 1%	9 10%	79 89%	89 100%
4. ¿Te burlas de ella y de sus aficiones?	1 1%	9 10%	79 89%	89 100%
5. ¿Le insultas o le pones mote o nombres ofensivos??		2 2%	87 98%	89 100%
6. ¿La ignoras o te muestras indiferente cuando estas enfadado?	3 3%	41 46%	45 51%	89 100%
7. ¿Te pones celoso y la acusas de que mantiene relaciones con otros chicos?	3 3%	22 25%	64 72%	89 100%
8. ¿Crees que tienes que protegerla siempre de todo y todos/as?	24 27%	37 42%	28 31%	89 100%
9. ¿Sientes la necesidad de saber en todo momento donde está, que hace y con quien?	4 4%	32 36%	53 60%	89 100%
10. ¿Has difundido mensajes, insultos o imágenes suyas por internet, móvil sin su permiso?	1 1%	1 1%	87 98%	89 100%
11. ¿Le has presionado para que realizaras conductas de tipo sexual en las que no quería participar?	1 1%	3 3%	85 96%	89 100%
TOTAL CANTIDAD	49	190	740	979
TOTAL PORCENTAJE	5%	19%	76%	100%